Sábado 8 de Abril de 1865 — BUENOS AIRES. — Año III—Núm. 737

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO,

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3	4.°	5.°	6
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	°	2.°	3.°	4.°	5.°	6
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30		...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40		...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9	...	12	4	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
14 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera. La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Ferno	San Isidro.	Oli	Belgrano.	Retiro	25 Mayo	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS.

DA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m na
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tard
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches, Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 8—San Dionisio obispo y san Máximo m.—Reseña.

AGRICULTURA

(CONCLUSION.)

Hasta el 1° de enero de 1863 distribuyeronse á los miembros del Congreso, y á distintas personas en todo el pais, 306,304 paquetes de simientes y cereales, y entre la presente fecha y el 1° de abril próximo se enviará un número mucho mayor. Una gran cantidad de semillas de algodon y de tabaco de calidad superior, no incluidas en la enumeracion anterior, ademas de bulbos y plantas, han sido difusamente distribuidas.

Una inmensa cantidad de trabajo ha sido ejecutado en el departamento desde su organizacion y las ocupaciones de su cometido han aumentado y aumentan diariamente, mas allá de mis mas lisongeras esperanzas. Conocimientos de cuanta fuente accequible hay, tanto en el pais como en el estrangero, se han buscado con laborioso empeño y estan obteniéndose actualmente, los que á su tiempo, cuando fueren debidamente clasificados, serán diseminados gratuitamente, así como las simientes, los cereales y las plantas. El poderoso y creciente Oeste, especialmente, ha sido el primero en esta generosa rivalidad de cambios agricolas, tanto de productos como de conocimientos.

Mientras que al agricultor y al plantador se les apoya así en sus esperimentos, este departamento se convierte en un medio de comunicacion con los gobiernos y pueblos de todos los paises. Se esfuerza por proveer muestras de todas clases de simientes ó plantas americanas, etc., que puedan convenir mejor en los suelos y climas estraños.

Fortifica nuestras relaciones amigables con el estrangero y al mismo tiempo hace uso de nuestra influencia y poder oficial para obtener todo lo que pueda adelantar los intereses agricolas de nuestro propio pais.

La tercera seccion del acta á que antes me he referido, establece que el Comisionado de Agricultura «recibirá y estará á cargo de toda la propiedad de la division agricola de la oficina de Patentes en el Departamento del Interior, incluyendo los enseres y propiedades del jardin de Propagacion, etc.»

Siento tener q' decir, que, hasta la fecha no se ha hecho ninguna transferencia oficial á este Departamento de acuerdo con esa acta, ni se ha sido sometido ningun informe ó parte oficial, (sin embargo de haberse llamado la atencion del Secretario del Interior sobre este asunto á principios de Julio último) manifestando el verdadero estado de los negocios de la division Agricola en 30 de Junio de 1862. Afortunadamente el químico del Departamento se hallaba en posesion de una estensa biblioteca científica, y aparatos, que bondadosamente puso á mi disposicion al comenzar mis deberes como Comisionado. La estacion sin embargo habia avanzado tanto que [illegible] ensayos pudieron hacerse. No obstante, el químico ha analizado unas veintidos variedades de uvas, y se halla actualmente ocupado en analizar diez ó doce clases de vino [illegible] y tambien sorgo de ocho ó diez lotes distintas, con el objeto de determinar el valor relativo del almibar y su capacidad para producir azucar y miel, comparando los productos con los de la caña dulce.

El Departamento aguarda muestras de sorgo de todos los Estados donde este se cultiva, tambien de las diversas secciones de cada Estado, con muestras de los terrenos en donde fué crecido, para determinar qué composicion de terreno producirá la mejor azucar ó la mayor cantidad de almibar. Los hechos en cuanto á la introduccion del sorgo en los Estados Unidos, son el mas fuerte argumento en favor de ensayar el valor de otros productos estrangeros. Esta planta fué por primera vez introducida en 1835, por el intermedio del *Bureau* de Agricultura de la Oicina de Patentes. El valor del almibar, en 1862, en los Estados del Norte, excedió de 40,000.000 de galones, cuyo importe en dinero es mas que suficiente para compensar al Gobierno cien tantos mas de lo que haya gastado jamas en esta [illegible].

Otro hecho interesante en cuanto al sorgo, es que, de sus fibras estan actualmente dos fábricas, en el Estado de Illinois, fabricando un excelente articulo en clase de papel.

Luego que hayan terminado ciertos arreglos que se estan haciendo actualmente en el laboratorio, el químico entrará á analizar las diversas calidades de pastos y granos de los Estados Unidos, para averiguar cuáles producen mayor cantidad de carne, gordura, músculo y hueso, como tambien en cuanto á sus abonos y las partes constituyentes de las tierras, con particular referencia á los medios de restaurar la fertilidad en las tierras cansadas.

Con motivo de la rebelion y consiguiente escasez del articulo, el cultivo del algodon ha llamado mucho la atencion en los Estados libres estos últimos tiempos, particularmente el Illinois. El verano último, y como un esperimento, muchos de los chacareros de Illinois cosecharon de 500 á 1000 libras de algodon por acre. Este departamento tomará en breve medidas activas para inducir á los chacareros de Kentucky, Missouri, Illinois Septentrional, la Indiana y Arkansas, y otros estados todos indudablemente propios para el algodon—á que se dediquen al cultivo de este importante articulo.

El departamento tiene un especial interés en propagar el cultivo del gusano de seda de la China que se alimenta del ailanthus. Este insecto ha sido criado con buen éxito en este pais en el pasado año. Puede vivir, crecer é hilar su seda al aire libre, en el mayor número de los Estados de la Union, manteniéndose de las hojas del ailanthus, que hasta aquí era considerado entre nosotros como un árbol cuando menos inútil, sino nocivo. Este gusano ha sido introducido recientemente en Francia, y ha escitado el mas vivo interès. La seda de este gusano, dura el doble de la del gusano de la morera, y puede lavarse como el hilo. En la China los vestidos que se hacen de ella, duran hasta para el uso de la segunda generacion.

Por una acta del Congreso ha sido llamada especialmente la atencion del Departamento, hácia los medios de preparar el lino y el cáñamo para sostituir al algodon. Personas que se ocupan de hacer esperimentos con estas fibras tienen confianza en el buen éxito. El departamento ha sido ya puesto en posesion de algunas hermosas muestras del *flax-cotton*, como tambien de algunas de manufacturas tejidas con hilo de ese material. Se continuará en esta investigacion.

La introduccion y aclimatacion de la alpaca merece tambien la atencion del gobierno. Aunque se la encuentra bajo el Ecuador, vive y prospera en los mas elevados distritos habitados de los Andes; donde el frio es mas intenso que en muchas partes de nuestro pais. Este animal es fuerte y puede subsistir con la alimentacion mas ordinaria y escasa, donde la oveja comun pereceria. Mientras que su carne es escelente, su vellon es fino y úsase de él para muchos objetos, para los cuales nuestras lanas sajonas ó merinas, por lo corto de su hebra, y la dificultad de darles un blanco perfecto, son inaplicables. El Gobierno Británico ha invertido grandes sumas en introducir [y con buen éxito] la alpaca en la Australia, y nuestro gobierno debiera desde luego imitar un proceder tan sábio.

La *papaver somniferum* ó verdadera amapola del ópio, puede, sin duda, cultivarse con buen éxito y provechosamente en algunos puntos de los Estados Unidos. Es notorio que ninguna droga es tan generalmente adulterada como el ópio, cuando se recibe del estrangero. Lo mismo que en cuanto á vinos, su cultivo en el pais producirá un articulo puro, y ciertamente un semejante resultado es muy de desear, cuando el objeto es un agente medicinal tan importante y tan valioso.

El departamento de agricultura no puede, por supuesto, llevar á cabo los objetos generales ó particulares indicados en este informe, á no ser que reciba el auxilio del gobierno, otorgado con liberalidad, y la cooperacion de los amigos de la agricultura progresiva.

Sin entrar en una discusion profunda—que los vastos intereses que el departamento se propone fomentar y desarrollar sean el gran argumento en su favor. Por mucho que yo haya demostrado de un modo indirecto, con referencia á la historia ó la estadística, la importancia de la agricultura, hoy insisto en ello, de un modo directo, como el gran elemento de la union y prosperidad nacional.

Las ocupaciones agricolas tienden á moderar y tranquilizar la falsa ambicion de las naciones, á calmar las animosidades de partido, y presentan una arena noble para la lucha de una rivalidad honorable. La adquisicion de la riqueza comparativamente lenta pero segura, estraida de la tierra y vuelta á invertir en ella, desarrolla la salud del cuerpo, una vida sencilla é independiente y el amor á la patria; mientras que la rápida acumulacion de la riqueza, no por la produccion, sino por el tráfico y la especulacion, no es natural y es nociva. Atrae á los hombres á las ciudades y les estimula á entrar en especulaciones descabelladas. Con demasiada frecuencia hace fluctuar los principios morales y sostituye el egoismo al patriotismo. Los hombres del campo viviendo con quietud y contento, y formando casi la totalidad de la riqueza y poblacion de la union, constituyen el verdadero elemento conservador de nuestra politica. Los hombres del pueblo, viviendo en medio de las escitaciones politicas, sociales, monetarias y morales, con harta frecuencia dan pábulo á aquellas causas nocivas de la ruina nacional, como lo son la especulacion, el lujo, la afeminacion, la corrupcion politica y la ambicion personal. Jamás trázose una linea de poesia mas verídica ni mas comprensiva que la que declara que *God made the country—man made the town.* «Dios hizo al campo—el hombre la ciudad.» Despues de las fuerzas morales é intelectuales; el comercio interior y esterior, las manufacturas, las lineas de comunicacion y la agricultura, forman un gran arco de nuestra prosperidad nacional; siendo la agricultura la clave como es á la vez la base de todo. La agricultura provee el alimento de la nacion, la materia bruta para las manufacturas y los cargamentos del comercio interior y exterior. Es la causa y la evidencia de la verdadera civilizacion; pues cuando empieza la labranza la barbarie termina y comienzan las diversas artes del comercio. Cuando prospera la agricultura, prosperan todos los demas intereses. Cuando esta falla, el abatimiento, el pánico y la ruina se siguen. El sobrante de la agricultura no solo habilita al agricultor para pagar sus deudas y acumular riquezas, sino que permite hacer otro tanto á la nacion. Aumentar este sobrante, pues, para desarrollar y hacer fructificar los vastos recursos de nuestro suelo, y crear así un capital adicional, debiera ser el grande objeto del Departamento de la Agricultura y de la legislacion. Los gobiernos sabios, de caso territorio adaptable, dirijen de tal modo su economia politica como para aprovechar de las ventajas de las naciones agricultoras. Asi los Estados Unidos forman parte, asi solamente hablando, de la prosperidad de la Inglaterra. Ha llegado á suceder que sus capitalistas, sus operarios y sus proletarios tienen una mas inmediata simpatia con nuestros vastos campos, y estan mas dependientes de ellos; que nuestro propio pueblo. El alimento, pues, y en seguida de este, el vestido, es el gran interes en derredor del cual todos los demas intereses giran. «El grano,» dice Adam Smith, «es el producto regulador, por el cual son finalmente medidos y estimados todos los demas productos;» y por este motivo los paises productores de granos, siempre podran exigir los metales preciosos, y el respeto, cuando no el temor, de los hombres.

Los Estados-Unidos son, y deberán ser siempre, una nacion agricola. Para esto, el suelo, el clima, las instituciones del pais y la edad del mundo, le han adaptado peculiarmente, y deber es del Gobierno tomar todas las medidas para asegurar á los agricultores de la América las mas amplias ventajas de sus vastos recursos.

Dificil es concebirlo, y sin embargo, es tan cierto como las Santas Escrituras, q' algunos de los q' hoy leerán estas lineas, alcanzarán á ver cien millones de hombres libres viviendo en esta querida tierra nuestra. Con la paz y la union restauradas, basadas en la equidad y la libertad; llenadas todas las condiciones del progreso mental y agricola; con vinculos de fierro estendiéndose desde los pinos de Maine hasta el Golden Gate; con el estruendo de las fábricas situadas sobre diez mil rios y arroyos, y el activo comercio llevado en alas á lejanas tierras, ¿qué pluma podrá describir el poder y alcance de este jóven gigante de occidente?

La vieja Roma con todos sus elementos de destruccion, constantemente en juego, duró cerca de mil años, y llevó su cultura, su civilizacion y sus armas á un alto grado de gloria. ¿No podremos esperar y humildemente rogar, que, sirviéndonos de amonestacion la historia de pasados tiempos y los indicios de la actualidad, nuestra República aprenda tales lecciones de sabiduria que, estirpando toda tendencia destructora, se fortalezca contra la decadencia, y llegue á ser lo que no fué Roma —eterna?

Isaac Newton.
Comisionado de Agricultura.

A su Excelencia Abrahan Lincoln, Presidente de los Estados-Unidos de América.

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago, espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 31 de Marzo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1864.

Ministerio del Interior.

Gobierno de San Juan—4.ª entrega por acciones de minas en aquella Provincia	2,823 53
Gobierno de Mendoza—honorarios al Ingeniero Rivarola y Escritura de un contrato para la compostura del camino á Chile	142 47
	2,966 00

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Mariano Bosco—2.° semestre de Subvencion á la Vicaria Foranea de Jujui	500
	500

Ministerio de Guerra y Marina.

Eduardo Madero, por raciones	420 70
Id id, por cueros consumidos en los trabajos de la Frontera Norte de Santa Fé	431 49
Id id por raciones	997 36
Comisario Pagador Pedro Galisteo, por haberes de Guardias Nacionales en el Canton «San Javier» por Junio	127
Id id haberes de Guardias Nacionales del Canton «Saladillo Dulce» por Octubre	136 60
Comisario Pagador Diego Chavez, por gastos	660 36
Teniente 2° Dionisio Quinteros por haberes devengados	55 97
Belisario Saravia, apoderado del Dr. Juan Pival, por haberes devengados en 1863	96
Capitan Napoleon Uriburo, por saldo de sus haberes hasta fin de Enero de 1864	2 45
	2,927 93
Total....	6,393 93

PRESUPUESTO DE 1865.

Ministerio del Interior.

José G. Lezama, por subsidio á la Provincia de Entre-Rios en todo el año de 1865—libramientos	67,764 60
	67,764 60

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Habilitados respectivos, haberes del Departamento en Marzo último	12,550 76
	12,550 76

Ministerio de Guerra y Marina.

José Ballina, haberes de la Inspeccion General en Marzo	2,571 80
Pedro N. Diaz, por 9 caballos	73 41
	2,645 21
Total....	82,940 57

Contaduria General, Abril 6 de 1865.
Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 1° de Abril de 1865.

PRESUPUESTO DE 1865.

Ministerio del Interior.

Domingo Bombal, subsidio á la Provincia de Mendoza, en Marzo	941 17
Angel Mendez, idem á la de Tucuman, en Marzo	941 17
	1,882 34

Ministerio de Hacienda.

Tesorero de Aduana, por peones hasta 27 de Marzo	1,000
	1,000

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Juan N. Madero, por impresiones.	38 46
	38 46

Ministerio de Guerra y Marina.

Comisario Pagador, Carmelo Rosende, haberes de las fuerzas de la frontera Sud, por Febrero último	13,430 26
Capitan, Clodomiro Villar, por rancho de tres soldados	15
Alferez, José Garay, haberes devengados	71 76
Habilitados respectivos, por haberes de la guarnicion, en Marzo ppdo	42,989 17
Director de la Escuela de Artes y Oficios, por ocho aspirantes	1,012 66
	57,518 85
Total......	60,439 65

Contaduria General, Abril 6 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago, espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General, el dia 3 de Abril de 1865.

PRESUPUESTO DE 1865.

Ministerio del Interior.

Jaime Llavallol é hijos, giro del Gobierno de Córdoba, á cuenta del subsidio correspondiente á Marzo	800
	800

Ministerio de Hacienda.

Juan C. Ocampo, su haber de Marzo	112 94
Tesorero de Aduana, gastos de Escritorio é impresiones, en Enero, Febrero y Marzo último	75
Pedro R. Rodriguez, arrendamiento del terreno que ocupa la casilla del Resguardo de San Nicolas	18 46
Tesorero de Aduana, gasto de peones	1,427 38
	1,633 78

Ministerio de Guerra y Marina.

Fusoni hermanos, por varios articulos	80 99
Demarchi hermanos y ca., por medicamentos	22 18
Varios, por articulos para el vapor «Pampero»	1,186 39
Comisario Pagador de Marina, por viveres para la compañia de artilleria en Martin Garcia	38 76
A la viuda y huérfanos del finado Teniente Coronel, Federico del Carril	44 50
Pascual Costa, por 15 ponchos	77 59
José Capdevila, por 1,000 gorros.	306 51
Francisco Carulla, por 100 parrillas fierro	224 13
Santiago Amaral, por útiles para el Hospital de la frontera Sud de Santa Fé	227 96
Santiago Amaral, por articulos navales	203 98
Gefe del Batallon núm. 2 de linea, alquiler de la casa de la Mayoria de dicho cuerpo	57 47
Manuel Pazos, por reses	335 75
Dr. Pujato, haberes de Marzo ppdo	76 93
Manuel Muñoz, por viveres de Marina	3,863 98
Eduardo Madero, por reses y raciones	1,357 12
Domingo Rodriguez, haberes del Encargado del Lazareto, por Marzo	15 05
Capitan, Francisco Perez Millan, haberes de Abril y Marzo de 1865	106
Santiago Amaral, por 1,000 juegos prendas de cueros para monturas	1,829 50
	10,054 79

Deuda Pública

Gobierno del Brasil, pago del primer trimer de la deuda al Brasil.	27,685
	27,685
Total.......	40,173 57

Contaduria General, Abril 6 de 1865.
P. Pondal.

Municipalidad del Rosario.

Rosario, Febrero 7 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

El infrascripto, Vice-Presidente de la Municipalidad, tiene el honor de dirijirse á V. E. para que tenga á bien ponerlo en conocimiento del Exmo. Gobierno Nacional, que se va á dar principio en esta ciudad á practicar el desmonte necesario de sus calles, para la nivelacion y desagües consiguientes á la obra del empedrado; y para salvar la gran cantidad de aguas que segun las rebajas establecidas en los planos del Sr. Blyth deben descender por las bajadas principales de esta aduana Nacional, la Municipalidad ha resuelto prolongar 180 varas el caño maestro que existe al costado sud de dicha aduana, llevándolo desde las cuatro esquinas de la calle «San Lorenzo» hasta las de la calle del «Puerto», como igualmente construir 220 varas de caño, en la bajada que dá principio en la altura de las calles «General Urquiza» y «Puerto.»

Como para el costo de esta obra que se considera indispensable, para evitar la gran aglomeracion de aguas, que al costado de la Aduana arrojarian estas dos grandes bajadas que perjudicarian gravemente el edificio, no cuenta la municipalidad con los recursos necesarios para sufragar sus gastos, la corporacion me ha encargado dirigirme á V. E. para que, en el interés que en casos análogos ha demostrado el gobierno en beneficio de esta localidad, y en el de salvar los intereses que se depositan en la Aduana, que podian ser perjudicados por las grandes avenidas de agua de la poblacion, sino se hallare á efecto la obra que se proyecta, se sirva V. E. recabar del Exmo. Gobierno el pago de esta obra, cuyo costo segun el presupuesto levantado, es de 8 pesos fuertes por vara, tres mil doscientos pesos fuertes las cuatrocientas proyectadas.

V. E. que conoce la localidad, que sabe el sacrificio hecho por la Municipalidad, en medio de su escasez de recursos, para la construccion del caño maestro subsistente al costado Sud de la Aduana, que salva el torrente de aguas que antes tenia para decender por un costado de los almacenes del establecimiento, es el informe mas respetable que la municipalidad puede tener en el seno del mismo Gobierno, para inclinar á este al pago de una obra que tiene dos objetos importantisimos, que son, la conservacion de la Aduana y facilitar un cómodo desagüe sin grandes escavaciones á las principales calles de esta ciudad.

Al llevar cumplidamente la honrosa comision que la Municipalidad me ha confiado, restame solo asegurarle que la corporacion confia del buen resultado de su peticion, si es que V. E. emplea su importante y merecido influjo para obtenerla.

Saludo á V. E. con toda consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

Emiliano Frias.
Joaquin de Quintanilla.
(P. Secretario.)

Buenos Aires, Marzo 4 1865.

Expídase un acuerdo, auxiliando á la corporacion que preside, con la cantidad de *dos mil* pesos fuertes, los que le serán entregados por mensualidades de quinientos pesos fuertes; y avísese en contestacion.

MITRE.
G. RAWSON.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1865.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad del Rosario.

En contestacion á la nota de V. de fecha 7 del pasado, tengo la satisfaccion de comunicarle que el Sr. Presidente de la República ha dispuesto asignar la suma de 2000 pesos para ayudar á la Construccion de los caños maestros que han de perfeccionar el empedrado de aquella ciudad.

Acompaño en copia autorizada el acuerdo referente, en el cual se establece la manera de hacer las entregas por la administracion de rentas del Rosario y á medida que los fondos vayan necesitándose para su objeto.

Dios guarde á V.

G. RAWSON.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1865.

ACUERDO.

Habiendo solicitado la municipalidad del Rosario de Santa Fé con fecha 7 de Febrero un subsidio del Tesoro Nacional para ayudar á la construccion de los caños maestros destinados á dar salida á las aguas de la ciudad, desde que se haya realizado el empedrado de las calles, en cuya obra está actualmente ocupada aquella corporacion; el Presidente de la República ha acordado asignar para este fin, la suma de 2000 pesos que serán abonados por la administracion de rentas del Rosario, en entregas sucesivas de 500 ps. fs. cada una y en intérvalos que no bajen de un mes, de una á otra, imputándose este gasto al inciso 12 del presupuesto del Ministerio del Interior. Comuniquese y dése al R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

Municipalidad del Rosario.

Rosario, Abril 3 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

El infrascripto, Presidente de la Municipalidad, tiene el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 4 de Marzo último, recibida con algun atraso, con la que se sirve acompañar, copia legalizada del acuerdo del Exmo. Gobierno Nacional, recaido en solicitud de esta corporacion y por el que se destina la suma de *dos mil pesos fuertes*, para ayudar á la construccion de los caños maestros, que han de facilitar la salida de las aguas de una parte de esta ciudad; determinando á la vez, la manera de percibir esta cantidad por la Administracion de Rentas del Rosario.

Habiendo dado cuenta Sr. Ministro, de la nota de V. E. y acuerdo del Exmo. Gobierno á esta corporacion municipal, ella me encarga hacerle presente, el agradecimiento de que se halla poseida, á las repetidas pruebas de deferencia que el Exmo. Gobierno le dá cada dia por las mejoras materiales de esta localidad, por lo que no trepida en constituirse en intérprete de los sentimientos de sus habitantes, para tener el honor de tributar á su nombre al Exmo. Gobierno Nacional, el homenaje de su reconocimiento.

Al dejar asi contestada la precitada nota, réstame solo reiterar á V. E. las protestas de mi particular aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Marcelino Freyre.
Joaquin de Quintanilla.
Secretario.

Interior

Buenos Aires, Abril 5 de 1865.

Publiquese con sus antecedentes.

ELIZALDE.

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Exmo. Sr.

Antonio Bilbao la Vieja, actual Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, ante la rectitud de V. E. con el mayor respeto se presenta y espone: Que en el año de 1837, cuando aun no tenia quince años, entró á servir en el Parque de Artilleria, permaneciendo empleado en las oficinas hasta el 29 de Enero de 1839, en que pasó á la Colecturia General, con nombramiento de oficial de la Mesa de cópias de los manifiestos para la cuenta; el 10 de Mayo de 1842 ascendió á oficial de la Mesa de cabotaje y guias; el 24 de Octubre de 1847 pasó á ocupar la plaza de oficial Mayor de Contaduria; con fecha 26 de Noviembre de 1852 se le elevó á Contador Liquidador por ascenso de Don Antonio Marcó del Pont, que desempeñaba esta plaza, y estuvo sirviéndola hasta el 21 de Setiembre de 1853, en que fué nombrado Colector para establecer la Aduana de San Nicolas de los Arroyos con retencion de la plaza de Contador liquidador, á pedido suyo, la que volvió á desempeñar en 5 de Febrero del 55 por haber renunciado á dicha Colecturia; y el 21 de Junio, se le nombró Vista, en cuyo puesto se hallaba el 6 de Octubre de 1862, cuando el Exmo. Sr. Presidente, se dignó honrarlo colocándolo al frente de la reparticion que habia consumido su juventud. Su mayor honra, Exmo. Sr., habria sido poder legar á sus hijos el testimonio de haber acompañado a V. E. hasta el fin de su periodo constitucional. Mas, las causas que paso á esponer defraudan esta aspiracion, su mala salud acrece dia á dia, no tan solo como consecuencia de una vida laboriosa, sino tambien por los sinsabores y amarguras que esperimenta el que con abnegacion y lealtad sirve un puesto como este, en donde el interés particular está en constante pugna con los intereses del fisco de que es guardian el Administrador de sus rentas, pero, si esto es resistible apesar de lo que labra, porque constituye el primer deber de un buen servidor; no es tolerable, cuando llega el caso en que inconvenientes de un órden superior imposibilitan la marcha del empleado, á menos que este se resigne á sufrir contrariedades que menguando su dignidad, lo inutilizan para continuar desempeñando sus deberes que en los veinte y ocho años que lleva de humildes servicios rendidos á su patria, no ha merecido otra cosa que la consideracion y distinciones de sus superiores.

Es comprobable cuanto deja espuesto con el testimonio de los distinguidos Gobiernos que han dirigido al pais desde el año 52 á la fecha, á quienes tendrá siempre gratitud por las distinciones que particularmente les ha merecido, sin haber solicitado ascensos, ni comisiones, ni acercádoseles; habiendo rehusado algunas lucrativas por considerar que perjudicaban al desempeño de mis principales deberes.

En las dos épocas que ha obtenido licencia para salir del pais, ha consagrado mucho tiempo en prestar á su patria el servicio que podia prestarle con su humilde personalidad.

Asi es, que lo deja espuesto y los amargos ratos que esperimenta en estos momentos han agravado sus dolencias, física y moralmente, á tal estremo, que conoce no puede llenar sus deberes apesar de su enérjica voluntad en continuarlos.

En su mérito y reconociendo en el magnánimo corazon de V. E. al distinguido magistrado que con especial genio ha sabido conseguir para su patria la paz y el progreso, sabrá tambien disminuir las desgracias que indudablemente sobrevendrán al recurrente, al admitirle su retiro del puesto con que V. E. lo distinguió, disponiendo le sea acordado la jubilacion que la ley acuerda á los servidores de la patria, inutilizados en su servicio, como el que implora de su rectitud y justicia esta gracia. Pero si contra sus esperanzas esto no pudiera acordársele, se resignará á buscar el sustento de su familia, labrando la tierra si es necesario, hasta donde su salud y fuerzas lo permitan, pues, no solo ha consumido su salud en el servicio, sino tambien lo que no habia obtenido como empleado.

Sin embargo, desde el humilde rincon de la sociedad en que se encuentra el recurrente, V. E. podrá contar con un constante y adicto servidor. Por tanto, á V. E. ruega y suplica se digne asi conceder lo que deja solicitado, por ser gracia que espera de su conocida rectitud y justicia.

Exmo. Señor.

Antonio Bilbao la Vieja.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Lucas Gonzalez.

Al poner en conocimiento de V. E. que continúo enfermo, tengo el honor de acompañarle la peticion que dirijo al Exmo. Sr. Presidente de la Rèpública, suplicando á V. E. se digne llevarla á su alto conocimiento.

Espero Sr. Ministro que V. E. se servirá patrocinarla en el sentido que ella espresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Bilbao la Vieja.

Hacienda

Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

Deseando el Gobierno conciliar los deseos del suplicante con las necesidades del servicio público, utilizando el que está persuadido, puede continuar prestando con el celo que lo ha hecho hasta el presente; resuelve acceder á la separacion q' solicita del cargo de Administrador de Rentas en Buenos Aires; nombrándole en comision, visitador general de Aduanas, con la dotacion de *dos mil ochocientos veinte pesos fuertes anuales*, imputándose el gasto á «Eventuales de Hacienda.»

Comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

MITRE.
L. GONZALEZ.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 5 de 1865.

Hallándose vacante el empleo de Administrador de Rentas Nacionales en Buenos Aires el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Administrador de Rentas Nacionales en Buenos Aires, al Contador de Aduana D. Cristóbal Aguirre, con el sueldo que por la ley corresponde.

Art. 2.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
L. GONZALEZ.

Discurso.

Pronunciado por el Señor D. Benjamin Villafañe al inaugurar el Colegio Nacional de Tucuman.

Señores:

Despues de cincuenta años de penosa labor la Revolucion de Mayo empieza á dar sus frutos. La jornada de Pavon, alzándose en la historia, como todas las fechas notables, marca ya visiblemente esta hora de la crisis. De entonces á esta parte, donde quiera se lleve la atencion nada hay, que no importe una esperanza, la fé y certidumbre del porvenir.

Si la caida del partido liberal con Rivadavia fué en otro tiempo claro indicio de ruina para el pais, la caida del partido retrógrado con Rosas, fué veinte y tantos años mas tarde, presajio afortunado de la tranquilidad y rejeneracion á que asistimos.

Rosas y Rivadavia,
Rosas y Urquiza,
Rosas y Mitre.

Comparad. Haced este paralelo histórico, y tendreis la biografia de la Patria, el secreto de sus luchas, de esas terribles luchas entre la pasion y el deber que los pueblos, á la manera de los individuos, dan de vez en cuando, en el fondo de la conciencia, y se llaman Revoluciones.

La libertad perdurable protesta del infinito contra lo finito, del alma contra el mundo que la encadena.

La libertad! Sinónimo de lo verdadero de lo justo, de lo bello, centro eterno hácia el cual gravitan hombres, y pueblos.

La libertad! He ahí el ángel bueno de la Patria, que ora vencido, ora vencedor en cincuenta años de combates, acaba de fijar su imperio, su irrevocable imperio, sobre la ruina del caudillaje.

Digo caudillaje, y por repugnantes que sean las imájenes y recuerdos que esta palabra evoca para nosotros, yo la pronuncio sin pasion y sin odio en este recinto.—Señores, si no hubiera errores, no habria verdades, si no hubiera crimenes, no habria virtudes, sin ese antagonismo misterioso, tan propio de la naturaleza humana, el mundo no tendria combates, la vida no seria un drama, Dios no tendria premios.....

La libertad, decia—fué pues, ella quien inspiró la revolucion de Mayo.

Con Belgrano y San Martin esa revolucion fué un instinto. Con Moreno y Rivadavia, una utopia. Con Rosas y los suyos, un crimen, un sarcasmo. Con los hombres del año 40 y el general Urquiza, ella se hizo recien pensamiento sério, movimiento intelijente y concienzudo.

Y de ahí, la Constitucion de Mayo, ó mas bien que constitucion, el programa politico de Mayo. El instinto convertido en idea, la idea traducida en palabra fecunda y poderosa, ó sea en aspiracion discreta y razonada.

Y todo esto fué hecho por todos y para todos.

Los que pensaron que fueron tales ó cuales provincias solamente las que triunfaron en Caceros no conocerian la historia; fué la libertad, señores, el alma del pueblo argentino quien triunfó en aquella jornada, como triunfara en Maipú, Junin y Ayacucho.

Pero entonces, he aquí una cuestion que emerje, y sobre la cual conviene decir dos palabras. Pero entonces, ¿como esplicar la revolucion de Setiembre, esa dicidencia repentina entre la Confederacion y Buenos Aires!

Mucho se ha dicho sobre la materia, lo cierto, empero, lo que hubo de cierto en aquel grave incidente fueron aprehenciones recíprocas, recelos mas ó menos justificados.

De una parte, miedo al caudillage; de otra parte mas miedo todavia, á una centralizacion monstruosa y arbitraria.

De una parte miedo al despotismo tradicional de uno ó mas hombres; de otra parte mas miedo todavia al despotismo de la ley, á la prepotencia de un pueblo muy favorecido, relativamente, por la naturaleza y la historia.

¿Tuvo razon Buenos Aires? ¿La tuvo el pueblo de las otras provincias?

El tiempo, señores, piedra de toque, infalible, debia encargarse, y se encargó al fin de resolver esta contienda.

Lo que en ese intérvalo sobrevino para nosotros, ya lo sabeis. Los conatos del caudillage vencido, empezaron luego á mostrarse traidoramente aquí y allá, la presion de sus secretos resortes se estrechaban de mas en mas—Proclamando la *fusion*, habiamos proclamado una quimera, nuestro credo social y politico iba rápidamente á la farsa—ocho años habian trascurrido y ya el partido liberal, aquende el Arroyo del Medio, sentia sobre su rostro el frio de esa careta afrentosa, «civilizacion en las formas, bárbarie en el fondo» que llevan y llevarán todavia el Perú, Bolivia, Ecuador, etc.

Por fortuna para todos, los escándalos de San Juan y el Pocito estallaron, y con ellos la rabia y el despecho de uno y otro partido en toda la República..........

Señores.—Para estimar en su verdadero valor la victoria de Pavon, menester es no considerar puramente las ventajas de la situacion que alcanzamos—menester es pensar en lo que seria hoy la República, si la fortuna nos hubiese sido adversa en aquella jornada.

El Chacho, Saá, Nazar... ¿pero á que esos nombres? Recordad mas bien la actitud especial de las Provincias en aquellos críticos momentos, y decid, si al pié de cada uno de ellas no existia ya preparado el jinete sombrio, el hombre, — Rosas, — gobernador obligado de otro tiempo.

Sin la revolucion de Setiembre, pues, y la victoria de Pavon, el genio de Rosas vencedor otra vez, moveria hoy sus alas, sus siniestras alas, sobre el cielo enlutado de la patria!

En mis palabras precedentes, habeis podido notarlo, he colocado el nombre de Urquiza al lado de los de Rivadavia y Mitre ¿He cometido absurdo talvez? Sea lo que fuere, yo no he visto, no quiero ver todavia en aquel personaje, sino al vencedor de Caceros, al guerrero incierto y desalentado, al hombre de conciencia vacilante en la batalla de Pavon al colaborador actual del General Mitre en la obra de reconstruccion social que el mismo inició.

¿Habrá mentira y deslealtad en el fondo de esos hechos? El tiempo lo dirá.

Por lo demás, absurdo seria suponer que los diez años de nuestro conflicto con Buenos Aires, trascurrieron infecundos para el pais.

Entre Rios y Santa Fé, baluartes de la barbarie en otro tiempo, entraron de lleno en el mundo de las ideas, del comercio y de la civilizacion.—Centros de poblacion culta, de jentes á la europea, se improvisaron aquí y allá, colejios, escuelas, imprentas y mas de treinta mil inmigrantes europeos, vinieron luego á transformar los elementos indigenas de este segundo Paraguay.

Las otras provincias menos escéntricas, aunque mas mediterráneas, se enaltecieron á su vez. Rentas y vida propias, principios de gobierno no conocidos, ensayos mas ó menos felices de la soberania popular, nuevas industrias, aspiraciones generosas—todo esto se hacia atmósfera, aire respirable en el pais.

Buenos Ayres por su parte, trabajaba ardorosamente en las nuevas vias, y trabajando escuchaba con esta sorpresa, allá del Arroyo del Medio, este martillo de la civilizacion.

¿Olvidaba entonces, á los Quiroga, Lopez Ibarra y demas?

Deteniéndose con frecuencia mirábase él mismo retrospecto vanamente tumba el compaz y media la estatura moral y material de sus hermanas del interior.

Sentia entonces el sectario implacable, desfallecimiento y amor?

Yo tengo para mi, señores, que el pueblo de Buenos Ayres, mas de una vez pudo esclamar y esclamó: Grande es la Patria, si, tan grande y bella, como el espacio comprendido entre el Plata y los Andes!

No sé si me equivoco, pero pienso que sin la diverjencia de ideas y de impresiones que surjieron de aquel entredicho aparentemente deplorable, la base de nuestro progreso actual y esperanzas venideras habrian sido menos firme y satisfactoria.

A este propósito, de notar es que ámbas fracciones al darse la mano repitieron esta palabra vulgar pero profunda que reasumia su historia de diez años: «Dios hace renglones derechos con pautas tuertas.»

De entonces á esta parte, sorprendente es la facilidad con que nos acercamos á la solucion de este otro gran problema «Orden y Libertad en la Ley» que preocupa y atormenta desde sus primeros dias á la Revolucion de América.

Arquimedes, decia en otro tiempo: Dad un punto de apoyo á mi palanca y os prometo que levantaré el mundo. Y bien señores, contra el desierto argentino, contra los hombres de fraude y violencia, nosotros tendremos luego si es que no tenemos ya, la palasca de Arquimedes, y el punto de apoyo que buscaba el matemático de la antigüedad.

Esa palanca es la Justicia Federal, ese punto de apoyo es la prepotencia moral y material que de dia en dia obtiene el Gobierno de la Nacion.

Esa palanca repito, es el Juez Federal, resorte misterioso, imperceptible todavia en el mecanismo de nuestras instituciones; pero que la prcática hará luego decisivo y terrible contra déspotas y facciosos, contra todo golpe de autoridad,

Ese punto de apoyo, decia, es el litoral de

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÉS DE POITIERS.

Eso fué fatal para Aben-Abed.

Sus súbditos ya demasiado cansados de sus guerras y de sus exacciones, cuando segun ellos vieron manchado con la tolerancia de su padre la honra de su hija, empezaron á revelarse, y obligar á Aben-Abed á campañas cortas y rápidas, pero en cada una las cuales daba mayores muestras de crueldad y de codicia, castigando aun á los no culpados de rebelion, y volviéndose á Sevilla precedido de una hilera de sangrientas cabezas levantadas en picas y de inmensas reatas de acémilas cargadas con tesoros robados á sus vasallos.

XII.

En estas circunstancias, cuando mayor era el descontento de los andaluces, cuando estos estaban sobradamente predispuestos para depender por otro señor estraño, con tal de libertarse de su odioso señor, fué cuando el sultan de Marruecos envió una embajada á Aben-Abed, pidiéndole á su hija por esposa.

Aben-Abed llamó temblando á Sayda-Llemal y le notició la peticion del sultan de Marruecos.

—Despide á esos embajadores, padre, y para que no hayan en valde el camino, dales un presente y una carta mia para el soberbio Juzef-Abu-Taxfin.

XIII.

Aben-Abed, demasiado débil, dió á los embajadores de Juzef un magnífico presente del que formaba parte cien caballos andaluces y una carta de Sayda-Llemal.

La carta de la sultana decia asi:

«En el nombre de Dios uno y trino, de Jesucristo y de su santa Madre la Virgen María.

«La sultana Sayda-Isabel, hija del poderoso y temido rey de los andaluces Sidi-Mohbanmet-Aben-Abed.

«Al soberbio sultan de Marruecos Sidi-Juzef Abu-Taxfin:

«Salud:

«Aqui han venido gentes tuyas, solicitándome de tu parte para que consienta en ser tu esposa.

«Yo no he podido menos de reirme con tan donosa pretension.

«Yo no puedo tener por señor al que he tenido por esclavo.

«Yo no puedo ponerme á los piés de quien he tenido á los mios.

«Yo siempre veria en él al juglar, no al sultan.

«Si quieres seguir siendo mi esclavo, ven

«Yo te dejaré ponerte á mis piés y tocar la guzla.

«Yo te regalaré un bello capuz de púrpura con cascabeles de oro.

«Es cuanto te tengo que decir.

«Prospérete Dios.—Sayda-Isabel.—Aben-Abed.»

XIV.

Por resultado de esta insensata carta, de esta carta hija de la locura de una mujer enamorada y celosa, que hacia recaer la rabia de sus celos sobre los demas, Sayda-Llemal se encontraba fugitiva, marchando á pié, extremecida de frio, mojada por la lluvia, con uno de sus pequeños hermanos en los brazos, y acompañada de su padre entristecido y de su madre abatida y fatigada, sobre las ásperas laderas de Sierra Morena, tocando ya las fronteras del reino de Toledo.

XV.

Cuando Juzef-Abu-Taxfin leyó en Tánger, á donde se habia trasladado para que los embajadores que habia enviado á Sevilla llegasen mas pronto á él [tal era la impaciencia de su amor por la hermosa hija de Aben-Abed;] cuando Juzef, repetimos, leyó en Tanger la carta de Sayda-Llemal, rugió de furor.

—¡Ha llegado la hora! gritó: ella me insulta, se mofa de mi, y el miserable Aben-Abed me reta, enviándome como presente cien corceles, cien armaduras y cien espadas. Esos cien corceles, esas espadas y esos arneses, entrarán los primeros en Córdoba y Sevilla.

Y sin dejar pasar ni un momento más, eligió los cien negros etiopes mas feroces de su guardia, y los armó con el presente de Aben-Abed.

Detrás de aquellos cien ginetes, puso cien mil combatientes africanos, y pasando con sus naves el Estrecho de Gibraltar, entró á sangre y fuego en Andalucia por Algeciras.

Se le rindió la Axarquia casi sin combatir.

Aben-Abed corrió á ampararse á Córdoba, y á los pocos dias se vió obligado á huir, amparándose de los muros de Sevilla.

Córdoba habia caido bajo el poder de los demonios de los alquiceles negros.

El imperio de los árabes en España estaba herido de muerte.

Africa enviaba sobre ellos sus moros lantumnies.

Sus almoravides.

Juzef-Abu-Taxfin derrotó en pocas horas delante de Sevilla á Aben-Aben, como le habia derrotado delante de Córdoba.

XVI.

Aben-Abed huyó, y apenas tuvo tiempo para sacar de su alcazar á su esposa, á sus hijos y algunos puñados de oro y algunas alhajas de valor.

Aben-Abed se vió reducido á caminar de noche para no ser conocido.

A no poder detenerse un momento para no ser preso.

De dia se ocultaba en algun lugar desierto y escabroso, y se acostaba y descansaba en las cabañas de los pastores que le creian un soldado andaluz que se desterraba de su pátria por no seguir bajo el yugo de los almoravides.

En cuanto el sol trasponia, Aben-Abed y su familia proseguian su camino.

Haciendo esto les hemos encontrado, y les hemos dejado detenidos de repente en un campo en que se habia dado una sangrienta batalla.

XVII.

Debemos advertir que mientras preparaban su salida de Sevilla los fugitivos, Sayda-Llemal habia enviado á un ginete provisto de oro para reemplazar caballos y reventarlos, con una corta para el rey don Alfonso VI.

Aquella carta decia:

«En el nombre de Jesucristo y de su bendita Madre.

«Maria Isabel Aben-Abed, hija del desventurado rey de Sevilla, al amado de su alma, el poderoso y noble rey don Alfonso VI, su corazon y su pensamiento, su voluntad y su vida.

«Has de saber que la fortuna se nos muestra enemiga.

«El maldito enemigo de Dios Juzef-Abu-Taxfin ha vencido á mi padre y por un milagro de la Virgen Maria, no es esclava de ese idólatra tu enamorada, tu esclava. Poco despues que este mensagero parta, partiremos nosotros.

«El cabalgará dia y noche.

«Nosotros, encubiertos, solo de noche caminaremos.

«Cuando llegaremos al puerto de Guad-el-Roman, en la sierra Morena, en la frontera de la Andalucia con el reino de Toledo, nuestro mensagero puede haberte visto y haber vuelto.

«Tú eres amigo del rey de Toledo.

«Envia uno de tus capitanes con nuestro mensagero, que nos ampare con cartas tuyas de nuestro enemigo el rey Al-Mamun.

«Adios, rey y señor mio.

«No puedo enviarte otro presente que un suspiro arrancado de lo más profundo de mi alma.

«Tu enamorada y desventurada Maria Isabel Aben-Abed.»

XVIII.

Alfonso VI recibió esta carta mucho tiempo antes que lo que podian esperar los reales fugitivos.

Alfonso VI, con el Cid, á quien se habia visto obligado á levantar su destierro, con sus condes y sus capitanes y un formidable ejército, estaba sobre la frontera entre el reino de Toledo y el de Castilla.

Antes que la carta de Sayda-Llemal, habia recibido éste otra de Al-Mamun.

Aquella carta, despues del encabezamiento de fórmula, decia así:

«Bueno y querido hijo mio: el cobarde Aben-Abed ha dejado tomar las costas andaluzas al sultan de los almoravides.

«El avanza como una tempestad.

«Córdoba es suya, y dentro de poco lo será Sevilla.

«Africa entera se desploma sobre España.

«Andalucia es ya suya.

«La defensa de España es comun á los cristianos y á los árabes.

«Los lantumnies son terribles y Juzef-Abu-Taxfin su sultan un leon hambriento.

«Yo voy á salirle al encuentro por mis fronteras confiando en el Dios invencible que hizo triunfar su pueblo del poder de Faraon.

«Ven tú con tus montañeses, Alfonso, hasta las fronteras de tu reino con el mio, y trae cuantos puedas.

«Si te faltare dinero, mis kadies tienen órdenes de darte cuanto necesites.

«A caballo, Alfonso, á caballo, que cuando hayamos arrojado de nuestra tierra al africano vence á los árabes abandonados á sus propias fuerzas, ¡ay de la España hasta los montes de Afranel!» (1)

Alfonso VI comprendió que el rey de Toledo tenia razon.

Que los árabes eran la vanguardia de España contra Africa, y que si los árabes eran vencidos, España seria inundada.

El Cid comprendió lo mismo.

Por lo tanto, su ejército de cien mil hombres castellanos, leoneses, gallegos y asturianos, acampaba quince dias despues de recibida la carta de Al-Mamun por Alfonso VI, sobre el Duero.

Allí fué donde encontró el enviado de Sayda-Llemal al rey de Castilla.

Alfonso VI se apresuró á enviar á Guad-el-Roman, al conde Don Peranzules con un escuadron de lauzas y una carta para el rey Al-Mamun.

CAPITULO II.

De cómo Aben-Abed y su familia se hallaron perdidos y de lo que sucedió.

I.

Aben-Abed se habia acercado todo lo que habia podido al lejano campo de batalla.

La tormenta habia amenguado considerablemente en fuerza.

Las dos sultanas, menos bravo ya el viento, habian podido montar ya en los asnos.

—No podemos pasar, dijo Aben-Aben: el campo donde ha sido la batalla se encuentra á la derecha y á la izquierda, y nuestro camino pasa por medio de él.

—¿Y quiénes son los vencedores, señor?

—Los que recojen los heridos y los moribundos, no tienen alquiceles negros: no son lamtumnies...estamos sobre la frontera de Toledo. El rey Al-Mamun ha vencido á Juzef.

Y Aben-Abed pronunció con rábia y con envidia estas palabras y añadió:

—¡Una victoria más y el rey de Toledo es rey de Andalucía!

Luego dijo á su esposa y á su hija:

—Tenemos cortado el camino á la aldea de Guad-el Roman; el campo de batalla se estiende á todo lo largo del valle.

II.

De repente el caballo de Aben-Abed se detuvo.

Resopló con asombro, y luego retrocedió resistiendo á la espuela.

La tempestad habia disminuido infinito.

La lluvia habia dejado ser aguacero.

El viento de ser huracan.

Los relámpagos tardaban en sucederse y eran menos brillantes.

En uno de estos periodos de oscuridad, Aben-Abed habia avanzado.

No veia, pues, cual era la causa del asombro de su caballo.

Lució un relámpago y Aben-Abed esclamó:

—¡El campo de batalla llega hasta aquí!

—Y continúa mas allá por el camino por donde hemos venido, dijo Sayda-Llemal.

En efecto, á la luz de aquel relámpago, los fugitivos habian visto en torno de sí cuerpos humanos tendidos acá y allá, en las quebraduras, sobre las pequeñas planicies del terreno, en los escalonamientos de la montaña.

—¡Oh! ¡la batalla ha debido ser terrible! esclamó Aben-Abed: Juzef es un tigre y Almamun un leon: es necesario confesarle, aunque sea mi enemigo: la tempestad para: empieza á salir de las concavidades de las peñas hombres con antorchas: no podemos retroceder ya sin que nos vean: pues bien, adelante.

Y para hacer pasar á su caballo, echó pié á tierra caminando hácia el valle, en el cual, como sombras blancas vagaban soldados árabes, alumbrados en grupos por una antorcha.

Y los grupos se multiplicaban y se les veia ocupados en recoger heridos y en hacinar cadáveres.

—Si, si, dijo Aben-Abed, que ya mas cerca pudo juzgar mejor de los detalles: los moravithos lantumnies han sido vencidos: los heridos y los muertos están envueltos en alquiceles negros.

III.

Y con pavor en el alma, porque huyendo de un enemigo, habia dado en medio del ejército de otro, Aben-Abed adelantó acercándose mas al lugar donde vagaban los que recogian de sobre el valle los muertos y los heridos.

Por todas partes, aunque á alguna distancia, brillaban ya antorchas en derredor Aben-Abed.

Era aquello terriblemente fantástico.

Terriblemente impresionador,

La tormenta que en un principio habia estallado y crecido con suma rapidez, habia menguado y cesado rápidamente despues de una hora de furor.

Ya no llovia, ni lucian relámpagos.

El viento se estendia en largas ráfagas, frias y débiles como descansando de la anterior fatiga.

La oscuridad del cielo era densa.

Las negras masas de las montañas se perdian en las negras sombras de la noche.

Solo se veian aquellos fantasmas blancos iluminados por luces rojas, y como flotando, como agitándose en un caos.

Apagado el estruendo de la tormenta se oia entre el silencio la voz múltiple de todos aquellos hombres, y lo que era mas terrible, los alaridos, los gemidos de los que habian quedado heridos ó moribundos en el campo de batalla.

Tres ó cuatro mil hombres al menos se ocupaban en esta tarea piadosa.

Por lo demás, Aben-Abed ni su familia no daban diez pasos seguidos sin tropezar con un cadáver.

—¡Oh! ¡si! decia Aben-Abed: la batalla ha sido sangrienta, terrible, y hay pocos árabes tendidos: la ira de Dios ha caido hoy sobre los moros, los demonios de los alquiceles negros.

IV.

Llegó un momento en que al dar algunos pasos más, Aben-Abed y sus mujeres debian ser vistos por los árabes que recorrian el campo de batalla.

El pavor de Aben-Aben crecia.

Era muy posible que le detuvieran y que le llevarán á Almamun.

En aquel caso, su suerte estaba decretada.

Un dogal ó un veneno, ó una prision perpetua con su familia.

Sino era que públicamente le hacia decapitar Al-Mamun.

Pero no se detuvo para no inspirar sospechas.

Por el contrario antes de que pudieran reparar en él, gritó:

—¡Ah de los buenos soldados del invencible rey de Toledo!

—¡Ah del que grita! ¡adelante! dijo una voz robusta en uno de los grupos cercanos.

Aben-Abed adelantó, y poco despues se encontró un wali acompañado de algunos soldados, uno de los cuales traia una hacha de viento.

(1) Los Perineos,

la República, con sus cien mil inmigrantes europeos, con sus clubs ajitadores su prensa bulliciosa, su opinion pública convertida en potencia iniciadora y eficiente—son los intereses reales, las creencias y aspiraciones lejítimas que el nuevo órden de cosas radica y desenvuelve.

Ese punto de apoyo, en fin, son la integridad, patriotismo é ilustracion, que tan marcadamente distinguen á los hombres que llevan hoy la direccion del Estado.

El General Mitre dejará el rango que ocupa; pero quién que no esté á su altura osaria ser en adelante el piloto de la nave?

Entre tanto, diez años de duracion á este período, y el éxito que persigue la Revolucion de 1810 quedará para siempre asegurado.

Ved ahí los auspicios, bajo cuyo influjo, inauguramos hoy en toda la República establecimientos de enseñanza y educacion, como el que nos ocupa. Su propósito, como sabeis, consiste menos en hacer doctores, que leñadores y sastres, á la manera del Presidente y Vice-Presidente actuales en los Estados Unidos.

Antes de ahora, cuando se trataba de distribuir gratuitamente el pan de la inteligencia á la multitud, las Escuelas de la Patria, la enseñanza muy rudimental que en ellas se daba, era todo lo que venia á la mente.

El mundo que mas allá de ese escalon se desenvolvia, las letras y humanidades, las ciencias esactas, no entraban en cuenta para nada. Era lujo superfluo que solo cuadraba bien á los presdestinados. Para estos la Patria tenia, ademas, Colegios y Universidades.

Resulta de aquí, para la educacion del pais, cierto círculo vicioso muy propio de la vieja España: ó habia doctores ó habia patanes—ó humildes pecheros, ó grandes Sres.—siempre el absurdo social consagrado.

Los colegios que ahora planteamos, mas conformes con la verdad política, escluyen esas preeminencias artificiales, ensanchan la base de nuestras pobres escuelas, prodigan generosamente la alta enseñanza.

Vista por este lado la Ley que los establece, diriase—un discreto homenaje del pueblo Argentino, al pueblo de la democracia—diriase, una tocante ofrenda de ese mismo pueblo sobre la tumba de sus muertos por la libertad y la patria.

Tales son, señores, mis vistas é impresiones en presencia del Colegio Nacional, cuya inauguracion solemnizamos.

NACION ARGENTINA.

Abril 7 de 1865.

Gran operacion sobre metálico.

Hace ya muchos meses que empezó á sentirse que se iniciaba una gran operacion de agio, como nunca se habia hecho en nuestra plaza.

Cuando mas negro estaba el horizonte político, cuando mas difícil era la situacion del pais, el metálico empezaba á bajar. Esto llamó bien pronto la atencion pública.

Luego se veia tomar sumas de dinero en papel moneda en grande escala, por algunos capitalistas, sin pararse en interés, y se conoció que se retiraba el papel moneda de la circulacion.

En efecto, es fuera de duda que, entre varias personas con sus capitales propios y con dinero á interes sustrajeron de la circulacion mas de cien millones de pesos papel moneda.

Aprovechando de la baja, compraban á plazos cuantas onzas se les vendian, llegando á comprar una suma fabulosa.

Evidentemente, pensaban hacer una baja ficticia, aprovecharla haciendo inmensas compras á plazo, para producir la alta al tiempo de los vencimientos y ganar asi grandes diferencias en el cambio.

Pero contaban con que la situacion iba á ser grave y de guerra.

En esta operacion han causado horribles males. Para retirar el papel moneda de la circulacion, cobraban sus descuentos, retiraban sus depósitos y tomaban por altos premios muchas sumas, cuyos dueños, para darla, tenian que retirarlas de los bancos y del comercio.

La escasez de dinero, la alza del interés, la depreciacion de los frutos y de los demas valores; hé ahí la obra funesta de estos agiotistas!

Todos los sacrificados, todos los esplotados á consecuencia de estos hechos deben ver en ellos la causa del inmenso mal que han sufrido.

Las familias arruinadas, los infelices que hoy se ven en la miseria, ya saben que su desgracia es la obra de una operacion de agio la mas criminal.

Pero, en esta vez, la Providencia no ha dejado sin castigo á los impasibles usureros cuyo sueño no es turbado por los cuadros de miseria que producen.

Para ganar sumas fabulosas contaban con la guerra y la guerra les ha fallado!

Han caido en su propia red. La baja ficticia que intentaron hacer, se ha convertido en baja real, y aun ha aumentado; de modo que, lejos de ganar grandes diferencias, tienen muchas á pagar, con mas los intereses crecidos de muchos meses de sus propios capitales y de los tomados en plaza y en los bancos. Hay sociedad de alcistas que ha perdido doce millones!

Los usureros están pues, perdiendo, cada vez mas, porque la paz está garantida y no hay el mas mínimo peligro de guerra.

Todo el pueblo debe estar apercibido de esto, y no dejarse engañar con los embustes de los usureros y con sus operaciones simuladas.

Hacen correr voces ridículas, anuncian la declaracion de guerra del Paraguay, cuentan de no sabemos qué operaciones mandadas hacer *por grandes magnates* que están en los secretos de Lopez.

Compran simuladamente metálico diciendo que estas compras son hechas por cuenta de estos magnates, para ver si producen el pánico.

Apercibase el comercio y el pueblo de esta nueva estafa. Vendanles metálico al contado. No se consientan las operaciones á plazos.

Asi ganarán los vendedores en lo que realicen, pues el metálico debe bajar, por motivos muy conocidos y ganarán tambien en las diferencias de las operaciones á vencer.

Las fisonomias de los agiotistas bastan para reconocer las torturas que están pasando.

Por primera vez pierden, y pierden mucho. Pero, en cambio, el pueblo gana.

No ha de tardar mucho tiempo en que nadie intente operaciones tan criminales, porque habrá que hacer grande y solemne justicia, para castigar á los peores y mas inicuos enemigos de toda sociedad bien organizada.

El Sr. Elía.

Va publicada en otro lugar la esposicion que se han creido obligados á hacer nuevamente los estancieros de la Mar Chiquita.

Despues de los documentos publicados, despues de las declaraciones que han hecho públicas, en presencia de los nombres respetables que garanten esas acusaciones, es un oprobio para la Provincia de Buenos Aires que el Juez de Paz de la Mar Chiquita quede en su puesto.

El Gobierno de la provincia no puede infligirnos esa vergüenza; el mismo Juez de Paz, por su dignidad, tiene que separarse del juzgado y presentarse ante la justicia, como un simple particular, hasta que se logre el esclarecimiento de los hechos.

Bien sabemos que las acusaciones formuladas contra el Juez de Paz de la Mar-Chiquita no pueden tener el valor de una sentencia definitiva; pero esas acusaciones tienen un carácter tal, que imposibilitan al señor Elia de seguir en el Juzgado, mientras no se justifique, si es que puede hacerlo.

Por mas que nuestra voz no tenga éco ninguno en el Gobierno de la Provincia, á él no puede ocultársele que todo el pueblo está escandalizado de lo que hoy sucede; porque realmente, es la primera vez que en nuestro pais, los hacendados de un partido, desesperados de ver sus quejas desatendidas, se lanzan á la prensa á acusar bajo sus nombres á un Juez de Paz del delito mas despreciable con que puede mancharse un funcionario.

El Sr. Elia puede ser inocente; pero su deber es venir ante los tribunales; asi como el deber del Gobierno es suspenderlo en sus funciones, fundado en la queja que formulan personas respetables.

En este asunto hay dos cuestiones muy distintas: la cuestion administrativa y la cuestion criminal.

Si la segunda pertenece á los tribunales, la primera pertenece al Gobierno.

Y si vemos á cada paso, separar de sus puestos á los funcionarios de los partidos, por que no tienen la confianza ó la simpatia de la localidad, ¿Cómo puede concebirse que nada se haga respecto de un Juez de Paz colocado en las condiciones en que hoy se halla el de la Mar Chiquita?

Esto es incomprensible: por mas que se desprecie la opinion; la moral y la decencia no pueden despreciarse impunemente.

Los asendados de la Mar Chiquita.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina».

El «Nacional» al reconocer—que una de las misiones mas preciosas de la prensa es la de denunciar los abusos cometidos por los funcionarios públicos, parece que se prueba ó condena, que nosotros hayamos alzado nuestra voz, pues se propone hacernos callar, llamándonos calumniadores: negándonos una intencion noble; y afirmando con toda seguridad, que todos sin escepcion somos enemigos políticos del Sr. Elía.

Por cierto que asi no se forma la opinion del público, seria por medio del exámen y de la discusion, que parece se nos niega, desde que la conciencia íntima del público se quiere formar, no con la moderacion en la discusion, sino prodigando injurias.

Nosotros no reprochamos al «Nacional» que defienda al Sr. Gobernador y lo ensalce hasta las nubes, y aun que no podamos decir que esté ó no en su derecho el Sr. Redactor del «Nacional», mas permitanos espresarle, que si hemos exigido de la prensa que llene su preciosa mision, ha sido forzados por el procedimiento del Sr. Gobernador, sin que nos haya animado ningun interés innoble y menos motivos politicos, como lo supone el «Nacional.»

Antes de venir á la prensa hemos apurado, hemos agotado todos los medios, para evitar que la prensa se ocupase de nosotros, y del Sr. Elia—Pero todos nuestros esfuerzos han sido inútiles—No nos quedaba otro arbitrio ya, que el de resignarnos en el silencio, y el agradecer se nos negase la justicia ú ocurrir á la prensa á denunciar no solo los abusos del Sr. Elia, sino el proceder del gobierno que entregaba nuestra acusacion al acusado, sin duda para que lo juzgase y condenase.

Cuando hemos ocurrido á la prensa, el Sr. Elia no estaba enfermo. El se hallaba sano y bueno, pues recien ahora es que su hermano el Sr. D. Nicanor, ha avisado que se encontraba enfermo gravemente, mientras que de la Mar-Chiquita, se nos dice que no hay esa gravedad en sus dolencias, y que es la habitual de que padece perentoriamente.

No es ahora recien que ocupamos la atencion pública, con la acusacion del Sr. Elia, no señor. Hace ya como mes y medio que ocurrimos á ese medio de hacernos oir, y entonces si el Sr. Elia estaba enfermo, y nadie tampoco le ha dicho.

Ocurrimos á la prensa, no á calumniar, no con móviles poco nobles, como el «Nacional» lo asegura, sino porque el Sr. Gobernador no nos dejaba ya otro camino.

Nosotros estuvimos ante él á principio del mes de Enero de este año; le referimos nuestro interés de que en presencia de los hechos que verbalmente le espresábamos, y cuya prueba le ofreciamos, queriamos en la Mar-Chiquita un ciudadano digno de ejercer la magistratura; y que al dar este paso en la forma que lo haciamos, deseabamos evitar lo que está pasando.

Si el Gobierno nos hubiera contestado, que el acusado era su pariente y amigo. Si nos hubiese dicho lo que dice hoy su hijo de que desea ardientemente ver sincerado á su pariente y amigo, nuestra conducta hubiese sido otra, pues habriamos hecho lo que las leyes nos permiten hacer.

Pero el Sr. Gobernador, nos exige que hagamos referencia de los hechos; nos previene que nos presentemos por escrito; nos promete levantar un sumario; no para sincerar al amigo sino para castigar al que resultase culpable, y cuando nosotros, cumpliendo con aquellas prevenciones, y animados de aquella esperanza, nos presentamos por escrito, supimos con asombro, que habia pasado nuestra acusacion al acusado.

¿Qué hacer pues, en este caso? ¿Querria el «Nacional» que nos hubiesemos callado, y que no solo hubiesemos respetado este acto, sino que tambien nos hubieramos resignado á que nuestra acusacion se archivase en el Juzgado de Paz de la Mar-Chiquita, en poder del mismo acusado?

Esto no puede noblemente exigirse, y no creemos que el ilustrado Redactor del «Nacional» lo pretenda.

Nosotros nos hemos quejado del proceder del Sr. Gobernador porque pasó nuestra acusacion al acusado, y no cumplió lo que se nos prometió.

Nos hemos quejado, porque despues de ese proceder, que no tiene apoyo ni en la ley, ni en el buen sentido, veiamos pasar uno y dos meses, sin que el acusado devolviese nuestra acusacion.

Nos hemos quejado, porque cuando ibamos á la casa de Gobierno á saber el resultado de nuestra peticion, no teniamos contestacion alguna en dos meses, cuando por las diligencias hoy, hay comunicacion pronta y fácil con la «Mar Chiquita», cuando menos cuatro veces por mes.

Los hacendados, que hemos ocurrido á la prensa, lo hemos hecho, no por motivos innobles, ni por causas politicas, no nos ha animado otro interés que el de todo aquel vecindario, y el nuestro; y cuando hemos venido ante la autoridad, y despues á la prensa, no lo hemos hecho, fundados en nuestra palabra, sino en pruebas que ninguna relacion tienen con elecciones, ni con la politica, en ningun sentido.

«El Nacional» no ha podido racionalmente condenarnos, sin conocer nuestras pruebas, y menos ha podido juzgar nuestras intenciones. Esta no es atribucion de la humanidad.

Respetamos las creencias que quiera tener el Sr. Redactor del «Nacional» respecto á la inocencia del Sr. Elia, y creemos tener el derecho de espresar que si no quiere respetar las nuestras, respete al menos nuestras personas, y no nos llame calumniadores ni nos atribuya miras innobles.

Defienda en buena hora al Sr. Elia. Pero no olvide que cuando hemos acusado hemos ofrecido pruebas; y no olvide que en este asunto ha habido un procedimiento injustificable, pues se ha entregado la acusacion al acusado! se ha demorado el despacho de esa acusacion, dos meses en poder del acusado, se ha perdido un tiempo, que ninguna autoridad tiene facultad de perder, pues no solo se ha dejado la acusacion en poder del acusado, sino que se ha omitido lo que la Ley recomienda, y lo que altamente interesa á la justicia, y á la moral pública, que es el de proceder con la mayor brevedad á esclarecer los delitos.

Esta brevedad no es solo en obsequio de los acusadores. Lo es mas en obsequio del acusado.

Nadie pues, puede llamarnos calumniadores porque pidamos el esclarecimiento del delito, ni porque nos quejemos de que en vez de investigar el delito, se pase la acusacion al acusado; se archive en poder de este, nuestra peticion, y se omita todo esclarecimiento. Esta conducta no es por cierto de calumniadores.

El calumniador huye de la autoridad que pueda esclarecer, y castigar, y nosotros no huimos sino pedimos ese esclarecimiento.

El calumniador huye de la autoridadad que puede esclarecer y castigar, y nosotros hemos ocurrido á la autoridad, y aunque esta, segun hoy se nos revela tiene el *ardiente deseo de ver sincerado al amigo y pariente*, hemos clamado y clamamos porque la verdad es conozca.

La desigualdad que hay es bien séria Sr. Redactor nosotros llamados ya calumniadores, tenemos nuestra acusacion, ante el magistrado en cuyo nombre se nos dice, que su interés es de ver sincerado al acusado, porque es un amigo y es un pariente, y aunque el interes del magistrado, nunca puede ser el del amigo, ni del pariente, estamos tranquilos, confiados en nuestra justicia, y en el amparo de las leyes.

La Aduana—Un hecho grave

¿Dónde y cuándo hemos dicho nosotros que no se aceptase la renuncia del Señor Bilbao?

En ninguna parte:

Llamamos la atencion, no de los que no se convencieron jamás, sino de las personas imparciales, sobre el motivo principal de nuestros escritos.

Repetimos nuestras palabras, casi testuales.

No se declame: digase en qué consiste los abusos y entonces se verá si el culpable es el señor Bilbao, sus subalternos ó el gobierno que mantiene malos reglamentos. Esa es la cuestion.

Sin embargo, se acepta la renuncia del señor Bilbao y alguno que se dá los aires de bien informado escribe con encabezamiento de boletin.

¡Derrota de la Nacion Argentina!
¡Aguirre nombrado colector!
¡La Nacion Argentina no es diario oficial!
No le ha faltado mas que agregar:
¡Triunfo del verdadero nuevo y genuino órgano de la administracion!

Hola! con qué derrota de la *Nacion Argentina!*

Es preciso tener muy desarrollada la protuberancia del amor propio, para hacer de estos asuntos, derrotas y victorias, aun cuando el señor Bilbao hubiera sido destituido. Estrañamos pues, que lleve la cuestion á ese terreno, una persona que no tiene desarrollada tal protuberancia y con cuya circunspeccion debiamos contar.

¿Pero ha sido destituido el Sr. Bilbao?

No, seguramente.

El Sr. Bilbao no es Administrador porque no quiere, porque ha sostenido indeclinablemente su renuncia, sin querer por ningun motivo retirarla.

Si los *vencedores* creen deber su *gran victoria* al Gobierno, estan equivocados. Deben sus *laureles* al hombre honrado á quien han perseguido.

Nuestro cólega de la *Tribuna* tambien sostiene este resultado de la gran campaña de la prensa. No, no es gran campaña la que tiene un objeto personal, y estamos autorizados á decir que los ataques del Sr. Bilbao han sido personales, no solo porque la «Tribuna» no ha hecho ningun cargo sério y directo, á pesar de haber sido invitada á hacerlo, sino porque el espíritu de sus escritos perdia todo aire imparcial cuando la hemos visto perder el respeto á la persona de quien hblaba á cada paso despreciativamente, trucidando su nombre y llamándole á cada paso *el Sr. la Vieja*, cosa que tambien nos ha sorprendido en el Redactor de la *Tribuna* que se habia colocado en el único terreno que puede haber digno de la prensa de Buenos Aires.

Diremos de paso, que nos ha hecho mucha gracia la declaracion probablemente oficial, de que la *Nacion Argentina* no es diario oficial.

¿De veras?

¿Y quién les habia dicho que la *Nacion Argentina* era diario oficial?

Ellos mismos.

Les queda ahora el trabajo de deshacer su propia invencion.

Pero, al recordar que nosotros no habiamos sostenido en esta cuestion, una personalidad; que buscábamos en ella únicamente la verdad y el interés público; que en tal sentido invitábamos á que se determinasen los abusos y el orígen de ellos, para corregirlos, para que se enmendasen los reglamentos si ellos eran los viciosos, para que se destituyese al Administrador si él era el culpable, al proceder asi, decimos, hemos conseguido traer la cuestion al verdadero terreno, y aqui es donde va á presentarse el *hecho grave* que anunciamos en el encabezamiento de este artículo.

No son por cierto los acusadores del Sr. Bilbao los que han venido al terreno. El uno sosteniendo magistralmente, bajo su palabra, que el Administrador era incompetente, el otro aduciendo los cargos mas pueriles, no han adelantado nada en la cuestion.

El comercio inglés, con la seriedad y el positivismo que lo caracteriza, es el único que ha venido revelarnos uno de los males que se sienten en la Aduana.

Los comerciantes ingleses, en su solicitud presentada á la Cámara sindical de la Bolsa de Comercio, dicen lo siguiente:

«Es bien notorio y conocido el gran perjuicio que recibimos diariamente en el retardo del despacho de nuestros efectos en la Aduana, llegando muchas veces á anularse nuestras ventas, por la demora que sufren los artículos desde que está pedido su despacho; y como creemos que este mal tiene remedio, y muy fácil, desearíamos que la Cámara Sindical hiciese llegar á manos del Exmo Gobierno nuestra peticion; haciendo ver al Gobierno que, lejos de perder con nuestro pedido, ganará con ello, como mas adelante se comprenderá.»

Al insertar ese párrafo, la *Tribuna* pregunta: ¿qué dirán ahora los que decian que nada se podia reprochar al Sr. Bilbao?

Ahora verá la *Tribuna* lo que dicen, no los que no hallan nada que reprochar al Sr. Bilbao, sinó los que sostienen que deben determinarse los males, como lo han hecho los comerciantes ingleses, y buscar el orígen de aquellos, para remediarlo, no por ódio *al Sr. La Vieja*, sinó por interés del comercio y del Estado mismo.

Nosotros hemos tratado de averiguar lo que habia sobre el hecho denunciado, y nos informan que *existian cerca de seiscientos manifiestos que estaban demorados*.

Este es el hecho gravísimo sobre el cual queriamos llamar sériamente la atencion.

¿Debe por eso destituirse al Señor Bilbao?

Pero esto seria una injusticia.

Los responsables son las oficinas encargadas de despachar esos manifiestos, tanto mas cuanto que, siendo esas oficinas independientes, el abuso puede cometerse y durar mucho tiempo antes de ser conocido y remediado.

Por eso es que los comerciantes ingleses se han guardado muy bien de echar la culpa de esto al Señor Bilbao: ellos se han contentado con señalar el mal, pidiendo su remedio y conociendo muy bien donde existia la principal responsabilidad.

Llamamos, pues, sobre este hecho la atencion del Gobierno, para que proceda á su investigacion; y llamamos tambien la del nuevo Colector de Aduana, no sea que un dia, llegue á saber tarde, que se encuentran sin despacho seiscientos manifiestos, desde que se establece que ese hecho queda bajo su sola responsabiiidad.

Provocaciones.

Varios individuos que pertenecen al partido vencido en el Estado Oriental, andan buscando conflictos, provocando á los oficiales de la escuadra brasilera y haciéndose pasar por hijos del pais.

Esto es un abuso inicuo de la hospitalidad que se les concede, porque tiende á desacreditar á la República, presentándola como un pais de salvajes donde no pueden estar sin peligro de su vida oficiales honorables que deben considerarse como los huéspedes de un pueblo amigo, libre y civilizado.

Las puertas de la República Arjentina están abiertas para todo el mundo; pero por esta misma razon, los provocadores debian tener por las personas que pisan el suelo Argentino y por este pueblo mismo, el respeto y la consideracion que se ha tenido con ellos.

Los que buscan estos conflictos van muy equivocados. El pueblo no se ha de hacer instrumento para que se satisfagan pasiones bastardas, y se ha de apercibir que se compromete su crédito y su buen nombre cuando, se obliga á los amigos que pisan sus playas hospitalarias á adoptar precauciones que no puede consentir sin rubor un pueblo libre y caballeresco como lo es el de Buenos Aires.

NOTICIAS DIVERSAS.

Siguen los milagros de la yerba.

La *Reforma Pacífica*, que no se para en pelillos, sigue quemando incienso al bárbaro despotismo paraguayo.

Para que nuestros lectores conozcan la degradacion á que ha llegado el diario *blanco*, véase lo que dice, burlándose escandalosamente de los dolores del mas desgraciado de los pueblos.

«El Paraguay se haya hoy como *ninguna* república sud-americana *acreditada en el exterior* donde ha sabido sostener con dignidad y energia su derecho en las cuestiones internacionales que acontecimientos imprescindibles han suscitado.

«El Paraguay ha sido la *única* República que ha comprendido su mision y sus intereses ante el conflicto estallado en el Plata y la única que ha sabido levantarse á la altura de la dignidad en una cruzada heróica; enaltecida por la justicia y el derecho.

« Mientras las Repúblicas del Plata han consumido su preciosa sangre en las guerras civiles que desgarran estérilmente la bandera de la nacion comun, debilitan sus fuerzas y amenguan el espiritu nacional que debiera fortalecerse en prevision del amago estrangero ó de conquista, el Paraguay, salvando del incendio, ha ido reuniendo sus fuerzas para consagrarlas á una lucha santa en el instante en que á ella fuera provocado por los enemigos naturales de los pueblos republicanos.»

Cuanto le costarán á Lopez estas burlas, que él no sospecha, y probablemente hacen reir á los mismos que las escriben, antes y despues de hacerlo.

Milagros de la yerba!

Prohibicion estraña en Prusia.

La autoridad de Saettin, Prusia, habia hecho presente á todos los fondistas que á contar desde el 1.° de Enero de 1865, se les prohibiria tener señoritas en el despacho para llevar las cuentas, y que de no cumplir la órden, se les recogeria la autorizacion que tenian para ejercer su industria.

Cualquiera puede formarse una idea de la emocion que esto produciria entre los fondistas, y sobre todo entre las señoritas que llevaban los libros; celebraron una reunion al dia siguiente, y la discusion fué muy viva! Despues de muchos proyectos se decidió por mayoria dirigir una súplica al presidente superior de la ciudad. Se encargó que redactase la peticion la señorita que habia demostrado mayor elocuencia en el debate. La redactó, y fué aprobada por unanimidad, y presentada al presidente superior, el cual, temiendo su debilidad para entrar en contestacion con el bello sexo, se escusó de recibir la comision femenina, y la envió al director de la policía; este magistrado se dejó ablandar por los encantos de la elocuencia y de la belleza de las suplicantes, pero con la condicion de que los fondistas no admitirian en lo sucesivo mas señoritas para llevar los libros.

Carne Oliden.

Parece que la comision compuesta de los Sres. Lezama, Atucha y Cambacéres, encargada por nuestro gobierno de informar sobre la venta á él propuesta del secreto de la preparacion de la carnes, se halla próxima á informar.

Es indisputable la gran conveniencia que habria en que dicho secreto fuera comprado y popularizado.

El gran éxito que han tenido estas carnes en Europa es la mayor garantia que puede haber.

Seria un nuevo ramo de riqueza que se pondria en la mano de nuestro comercio.

El tenor Pozzolini.

Se ha dicho ayer, que nuestro cólega aleman reprueba el juicio que habiamos emitido sobre este tenor.

Se ha dado un carácter de infalibilidad al diario que citamos, y á su intelijencia sobre música.

Acatando la intelijencia y la ilustracion del diario aleman que se publica entre nosotros, no creemos que sus juicios sean mas autorizados que los que hemos citado á favor del tenor Pozzolini, de los diarios mas científicos de Italia.

El Dr. Octaviano.

Equivocadamente hemos anunciado ayer la llegada de este caballero.

La noticia nos fué comunicada así, pero fué por que la "Ibahi" al entrar á nuestro puerto traia la insignia de *ministro*, creyéndose por consiguiente que fuera el Dr. Octaviano que se espera por momentos.

Queda restablecida la verdad.

Armada brasilera.

De hoy á mañana saldrá para el Paraguay, la 2.ª division de la armada brasilera, de operaciones en aquellas aguas.

El vice-almirante, Vizconde de Tamandaré sale tambien á ponerse al frente de la espedicion.

Ocho buques componen la segunda division, de primer órden todos ellos.

Por lo que se vé, no tardarán en sonar los cañonazos que van á trozar las cadenas del desgraciado pueblo paraguayo.

El paquete «Brasil.»

Se lée en el *Telégrafo marítimo*.

Del dia 12 al 13 del corriente se espera la llegada de Rio Janeiro, con escalas en Santa Catalina y Rio Grande, del vapor brasilero de aquel nombre. A las 30 horas de su arribo á este puerto regresa á los mismos puertos.

Vencimientos.

Ayer ha habido de vencimientos en la Bolsa de Comercio 20,400 pesos fuertes.

Biblioteca.

Durante el mes de marzo ppdo. han visitado la Biblioteca pública de la provincia 320 nacionales y 125 estrangeros.

Estados Unidos.

Del *Libro azul*, esposicion de la situacion del Imperio francés, del cual dió cuenta nuestro corresponsal de Paris, y que varios diarios franceses publicaron, estractamos el documento siguiente, cuyas apreciaciones son llenas de interés.

«Sigue la guerra en los Estados Unidos, y la resolucion inquebrantable de ambos beligerantes no permite presagiar el término de esta lucha sangrienta y desastrosa. El gobierno del emperador no se alejó de los principios de neutralidad estricta que desde el principio de la guerra, hacen su regla de conducta. Decididos, hasta tanto que las circunstancias no sean mas favorables, á no renovar nuestras tentativas para abrir nuevas transacciones de paz, nos hemos quedado espectadores inactivos, pero no indiferentes, de un conflicto en que tantas ruinas se van acumulando.

«Hemos debido, pues, llevar esclusivamente nuestra solicitud sobre la condicion tan digna de interés de nuestros nacionales. En condicion de la situacion escepcional de los Estados Confederados del Sud, con los cuales no tenemos relaciones oficiales, no hemos hecho otra cosa sino anotar las reclamaciones de los residentes franceses en esos Estados, reservándonos hacerlas valer en tiempo oportuno.

«Nada hemos economizado tampoco, para obtener de la estricta equidad del gobierno Federal que distinguiera, entre los daños sufridos por nuestros nacionales, los que resultasen de las operaciones militares de aquellos que las autoridades, por requisiciones forzadas ó irregulares, les hubieran impuesto gratuitamente; hemos insistido pues, para que una legítima reparacion les fuese concedida en este último caso. Quisieramos agregar aqui que nuestras diligencias obtuvieron el resultado que estamos en pleno derecho para exigir.»

De esta esposicion, resulta pues, que las relaciones de los Estados Unidos con la Francia no son de las mejores, como lo dijo bien nuestro corresponsal, y que con razon inspiran poca confianza para lo futuro.

Portugal.

Un diario refiere asi la cuestion que ha dado lugar á la derrota del ministerio portugués y la crisis que la motivó, dice asi:

El telégrafo anuncia hoy que en la Cámara de los Pares de Portugal, ha sido derrotado el ministerio con motivo de la cuestion referente al general Lobo de Arvilla; que el gabinete ha presentado en consecuencia su dimision, segun se decia, y que el Rey habia llamado al general vizconde de Sa-da-Bandeira, quien se creia admitiese el encargo de formar nuevo ministerio.

El orígen de esta crisis ha sido una cuestion hasta cierto punto pesonal pero de carácter moral y politico tambien. El Sr. S. J. de Carvalho, miembro de la Cámara de Pares, interpeló al ministro de la Guerra increpándole de haber infringido las leyes del reino por haber conferido la medalla militar, creada por decreto del 2 de octubre de 1863, al general Lobo de Avila, director de artilleria, sin que procediese la consulta del Supremo Consejo de Justicia Militar, prevenida por reglamento y por haber permitido que los oficiales del cuerpo de artilleria dirigiesen manifestaciones colectivas al Sr. Lobo de Avila.

Iniciada esta discusion en la sesion del 31, continuó con grande animacion en la del 14, y en la del 15 presentó el señor conde de Avila, una proposicion concedida en estos términos:

«Pido que una comision especial, elegida por esta Cámara, dè con urgencia su dictámen sobre los documentos mandados imprimir en el «Diario de Lisboa» en la sesion del 13 del corriente, á instancia del señor Ministro de la Guerra, y ademas sobre las cuestiones siguientes:

1.ª Si las manifestaciones colectivas de los oficiales militares respecto á los actos de sus superiores pueden ser permitidas sin menoscabo de la disciplina del ejército.

2.ª Si las disposiciones del decreto de 22 de Agosto de 1864, que arregló la concesion de la medalla militar creada por decreto de 2 de Octubre de 1863, pueden ser alteradas ó modificadas por reales órdenes: si han sido espedidas algunas reales órdenes con dicho fin, por qué ministerios y sobre qué asuntos.

3.ª Finalmente, si el citado decreto de 22 de Agosto es cumplido de la misma manera por el Ministerio de la Guerra y por el de Marina y Ultramar.»

Crédito público nacional.

Se participa á los tenedores de fondos públicos nacionales que el dia 10 del corriente á la 1 en punto de la tarde, tendrá lugar la amortizacion correspondiente al primer trimestre vencido el 31 del pasado; habiendo un fondo amortizante de 29,857 pesos 56 céntimos; veinte y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos cincuenta y seis céntimos.

Los que quieran amortizar, dirijan propuestas cerradas y selladas á la Junta hasta las doce del mismo dia, debiendo estas abrirse á la 1 en punto de la tarde en presencia de los interesados y del público: precidiendo este acto el Presidente, un vocal y el Secretario de la Administracion.

Buenos Aires, Abril 5 de 1865.

Alfonso De Maria.
Tesorero.

Aviso de la Comandancia del puerto.

Por el presente se hace saber, para que llegue á conocimiento de los interesados, que el pailebot «Amistad» que salió de este puerto el 21 del pasado Marzo con destino a Santa Fé, naufragó el 28 del mismo á las diez y media de la noche frente al banco de San Pedro. Tambien se avisa que la autoridad marítima de San Nicolás ha mandado embarcaciones al lugar del siniestro para que proceda al salvamento de los artículos y demás.

Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

Somellera.

Fondos Públicos Nacionales.

Al contado	17,600	pesos al	39	pg.
Abril 30	5,000	«	39 1/2	«
Junio 30	5,200	«	41 1/2	«

El «Castelly.»

Como estaba anunciado, tuvo lugar la venta en remate público del casco del ponton *Castelly* surto en balizas interiores.

Fué comprado por D. Nicolas Corrade en la cantidad de 31,000 p. m.|c.

¿En qué quedamos?

Escriben de Nápoles que el príncipe Humberto ha corrido estos dias un grave peligro, acerca del cual nada han dicho los diarios piamonteses.

El príncipe habia dispuesto una caceria, y la hora fijada para la salida eran las ocho de la mañana.

Poco antes de ponerse en marcha, el príncipe recibió un parte telegráfico de Turin, que le obligó á detenerse algun tiempo, pero mandó que saliesen sus carruages y pertrechos de caza, diciendo que los alcanzaria por el camino de hierro.

Una partida borbónica, que sin duda tuvo aviso de la espedicion del príncipe, se emboscó en un punto de la carretera entre Capua y Sparanisa, y atacó al pasar los coches reales.

Los pocos gendarmes que los escoltaban huyeron, y los borbónicos saquearon los carruajes, llevándose las provisiones y dos magníficas escopetas de dos cañones ingleses.

Esta es la verdad del suceso, y se debe á una rara casualidad el que el príncipe no haya corrido una grave riesgo de caer en poder de los facciosos!

El danubio helado.

Segun correspondencias particulares de los principados danubianos del 10 de enero, el Danubio está completamente helado y el termometro señalaba en Galatz 18 grados bajo cero. Se hallan detenidos por el hielo delante de aquella ciudad el aviso de vapor y la cañonera de vapor que componen la estacion naval francesa.

Nueva publicacion.

El Papa ha mandado que la imprenta Camerale publique la coleccion de todas las alocuciones y encíclicas que se recuerdan en el *Syllabus*. Esta coleccion formará un volúmen de 250 páginas y se titulará *Acta Pio IX.*

El catolisismo en China

Las cartas de China hablan de los progresos que el catolisismo está haciendo en aquel pais.

Los misioneros franceses consiguen numerosas conversiones, y se dice que dos provincias enteras están á punto de abrazar la religion católica.

En la isla de Ceylan los misioneros belga hacen tambien muchas conversiones entre la poblacion musulmana.

Gas Arbós.

El 17 de Febrero visitaron varias personas distinguidas de Barcelona la fábrica de la *España industrial*, iluminada con el Gas que lleva el nombre del Sr. Arbós. Este gas es de igual calidad quel que se emplea en general para el alumbrado público; pero segun su autor y segun los mismos directores de su establecimiento, proporciona una ventaja de mas de un 50 por 100.

La política de vanguardia.

Llama la atencion en Paris un folleto que acaba de publicarse con el titulo de *La política de vanguardia*.

En él se escita al imperio á que entre en vias francamente democráticas, alejando los hombres y las cosas que, si fueron útiles para crear el nuevo sistema politico vigente, solo sirven hoy dia para entorpecer su marcha.

Alejandría.

Ab-del Kader ha vuelto á Siria; se cree que para dirigirse á Damasco.

Este viage, segun afirman varios musulmanes, se atribuye á la idea de ponerse al frente de la insurreccion que estalló en Argel; mas como quiera que esta ha sido sofocada, no ha quedado otro remedio al citado caudillo que retirarse de nuevo.

Rusia y Polonia.

Cartas de Varsovia confirman la noticia ya de que está próxima la incorporacion á Rusia del Reino de Polonia. El marqués de Wielopolski será nombrado jefe de administracion civil de Polonia y Mr. Berg comandante del ojército.

Mazzini.

De Turin dicen que Mazzini no ha sido estraño á los últimos motines ocurridos en dicha ciudad.

Buena disposicion.

La autoridad de Montevideo, ha consecuencia de los desórdenes que tienen lugar los Domingos, ha ordenado que en esos dias se cierren á las nueve de la noche todos los almacenes y pulperias.

Es una buena medida.

Semana Santa.

Parece que hay grandes preparativos para la semana entrante, aniversario de la pasion de Cristo.

Los templos se preparan con suntuosidad asi es que las funciones serán magnificas.

El bello sexo que es alma de las grandes solemnidades, se prepara tambien.

Retretas fúnebres, conciertos religiosos en el teatro, todo esto hará que la semana santa de este año sea como la de ninguno.

Revista Farmacéutica.

Se ha repartido el número nueve de esta importante publicacion.

Los materiales que contiene son interesantes.

La recomendamos.

Consejo de Instruccion pública.

Escuela gratuita de música.

Estando próximo á abrirse esta escuela se avisa á los que deseen ingresar en ella acudan á inscribirse en el departamento de Escuelas ó en la casa núm. 382 calle de la Piedad á las 4 de la tarde, escepto en los dias festivos, advirtiéndose que serán preferidos los niños pobres y que solo se requiere que los solicitantes sepan leer y escribir.

Pastor S. Obligado.
El Secretario.

Conflito de estudiantes

En *Padua* ha sucedido lo siguiente:

A consecuencias de una demostracion contra un profesor por órden del Gobernador Toggemburg fueron presos 80 estudiantes y arrestadas 200 familias. Recorren la ciudad patrullas.

Alcázar lírico.

El Sr. Escudero ha repartido una invitacion para realizar por acciones este pesamiento del que ya se ha ocupado la prensa.

El Sr. Escudero se propone levantar un capital de 300,000 pesos para realizarlo.

Esta puede ser una empresa que realizada dará muy buenos resultados.

Iban por lana y salieron trasquilados.

El general borbonico Bosco ha ido á Londres para levantar fondos y con ellos disponer un golpe de mano, cuya consecuencia sea el restablecimiento de la antigua dinastia. El partido legitimista cree poder apoderarse de Nápoles con la misma facilidad y fortuna que el General Garibaldi.

Legion italiana.

Sobre este cuerpo de voluntarios de Paysandú, dice el *Siglo*:

Ese cuerpo que hoy se halla en Paysandú, se ha hecho retratar formado de gran parada y con la bandera negra con el Vesuvio en erupcion y una calavera, la cual fué adoptada por Garibaldi en el sitio de esta plaza que terminó en 1851.

Monseñor Dupanloup.

Dicese en una correspondencia desde Paris de fecha 7 de Febrero.

"Monseñor Dupanloup acaba de llegar á Paris, y en la casa donde se hospeda se vé una interminable procesion de personas que van á visitarle. Se dice que el ilustre prelado ha tenido hoy una larga entrevista con Mr. Thiers que insiste como es sabido, en atacar el convenio del 15 de setiembre en el Cuerpo Lejislativo, y cuyas ideas en lo que concierne á la unificacion italiana y al poder temporal de la Santa Sede tienen muchos puntos de contacto con las del Obispo de Orleans.

Monseñor Dupanloup ha tenido igualmente una conferencia con Mr. Berryer de quiene anuncia un discurso sobre la politica esterior, y que esta reuniendo ya notas y materiales sobre este asunto.

Finalmente, me aseguran que el nuncio y Monseñor Dupanloup deben comer justos en un aristocrático palacio del arrabal de San German.

El célebre folleto sigue en tanto su carrera gloriosa, ha llegado á la trigésima edicion, y el número total de ejemplares es muy importante, especialmente si se reflexiona que se han hecho dos traducciones italianas, una española, una alemana y dos inglesas, que en Bélgica se ha publicado una edicion particular generosamente autorizada por el ilustre autor, y que muchos periódicos de Paris y de provincia lo han reproducido integro.

El editor está preparando una edicion popular al ínfimo precio de cincuenta centásimos.

Lóndres.

Mr. Hannessey llamará el 17 de marzo la atencion de la Cámara de los Comunes acerca de las miras de Inglaterra respecto de la Polonia y de la conducta de Rusia para con este reino.

La pena capital.

El Parlamento italiano debe discutir en breve la proposicion de abolir la pena capital. Todos los diputados toscanos hablarán en favor de la proposicion. El gobierno con motivo del Candelerismo, se opondrá á la mocion.

Funcion religiosa.

Hemos asistido á la que tuvo lugar ayer en la Merced, con motivo de la comunion de los alumnos del Colegio del Sr. Hempel.

Este señor ha dado una prueba mas del anhelo con que trabaja por el esplendor y moralidad de su establecimiento, costeando una magnífica misa cantada, y conduciendo á sus dicípulos despues de una porcion de dias de fatiga, para aprontarlos á recibir la sagrada comunion.

Era un espectáculo conmovedor ver á aquellos jóvenes formados y con el mayor órden asistir al acto solemne y recibir la sagrada hostia.

Felicitamos á este recomendable preceptor y deseamos que todos los padres lleven sus niños á este Colegio, por su buena enseñanza y la moralidad que sabe inspirarles.

Deseámosle asi mismo que llene sus aspiraciones y sea feliz en la árdua y difícil carrera á que con tanta abnegacion se consagra.

Ferro-Carril al Durazno.

Se lee en la *Tribuna Oriental*.

«Estamos perdiendo tiempo y nosotros, pueblo jóven y ambioso de adelantos materia les debemos empezar cuanto antes á seguir la máxima de los ingleses que los hace tan ricos y fuertes.

«Hace mas de un mes que presentaron algunos proyectos para ferro-carriles entre los que en primera línea figura el de nuestro amigo Senen M. Rodriguez.

Su propuesta, á nuestro juicio es provechosa para el pais, que no puede perder nunca, por mucho que pierda en concesiones lo que perdiendo esta por falta de fácil viabilidad.

No se crea que tratamos de apoyar tal ó cual propuesta; lo que tratamos es de que se aprovechen los minutos; porque un minuto que adelantemos en materia de ferro-carril es un tesoro que ganamos para el adelanto material del pais.

Somos de los que tenemos fiebre de adelantos materiales, por eso somos impacientes por la pronta resolucion en proyectos como el de que nos ocupamos.

El asunto ha pasado ya al Fiscal, le pedimos con el alma, que se ocupe antes que de nada de ese proyecto, por que vemos en él la riqueza del pais, y apruébese ó no se apruebe la resolucion importa mucho, por que si ese no conviene, cosa que no creemos, otros y otros vendran hasta que llegue el momento deseado de empezar los terraplenes para los primeros rieles en suelo Oriental, lo que tanto esperamos.»

Un Ballo in Maschera.

Esta noche se ejecuta en el teatro de Colon la ópera tan celebrada de Verdi.

Esta ópera, y la circunstancia de no haber mas representaciones líricas hasta despues de pascua, hará que el teatro de Colon esté lleno.

El «Era».

El vapor *Era*, salió ayer para los puertos del Uruguay.

Conduce:
Setenta pasageros.
Quince balijas de correspondencia.
Veinte y cinco mil patacones, para la Concordia, Gualeguaychú y Uruguay.

Como se vé, cada dia es mas notable el movimiento de caudales que hay entre esta ciudad con aquellos puertos.

Desgracia.

Antenoche ha sido muerto de un balazo, el dueño de un almacen de comestibles.

El autor de este asesinato, dicen que parecia persona decente, pues su traje y figura asi lo manifestaba.

Segun se supone, los célos han sido la causa de este asesinato.

Desgracia.

Antiyer como á las 3 de la mañana se retiraba un oficial de la marina inglesa acompañado de un dependiente de una de las casas inglesas de comercio, despues de haber asistido al casamiento de una señorita de familia respetable á que habia sido invitado—al llegar á la calle del Cerrito oyeron un tiro y previendo alguna desgracia, ocurrieron inmediatamente á saber la causa, y vieron que un individuo caia al suelo; el oficial corrió á sostenerlo tomandole una pistola que tenia en la mano—En esto acudieron los serenos y viendo al espresado oficial con el arma en la mano, le condujeron al Departamento de Policia de donde recien ayer pudo salir mediante la intervencion del Sr. Cónsul Ingles.

Es indisputable que solo por una lamentable equivocacion ha podido originar esto, pero sin embargo, los que tal hicieron deben ser juzgados inmediatamente para satisfaccion del marino injustamente atacado.

Miserere de Esnaola.

Entre nosotros que tanta bulla se mete á propósito de cada polka que se compone, aun cuando sea un surcido mal hecho, de trozos agenos y tonteras propias, nadie se ocupa de un músico verdaderamente notable y que ademas es argentino.

El Sr. Esnaola, segun la opinion de los inteligentes es un compositor notabilisimo, de profundos conocimientos en el arte, y de un gusto distinguido.

Muchas veces hemos oido á un amigo nuestro y autoridad en la materia, pues es un pianista notable, esclamar á propósito del maestro de que nos ocupamos.

«La fortuna de este hombre es una desgracia para nuestras artes.»

Si asi es en efecto, porque si hubiera necesitado de su arte para vivir, hubiera dotado al pais de inumerables obras, que habrian sido el honor y la base de nuestras bellas artes.

Pero si se esceptuan algunas piezas, q' creemos que ni corren impresas, y varias obras ineditas que nos dicen tiene el Sr. Esnaola, ha guardado un modesto silencio, en tanto que músicos menos notables quizá nos han atronado con su nombre.

Este caballero que tantas muestras de distincion recibió en Europa, y aun recibe hoy, de los mas notables maestros del arte, pasa su vida en un silencio criminal, porque la justicia de los pueblos, no puede perdonar, que aquellos de sus hijos, que recibieron una chispa de inspiracion divina, desaparezcan de su seno sin dejar momentos que prueben su génio y su existencia, en la pájina hermosa de las ciencias ó las artes.

Pero entre las composiciones notables de Esnaola, hay una que goza de gran reputacion entre los inteligentes. Es, «El Miserere», composicion que suele destrozarse de vez en cuando, y que por honor de nuestro pais debiamos oirla, siquiera una vez.

Hoy que se trata de dar un concierto religioso, proponemos al Sr. Pestalardo, que con su conocida actividad, haga arreglar la instrumentacion de este hermoso trozo, debido á un argentino, y nos lo ofrezca el sábado santo, salvo y sano de las heregias que con él suelen cometerse.

Esto no solo llamaria la atencion despertando el orgullo nacional, sino que llenaria el espacioso teatro de Colon y redundaria en gloria de nuestra patria.

Pedimos al Sr. Esnaola, que abandone su habitual modestia y permita que oigamos su composicion, figurando al lado de las notables obras de los maestros europeos; y al Sr. Pestalardo, que no pierda esta ocasion de halagar el amor propio de un público que tanto lo proteje.

La grandeza de España.

Leemos en un diario español:

«Una noticia importante encontramos anoche en *La Correspondencia*, que, de confirmarse, probaria los grandes sentimientos de patriotismo que se anidan en nuestra patria, siempre grande, siempre dispuesta á inflamarse y á secundar las obras magnánimas y generosas.

«La grandeza de España, dice el periódico de noticias, profundamente conmovida ante el magnánimo desprendimiento de S. M. la Reina, trata de reunirse y de brindarse á tomar parte en cualquiera operacion que el gobierno medite para alivia la situacion del Tesoro. Si el gobierno se halla resuelto á prescindir del anticipo forzoso, muchos de los grandes de España con quienes hemos hablado, creen digno de la nacion española seguir el noble ejemplo de su Reina, y demostrar á Europa que aun sobran recursos en el pais para no tener que mendigar el auxilio y sufrir tal vez las onerosas condiciones de los capitalistas estranjeros.

«Si como dice un diario, en algunos puntos de España, emulando el rasgo de admirable desprendimiento de S. M., se ha manifestado el deseo de que abra el gobierno una gran suscricion voluntaria, es seguro que los grandes de España, en esta como en todas las ocasiones solemnes, darian nuevas pruebas del elevado espíritu de patriotismo que los anima.

«Hoy por hoy, al gobierno conocedor de las necesidades públicas, toca tomar la iniciativa: en la medida y en los términos en que aquel crea oportuno acudir al pais, es de esperar que esta responda como cumple el pueblo cuyo soberano empieza por dar el ejemplo.»

CRÓNICA LOCAL.

Sociedad físico-química.—Esta asociacion se reunió antenoche y asistieron á ella los Sres. Puiggari, Gallardo, Ballester, Murray, Ardenghi, Ruis de Llanos, Golfarini, Jacob Pinto, Eleodoro Damianowiche y E. Wilde.

El Sr. Ardenghi leyó una traduccion importante sobre estudios de electricidad animal, hechos por un físico italiano.

En seguida el Dr. Ballester leyó un trabajo sobre el envenenamiento por el ácido arsenioso, trabajo sobre el cual el Sr. Puiggari hizo algunas objeciones, proponiéndose continuar con el mismo tema en la próxima reunion que tendrá lugar dentro de quince dias.

Al Sr. D. José Rodriguez Labandera—Se desea ver en la calle Perú 297, para entregarle una carta.

El Bonaerense—Con este título aparecerá el domingo próximo un periódico cuyo prospecto se ha repartido ya.

Su redactor es un jóven inteligente, lo que es un buen augurio para la vida del nuevo periódico.

El Bonaerense se ocupará de politica, literatura y crónica.

Cuando hayamos visto el primer número podremos hablar mas estensamente sobre este nuevo órgano del público.

Her dos—El jueves entraron al hospital general de hombres varios heridos entre los cuales citaremos dos de los cuales uno tenia la cabeza magnificamente apaleada y el otro una cuchillada tan jigante en el costado que á juzgar por ella la magnitud del cuchillo este debe haber tenido seis á siete leguas de largo.

Creo que he exagerado un poquito, pero confio en que la inteligencia de mis lectores inteligentes sabrá reformar la asercion.

Aquellos de mis lectores que no sean inteligentes pueden creer que el cuchillo tenia seis leguas, si gustan.

En fin, de todos modos las dos heridas que hablo cometieron la suciedad de ensuciar hasta un grado hiperbólico dos coches de plaza no tan hiperbólicos pero que no por eso dejaran de cobrar un alquiler no menos hiperbólico.

Hemos vuelto á la edad de oro—Vuelta que me complace mucho y debe complacer a mis buenos, á mis santisimos lectores.

Ya no estamos en aquellos tiempos en que los dias se pasaban mas uniformes que los porteros del teatro Colon y mas aburridos que un esqueleto de pícaro en su tumba.

Estamos en tiempos felices, en tiempos sonoros y sanguinolentos, en una época en que uno se levanta por la mañana ocupa medio dia en saber á cuántos se ha muerto en la noche anterior á causa de barullos decentes y bien combinados:

¡Qué bien hizo el inventor de las pistolas en inventarlas!

A no ser por ese feliz invento este mundo seria muy aburrido porque no habria todos los dias ni un solo individuo herido ó muerto por ese instrumento de cirujia destructora.

Las pistolas consideradas como instrumentos de cirujia se diferencian de los demas instrumentos en que son esplosivas y en que operan al paciente sin que haya necesidad de ayudantes.

Gracias á ese instrumento hoy podemos decir felizmente en Buenos Aires que estos picaros fonderos mas ó menos italianos no se pasan tan facilmente la quincena sin recibir su descarguita de regla.

¡Qué felicidad!—Eso es lo que se llama vivir para divertirse y para dar que hablar á la gente.

Vaya, si no se usaran pistolas en el mundo ¡cuántos fonderos morian ignorados!

Propongo á mis lectores que recen un padre nuestro por el alma del inventor de las pistolas y un ave-maria en accion de gracias por haber vuelto á la edad de oro.

[Llamo edad de oro á la la edad mas divertida que han tenido los animales humanos.]

La empresa del ferro-carril del Norte ha tenido á bien enlozar la entrada á la estacion 25 de Mayo.

Me alegro mucho ¿y ustedes?

Frontis y entrada.—El frontis y entrada de la casa de Gobierno Nacional, deben componerse. El frontis no puede ser peor, y la entrada idem.

Los diputados Nacionales al abrirse el Congreso deben hacer algo por mejorar al primero, y el Gobierno y la Municipalidad, por cambiar el pèsimo empedrado que debe á la escalera que conduce al interior de las oficinas.

Jardin—Se nos dice que en la plazoleta del Mercado del Centro, que era á las calles de Potosí y Perú, vá á establecerse un jardin, que á la vez hermoseará aquel lugar, embellecerá el nuevo edificio.

La idea nos parece muy aceptable, pues que viene á refluir en bien del vecindario, que tendrá en ese lugar un punto de recreo.

Debe componerse—El puente giratorio de la calle de la Florida debe componerse, por que no está en buen estado.

Hagamos las cosas á tiempo, porque despues ó no se hacen, ó cuesta mucho dinero.

Colegio del Caballito—En el aviso que publicamos de este establecimiento, hay un error de fecha que rectificamos hoy.

En vez de decir que el colegio abria el 3 del corriente, dice que se abrira el 8, es decir hoy.

Quedan, pues, notificadas las personas interesadas, que desde el 8 del corriente funciona ya este establecimiento.

Un horrible asesinato—Ha sido perpetrado en estos últimos dias en el departamento del Parral. La víctima es una persona del sexo bello llamada Maria Diaz, quien despues de algunas aventuras por las provincias del Norte, vino á fijar su residencia en la villa del Parral, donde hace poco se habia casado con un jóven Morales. Este tenia un hermano llamado Benjamin, quien disgustado con su cuñada, le prometia a ella misma que la asesinaba sin remision alguna: amenaza que no se creyó la llevase á cabo, por lo que ultimamente el marido invitó la Diaz para pasar á hacer una visita á sus padres que viven en el campo, en cuya casa vió tambien su hermano Benjamin. Puestos allí, conoció aquella en su cuñado, por el ceño que le mostraba, que no desistiria de su diabólico intento de asesinarla, por lo que pidió tiempo de separarse para volver al pueblo, manifestó á su suegra sus temores, quien le aseguró lo contrario, persuadiéndola que no pensase tan mal en contra de su hijo, y para su seguridad mandó un mozo que viniese á acompañar á los esposos, á quien estos hicieron volver cuando habian andado una parte del camino y se creian ya sin peligro.

A poco andar observan que Benjamin viene en pos de ellos á carrera de caballo y un puñal en mano: llega á ellos, y sin que el hermano pueda impedirselo, clava el arma en la espalda de la esposa, la tira al suelo y le asesta seis puñaladas mas, las que faltaban para que la victima espirase pocos momentos despues, cumpliéndose asi la promesa del asesino.

Se refiere que la occisa tenia y mostró en este acto un gran valor varonil. Antes de llegar á ellos el asesino, le dice á su marido: viene á matarme, defiéndeme; para lo cual el marido se preparó con una pistola de dos tiros y una cuchilla, que algunos dicen le pasó ella, y otros que él llevaba) pero sea que este se hubiera cortado, ó sea por no saber manejar el arma, al tiempo de preparar se desgargan los tiros al aire, y en seguida se le cae la cuchilla de las manos. Entonces corre en busca de ausilio y deja sola á la esposa.

Esta para defenderse, y despues de haber recibido una puñalada, sacó un cortaplumas y principió con el á defenderse, consiguiendo herir en una mano al asesino, pegándole ademas una feroz trompada; no sirviendo de nada todo esto, pues que su contendor era robusto y fuerte, por lo que consiguió botarla y acribillarla á puñaladas. Cuando el marido llegó con el auxilio, ya el crimen estaba consumado, y el delincuente se habia escapado; aprehendido despues, dicen que negó su crimen.

(*Pequen.*)

Sociedad universitaria de jurisprudencia, se avisa á todos los miembros de esta asociacion, que el domingo próximo 9 del corriente, tendrá lugar la reunion de ella en el local de costumbre y á las 12 y media del dia.

V. de la Plaza.
Secretario.

La lengua y la espada

Multi ceciderunt in ore gladii sed non sic quasi qui interierunt per linguam.

Eccl. xxviii. 22

Una lengua y una espada,
Aquella por viperina,
Fué el caso, cayeron presas,
Estotra por pendenciera.
Y al verse en la cárcel juntas,
Formando otros presos rueda,
Despues de amables saludos,
Se hablaron de esta manera:
—«Qué has hecho tú, peleona?
Dijo á la espada la lengua.
—«He dado unas cuchilladas,
Repuso vibrando aquella:
Ademàs, en guerra injusta
He fulminado sangrienta;
Y al cabo, como soy fuerte,
He cometido violencias.
—«¿Y por esas niñerias,
Responde la otra, te pescan?
¡Vaya, vaya! no te apures;
Escucha y verás lindezas:
Yo prefiero cada dia
Por millares las blasfemias,
Voto mas que un carretero,
Miento mas que una gaceta.
Juro en falso, y por mi dicho
A mas de un pobre trompeta
Hicieron morir bailando,
Se entiende, bajo una cuerda.
Murmurar es mi delicia,
La calumnia, mi sistema,
No dejando honor seguro
Ni en casada ni en doncella.
Desuno los matrimonios,
Rompo amistades eternas,
Y atizando la discordia,
Destruyo la paz doméstica.
Y es lo peor de mis gracias
[Aunque todas son perversas]
Que los daños que ocasiono
Tarde ó nunca se remedian.
Adulo á los poderosos,
Trato al pobre á la vaqueta,
Y arruino las familias
Con fraude, estafas y afrentas.
Divido á los ciudadanos
Con mis programas y arengas,
Y al pueblo siempre alboroto,
Con patrañas y quimeras.
Y turbo la paz del orbe
Con mil intrigas funestas,
Y entre naciones y reyes
Gozo avivando la guerra.
Y por fin si no atajaran
El furor que me envena,
Cenizas hiciera el orbe
Con mis ardientes saetas.»
—«¡Cielo santo! exclaman todos
Los nenes de la caterva;
Y santiguándose muchos,
Sentaron por cosa cierta:
Que la espada es una monja
En faz de su compañera;
Pues no hay pecados peores
Que los pecados de lengua.

Las campanas—¿Habeis pensado alguna vez en el lenguaje de las campanas?

Pues os lo voy á esplicar.

Figuraos que al amanecer el dia ois un alegre clamoreo que se eleva de la tierra.

Es el toque del alba; es decir, la señal de otro dia que nace. Un paso mas avansado hácia la muerte. Un grano mas de arena que el reloj de la vida lanza en el espacio.

Dolores, alegria, trabajos y placeres que van á volver á empezar.

Una esperanza realizada. Una esperanza perdida. Un deseo, un muchacho nuevo.

Todo eso dice el toque de la alborada.

La campana impasible y severa, deja escapar sus vibraciones que al derramarse por el aire graban en el corazon del hombre una nueva página de su historia.

¿Escuchais la hora que marca el reloj?.

Su claro sonido es, quizá, una voz epigramática que parece repetir al hombre sus acciones todas,

En efecto; si está distraido, pone fin á su distraccion: si tiene una cita se la recuerda; si espera una noticia, acaso le impacienta; sufre cuenta los instantes de su dolor.

En las noches de insomio, va marcando las horas de tormento con horrible pesadez.

El reloj, me revela.

El sueño de amor de una virgen.

La agonia de un enfermo.

La velada de un desgraciado.

Los recuerdos que brotan del alma en el misterio de la noche.

Las lágrimas vertidas en el silencio.

La oracion de una madre.

El sonido del reloj, encierra algo de sublime, de grande, de fatídico.

Sobre todo en las horas de la noche.

En esas horas llenas de poesía, de silencio y de gravedad,

En esas horas de tristeza de fantasia.

Horas de encanto, de belleza, de amargura.

Me agrada la noche porque sus armonias se adaptan à los sentimientos de mi corazon.

Por eso amo la tristeza.

Por eso amo la sociedad y el reposo.

Sin embargo, ¡para cuantos pasa desapercibido el eco del reloj!

Una hora mas, ¿que importa?

Un viagero camina por los campos, y derrepente hiere su oido la voz de una campana.

—«¡Espera!» le dice aquella voz.

Y espera; si; espera el descanso de sus fatigas.

Aquel éco que llega á su alma es un consuelo, una sonrisa que alegra su corazon.

¿Quién no ha llorado al escuchar las campanas del pueblo que le vió nacer?

Despues de una larga ausencia vuelve el hombre á su patria.

Cuenta con los ojos los árboles y las casas que descubre á lo lejos. Recrea la vista en el monte, en la fuente, en la colina.

Oye una voz amiga que lo saluda. Oye la campana que tantas veces escuchaba cuando niño.

Es su acento, alegre, sonoro. Es el mismo que turbaba su sueño, que le anunciaba las fiestas religiosas. Y ahora vuelve á vibrar en su oido....

El alma formula una bendicion y los lábios dejan escapar un suspiro.

No hay cuadro mas risueño que una aldea en un dia de fiesta.

Las muchachas vestidas con sus mejores galas, y los mancebos con sus trajes nuevos cantan, bailen y rien, ó pasean por los campos.

Pero ¿sabeis qué es lo que da vida y animacion á las escenas de alegria que os rodean?

Pues es la voz de las campanas.

Entonces gritan bulliciosas y precipitadas en rápido volteo.

Locas, inquietas, aturdidas, derraman torrentes de armonia en su vibrante estruendo.

¡Cuántas cosas dicen!

Es un poema enérgico, elocuente.

Un compendio de sentimientos distintos espresados bajo la misma forma.

Ama, sueña, llora... ¿Quién podria interpretar su lenguaje?

Y el hombre ama, sueña y llora, porque las voces que escucha son las de su mismo corazon. Aquella es la traduccion exacta de sus afectos; el eco que repite sus sensaciones mas intimas.

¡Ay! ¡Cuán tristes resuenan las voces de la campana tocando á muerto!

Sin embargo, es la misma que nos alegró otras veces.

Ahora sus ecos son arrancados por el dolor de una desgracia.

Repiten los suspiros, los lamentos del corazon.

Esa voz desgarra el pecho.

Diriase que se complace en evocar con sus lentos golpes los recuerdos que causan nuestro martirio.

Sin duda goza en sufrir....

¿Qué imájen de paz encierra el toque de oraciones?

Parece el canto religioso, la fervorosa plegaria que el mundo eleva á Dios.

¡Momento de respecto!

La hora es solemne....Muere la tarde. La incierta luz del crepúsculo alumbra á la tierra.

Hora de melancolia y recogimiento, que dice al hombre:—¡Piensa en Dios!

El hombre dobla la rodilla. Murmura una humilde súplica, y ¿quien sabe si une el nombre amados á las preces de su alma?

Una madre, una esposa, un hijo; objetos de adoracion y de ternura, vagan en su pensamiento y en sus lábios.

¡Bendita sea la oracion!

Augusto Jerez Perchet.

legio de San Martin—Ante ayer asis- á la misa anunciada en la iglesia de S. de la Merced, los alumnos de este co- dirijido por el señor Hempel, cumpli- ademas con el precepto de confesion y munion anual.

señor Hempel, tan cuidadosos de sus pulos y de quedar bien con sus padres, ndo de aquellos, ciudadanos instruidos ales, merece el aplauso de todo los res morales y celosos por el bien de su

retas fúnebre—Tendrán lugar en las del jueves y viernes santos, la ejecu- varias piezas musicales en la plaza de toria.

policia debe hacer porque la reunion en noches pase en órden.

legio nacional de Tucuman—Publica en la seccion correspondiente un notable rso que el señor Villafañe, director de colegio, pronunció en su inauguracion. comendamos su lectura.

constancia—Es la costancia una es- —que á otra luz mas densa, muere— quien mas con ella quiere—menos quie- n ella.

s mugeres—Hablaré de las mugeres, ellas pertenecen al sexo débil, y sus serán impotentes.

ando mas me tomarán un poco de r, pero como Dios las dotado de un co- tan tierno, sensible, se olvidarán luego perdonarán.

orqué los poetas y los pintores repre- por medio de mugeres las mas gran- gas de la humanidad: la guerra, el r, la peste, la muerte, las parcas, las las harpias, las sirenas?

damos tambien que las mas bellas cosas mbien significadas por mujeres—la jus- la virtud, la piedad, la beneficencia, la glo- Es que las mugeres son estremos en La belleza y las virtudes de las mugeres periores á las virtudes y á la belleza de mbres; pero una muger fea y mala es mas mas mala que el mas feo y mas malo de mbres.

a avaricia es una palabra femenina;— tores no se atreven sin embargo á re- r una muger avara: siempre es por un re que traducen esta horrible pasion.

He oido á una muger decir: «No es có- ser viudas, por que es preciso volver á la modestia de la jóven soltera, sin po- aun fingir su ignorancia.»

ara la muger que ama realmente, es n felicidad ser bella, pero para aquella lo quiere serdeseada, le basta que se le tre bella.

a amistad de dos mugeres, no es mas n complot contra una tercera.

terrible posicion es la de un marido! lo que él dá a su muger, debe dar- lo lo que él posee es mas de ella que de r que la participacion igual lo haria de- egoista, y jamas llegará á pasar por ge- en el espiritu de su muger, lo mismo no es virtuoso por el solo hecho de r. Veo frecuentemente á este respec- singular error y una notable injusticia mugeres.

na muger que ama á un hombre de ta- lo ama menos por el talento que tiene, q' talento que los demas le encuentran.

El imperio de la belleza es tal; que he un hombre de talento, al cual se repro- su intimad con una muger muy tonta, der: «Yo no la escucho hablar; sola- la miro hablar.»

cion de Dolores—Ayer se ha cele- esta fiesta religiosa, en la mayor parte s iglesias de Buenos Aires, con gran cia.

fiesta tan tocante, es una de las mas ridas de las que celebra el catolicismo, es una de las mas tiernas.

Amor de madre.

ella entre las mas bellas creaciones nio, entre los mitos que divinizan ese de lágrimas y perfumes, un ser privile- que la familia y la historia enaltecen fuerza, si cabe, que á los Epaminon- jandros y Viriatos. Ser mágico que á los bardos de todos siglos, que en- la magestad del cielo sembrado de es- la armonia de las rizadas ondas, el embriagadoras plantas, el encan- ruiseñor y la magestad de la águila mponente el espacio sin fin.

madre.

pite el soldado en el estruendo de madre, el intrépido nauta que urca el proceloso mar; madre, el pe en el angustioso páramo de su dolor; el penitente en el yermo desierto de su madre, el corazon arrallado meras; madre, el corazon arrullado isa de la infancia, puro como el aura s flores, bello como el sentimien- inde sus páginas de fuego á esos sé- mparables, cuyo corazon anonada á nes y aterra á Quitiliano.

ras son las suyas mas bellas que las lio; sus palabras mas concisas que Salustio, y sentencias las suyas mas su- que las de Horacio, el admirable.

madre es como el poeta y el orador en- que apasiona á la naturaleza; habla á estrellas, á los árboles, á las aves, á los las mentañas como que pudiesen ponderle, y cada frase que brota de su representa un gemido que se corazon, cada palabra un la- adolorida y cada beso encien- infantil de su retoño feliz que comprende la amargura tal vez de corazon, que confunde su espiritu con aliento.

armillos nos recuerdan el hogar, la fa- y el amor. Si llora, llora el corazon mas ; si rie, huyen las nubes de tristeza frente del infeliz.

Pobres madres!

mecen en la infancia y nos amamantan pechos.

loramos la edad en que el porvenir nos con sus fascinadoras formas, en que la fantasia crea palacios mil en regiones ; idealizan ellas nuestros sueños, ellas nuestras ilusiones.

el infortunio y el sufrimiento nuestra frente, la infatuidad de los devaneos nuestra vida; una mujer con sus nos alimenta, una mujer rompe los que nos atan á la fatalidad; solo una nos quiere felices. Y si la dura parca en el sarcófago de la muerte im- mujer, solo una mujer deposita en la una lágrima y una flor.

madre!

vedla á las orillas de los mares abra- su hijo contra su pecho de fuego. cruzar la plazoleta del pueblo y caer la frente de su amado del alma. ante la tumba rasgar sus vestiduras, al viento sus sedosas trenzas y re- su llanto el mármol frio. Vedla su- llorar siempre.

Pobres madres!

estro amor es grande como el cielo, ina- como el mar, eterno como el dolor, in- como el sufrimiento y sublime como la quebranta las peñas. Vuestro pecho es de dolor; vuestra alma un himno de gura.

pueblos pasan, los tronos se hunden, gan las púrpuras, mueren los hombres; permanece siempre vuestro amor que la fantasia del poeta, espiritualizando inspiraciones, que templa el arpa eólica al par de la armoniosa brisa del en- patrio, que agiganta los héroes ilus- nuestro suelo inmortal.

Pobres madres!

Quién no os ama? Quien tan ciego se arro- pavoroso caos siendo vosotros el ángel de su infancia? Quien os desprecia, peana de su insensato orgullo, baldon sarcasmos apoteosis de la resignacion? escarnecen, les enviais una sonrisa; os in- ¡sacrilegos! ¡les dais un abrazo de

Pobres madres!

Todos los pueblos han alzado monumentos eterna fama á vuestro amor instin-

todos admiran el sufrimiento de esos már- del hogar, la abnegacion de esas víctimas suerte y el heroismo de esos atletas del

Fernando Sellarés.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Abril 7 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos	ps. fts. 111,650
Primer precio	26,00 cts.
Siguientes	
Sabado 8 de Abril	26.00
Varios plazos	26, 10 á 26,25 cts.
Ultimo al contado	26 00 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en la misma situacion que los dias anteriores.

Se vendieron.

44,350 al contado		á 26.00 cts.
18,500 para el 8 de Abril		26 cts.
46,000 «	30 «	26.20 cts.
3,500 «	15 «	26.10 cts.
4,300 «	15 de Mayo	26.25 cts.

Fondos Públicos Nacionales.

17,600 al contado al 39 p.%
5,000 para el 30 de Abril á 39 p.%
5,200 para el 30 de Mayo al 41 1|2 p.%

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

800 cueros vacunos todo á la bal'za	ps, 90 pda.
1000 id id id	87 id.
500 id id mezcla	93 id.
400 id id id	92 id.
100 d'nas c'ros lanares libre de desecho	170 dna.
50 id id id	155 id.
150 dnas cueros lanaresal barrer	70 85 id.
170 id id	« 60 id.
180 id id id	88 93 id.
50 id id id	55 id.
1400 ar. lana mestiza buena	« 81 ar.
1200 id id id regular	75 id.
800 id id id	74 id.
1500 id id mezcla buena	70 id.
600 id id id id	67 id.
1000 id id id regular.	63 id.
400 id id id id	65 id.
1000 id id id inferior	60 id.
300 id id id id	57 id.
1200 idem borregas	55 57 id.
1500 id id id id	58 60 id.

GRANOS.

Se vendieron:

350 fanegas trigo bueno	ps, 138 142 fag.
300 idem idem idem	135 id.
400 idem idem regular	130 133 id.
100 idem idem idem	127 id.

ADUANA.

MERCERIA—Dia 7.

Davemport; 2 cajones lámparas, 1 id tubos, 1 id copas de cristal.
Bletcher; 1 cajon látigos, 1 id armazones de sillas de montar, 1 id polvos para botas.
Mantels; 40 cajones tubos para kerosene.
Carballo; 2 id libros impresos.
Perissé; 2 id papel de esquela, 2 id id de facturas, 3 id de oficio, 1 id libritos en blanco.
Drumillon; 2 cajones hormas para gorras, agujas, flores artificiales, botones de puños.
Isaac; 1 cajon agua de colonia, 1 id aceites 1 id cintas de seda.
Bono; 2 cajones juguetes.
Rodés; 1 id guantes de lana.
Shaw y Barber; 1 id sillas de montar, riendas, frenos y mandiles.
Fusoni hnos. 3 id papel pintado, 1 id arañas de bronce y cristal, 2 id tarjetas, ligas de goma, anteojos, papel de carta, id de colores, sobres.
Makern; 3 cajones lapices de papel, lacre, cuadernos, obleas, libros en blanco.
Challe y Puy; 3 id plumas para gorras, armazones para id, coronas fúnebres.
Passman; 1 cajon cintas de seda, 2 id trencillas.
Laffon; 2 cajones papel varnisado.
Luders; 1 id peines de marfil.
Juan Bayley; 1 cajon cajas para polvos, rosarios, hilo de sastre.
Rossollin; 15 id merceria surtida y articulos de Paris.

FERRETERIA—Dia 7.

J. B. Hale y C.ª; 2 cajones palas, 900 piedras, 1 cajon muestras.
C. F. Getting; 36 1|2 toneladas carbon.
Fusoni Hnos.; 2 barriles pintura.
Freyer hnos.; 65 fardos jarcia, piola y hilo de acarreto.
Aleman y ca.; 1 máquina para cortar papel.
Bonnement y Labrethe; 1 cajon cencerros.
Hess hnos.; 1 barrica barrenas.
A. Passman; 1 cajon visagras y tornillos.
L. J. Isaac; 5 cascos baldes.
G. Dartigues; 7 cajones cocinas de fierro.
Rennie Twedie; 2 cajones cuchillos de punta.
B. Delfino; 90 cajones chapas de mármol, 42,000 baldosas.
Branche y Latella; 38 cajones id id.
J. Drysdale 4,100 piezas madera.
Hartenfels hijos; 3700 id id, 20 toneladas carbon.
J. Mendy; 4040 id id, 11 atados ripias, 107 id tablitas.
Storni hnos.; 17 toneladas carbon.
A. Repetto; 600 baldosas.
V. Casares hijo; 38,500 id.
J. Lando; 12,000 id 28000 id.
M. Marana; 30,500 id.
M. Ocampo; 6500 id.
E. Spinetto; 53,000 id.
E. Recher; 3900 id.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—Dia 7.

Fragueiro; 310 bolsas maiz.
V. Oneto; 5 bordalesas manteca.
Belem; 50 sacos café.
Pedeflous; 50 rollos tabaco.
Tiscornia; 10 barricas azucar.
Etchegaray; 100 sacos arroz.
Dupdal; 54 cajones tabaco.
Pairó hermanos; 20 barricas azucar, 124 id id.
Senet; 8 cajones quesos, 2 id chocolate.
Noceti; 95 barricas azucar.
Pages; 5 id id.
Fascie; 12 bultos cohetes.
Bonnemason; 15 quesos gruyer.
Guimaraens; 39 bultos yerba.
Casaretto; 34 cajas azucar.
Santos; 15 pipas caña.
Hevent; 52 cascos cerveza.
Rimbaut; 10 canastos champañe.
Correa; 4 bultos equipage.
Rodés; 20 bordalesas vino.
Burnichon; 150 bultos champañe.
Dubue; 40 bordalesas vino.
Deetjen; 50 cajones cigarros.
Mallmann; 7 bordalesas vino.
Bacqué; 1 cajon burdeos.
E. Ochoa; 4 cuartas vino tinto, 60 bordalesas vino Burdeos.
Rimbaut; 3 cajones coñac.
Semple; 4 barriles rom.
Casaretto; 20 cuartas vino.
Repetto; 68 cascos vino.
Brener; 6 cajones cigarros.

EFECTOS INGLESES—DIA 7.

Ashwoth; 1 cajon zarazas anchas.
Altgelt; 1 id cotin azul, 4 id bramante, 4 id zarazas anchas.
Barbour; 4 id camisas algodon, 6 id genero de vestido, 3 id camisetas de punto, 1 id camisas de listado, 1 id brillantina, 2 id pañuelos de manos, 2 id zarazas anchas, 9 id lienzo fino.
Bemberg; 3 id bramante.
Best y hnos; 2 id bramante, 2 id cotin azul, 2 id paño de poncho, 8 id zarazas anchas.
Carlisle; 3 id lienzo tabla, 2 id bramante.
Drable; 2 id paño mezcla, 3 id zarazas anchas, 1 id lienzo tabla, 2 id pañuelos rebozo, 2 id camisetas de punto, 2 id bramante, 3 id zarazas anchas, 2 id medias crudas.
Duguid; 1 id pañuelos rezbozo.
Getting; 1 id genero mecla, 5 id arpillera.
Milligan; 20 id paño piloto.
Ken; 9 id medias crudas, 2 id franela.
Isaac; 2 id trajes de hombre.
Lumb 2 id paño de poncho.
Milligan; 1 id coleta, 4 id genero para vestido, 4 id lienzo tabla, 1 id bombasi, 3 id bramante, 6 id cotin azul.
Mallmann; 4 id medias blancas.
Molina; 1 id pañuelos de hilo, 1id camisas de hilo.
Parlane; 3 id zarazas anchas, 2 id franela, 2 id cotin azul.
Bank; 2 fdº. lienzo tabla, 1 id pañuelos rebozo, 1 id zarazas anchas.
Sanchez, 2 id frazadas algodon.
Thompson; 5 id zarazas anchas, 1 id brin de hilo, 1 id lienzo azul.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 6.

Rio Janeiro el 19 de Marzo zumaca española «Juana Deidamia» 105 toneladas capitan Maristanya A. de la Riestra y ca con 30 pipas aguardiente, 300 sacos fariña, 46 id café, á C. Roza 150 sacos arroz, 50 cj. dulce, 223 barricas azucar, 30 pipas aguardiente, 411 rollos tabaco.

Nueva-York, barca inglesa «Crusoe» á Tomas Armstrong con destino al Rosario.

DIA—7.

Paraguay el 14 de Marzo, goleta nacional «Catalina» 28 toneladas capitan Lorenzo Rereco á Lavezzari con 450 bultos yerba, 9 id tabaco, 500 cueros vacunos secos.

Santa Catalina, bergantin goleta brasilero «Virginia» á Augusto de la Riestra. y Ca.

Rio Janeiro el 20 de Marzo y Montevideo el 5 del corriente bergantin brasilero «Fluminense» 268 toneladas capitan Anastacio Silveyra Mendez á A. Etchegaray y ca á Conceiçao y ca 100 pipas caña, 125 sacos café, 450 id fariña, 118 barricas azucar, á Camino y Pino 8 barricas y 1 cj guayaba, á J. Reessig 2 bultos, 2 cj y 3 barricas guayaba.

CABOTAJE---DIA 7.

Rosario goleta «Africana» á Nuñez y ca. 8 bultos porotos, 4 cajones vino, 3 id libros, á Aldao y ca. 718 cueros vacunos secos, 5 fardos id cabra, á Sallano y Echebarne 20 bultos tabacs, 30 bolsas porotos, á Mendez hno. 9 cajones tegidos 1 fardo cordovanes, 2 lios cueros nonatos, 2 id id carpincho, 4 id id gamas, 1 id id nutria, 1 bolsa plumas. á Burone 2 fardos pelo de cabra, á M. Penano 1000 cueros vacunos secos, á Ocampo 200 cueros vacunos secos, 1 fardo cerda, 20 id lana, á la órden 467 cueros vacunos secos, 16 bultos lana.

Empredrado pailebot «Nuevo Antonito» á Garcia y Gagliolo 372 cueros vacunos secos, 16 sacos lana, 8 id cerda, 10 tirantes.

Paraguay pailebot «Maria Teresa» á Nuñez y ca. á Augusto de la Riestra y ca. 1350 palmas, á Federico Elortondo 2 cajones muebles.

Islas, pailebot «Salvador» á Garcia y Gagliolo, 4 carradas leña.

Colonia, lanchon «Celestina» á Luis M. Lean, á Juan Best y ca. 22 bolsas lana.

Carmelo, pailebot «Liberal» á Garcia y Gagliolo, 30 carradas leña.

San Fernando, lanchon «Carmen» á Nuñez y ca., 350 arr. papas.

Santa Fé, pailebot «Zuagli» á Nuñez y ca., 126 fanegas carbon.

SALIDAS.—DIA 6.

Habana, polacra española «Mensagera.»

DIA 7.

Uruguay, vapor argentino «Era.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

10.ª funcion del 1.º abono.

El Sábado 8 del corriente.

Ultimo hasta las Pascuas.

UN BALLO IN MASCHERA. A las 8 1|2

Salon Nacional.

Calle del Parque No. 271.

Desde hoy domingo 2 de abril y por toda la semana se pondran en exhibicion las siguientes vistas de gran efecto.

1.º Bombardeo de la ciudad de Paisandú por mar y tierra por la escuadra brasilera en combinacion al ejército libertador, al mando del General Flores.
2.º Muerte del mayor Vila en el Partido de la Guardia del Monte por una partida de sus mismos soldados.
3.º Gran batalla de Tetuan ganada por el ejécito español á los moros el 4 de Febrero de 1860.
4.º Caza del orangutan en los bosques de Gabon, Africa.
5.º Interior de la cámara de Diputados en Paris en tiempo de la República Francesa.
6.º Panorama general de la ciudad de Génova y sus pintorescos alrededores; vista tomada desde el Norte.
7.º Gran revista pasada por el principe de Gales á los voluntarios ingleses en Londres.
8.º Funerales del Duque de Malakoff, Gobernador de Argel, el 4 de Junio 1864.
9.º Vista del gran vapor Leviatan, el mas grande que hasta hoy se haya construido.
10.º Atentado, contra la vida de Napoleon III por Orsini.
11.º Llegada de la princesa y del principe de Prúsia en Hamberes.
12.º Una serenata, en el Bósforo, Turquia.

Entrada para señoras y caballeros 5 ps.
Para niños que no pasen de 10 años 3 ps.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

1.ª y 2.ª funcion del 1.º abono.

Para el Domingo 16 y Lúnes 17 de Abril.

DOMINGO.

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado. titulado—

EL PARAISO PERDIDO.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo y los Sres. Delgado, Candel, Caraballo, Eduardo Carbajo, Miguel y Varquez.

Terminando con la graciosa peti-pieza,

EL HOMBRE PACIFICO.

Ejecutada por la Sra. Elisa, Sr. Cuello y demas partes.

LUNES.

Se retirá el gran drama que tanto éxito obstuvo en su primera representacion y que con tanta insistencia ha pedido la prensa su repeticion, titulado

UN BANQUERO.

Dirijido por el Sr. Delgado acompañándole en su representacion las señoras Carbajo, Elisa y los señores Vilardebó, Cuello, Eduardo y Caraballos.

Dando fin con la peti-pieza

EL QUE NO QUIERE CALDO.

A las 7 1|2

Noto--Está en ensayo la gran comedia «La Planta exótica»

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

obre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor 18 p.% o
Para los saldos contra nosotros 12 p.% al año

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Aviso de policia

Estando el jefe que firma en el deber de velar sobre el cumplimiento de lo que dispone la superior resolucion de 24 de Setiembre de 1855, se hace saber q. no es permitido á hombre alguno el situarse (ni aun de dia) en los vestibulos, átrios, ni veredas de los Templos, en los dias de Semana Santa, durante las ceremonias de la Iglesia; en la inteligencia que el que contraviniese á esta disposicion, é intimado de retirarse de allí no lo hiciese, será conducido en arresto á este Departamento hasta la resolucion que corresponda segun las circunstancias del caso.

Queda igualmente prohibido el andar á caballo, ni rodar ninguna clase de carruages ni otros vehiculos, desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta el sábado despues de la Aleluya, quedando sujetos los infractores á las multas establecidas por disposiciones vigentes.

Del mismo modo, y bajo las mismas penas deberán estar cerradas las casas de abasto de cualquier clase que sean, los talleres y demas establecimientos industriales y comerciales, con escepcion de las boticas, fondas, cafés, confiterias, peluquerias, barberias y cigarrerias que pueden permanecer entornadas.

Se recomienda tambien al vecindario el barrido del frente de sus casas el Jueves Santo á las 8 de la mañana, para que puedan ser levantadas las basuras ántes de las 10 de la misma; debiendo igualmente removerse los escombros y materiales de las obras que se esten construyendo, cuyos frentes deberán quedar completamente desembarazados y barridos.

Los Comisarios y demas agentes de policia, quedan encargados del cumplimiento de las anteriores resoluciones.

Buenos Aires, Abril 8 de 1856.

Cayetano M. Gazon.

Dependiente con conocimientos en el ramo de tienda y quien garanta su conducta se necesita en la calle del Buen Orden números 261 y 263. n26 p2 a 8.

¿Porqué no he de encontrar?—quien alquile un terreno de 10 varas de frente y 60 de fondo todo cercado de pared y con pozo de balde en la calle de Libertad, yendo de la plaza del Parque, media cuadra antes de llegar á la linda plaza de la Libertad, frente al Hospital Francés, el que se interese en ocuparlo puede ocurrir á la calle de la Florida núm. 140 á cualquier hora. n128 p3 a 8

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. Y CAJA DE ECONOMIAS

acion de capitales, rentas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. 244,467
En la seccion á papel ps. m|c. 4 . 3,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, calle Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
4.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcinal de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.
Los de sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
.. º--A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Seadmiten depósitos á interes para la formacion de capitales, los que seran devueltos en ualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hace ntregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37 --altos.

Sirvienta se necesita una calle de Salta núm. 21, con cama ó sin cama, n126 p3 a 8.

Edicto Judicial.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Guillermo Grierson para que dentro del perentorio término de treinta dias de la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz, por si ó apoderado á responder la demanda, que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Gregorio Fernandez, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho--Azul, Abril 3 de 1865.

n127 p3 a8. Máximo Gamboa.

Mensajerias argentinas

Calle Rivadavia No. 98

Salidas para Arrecifes los dias 1, 7, 11. 17, 21 27; y regresa 4, 10, 14, 20, 24, 30.
Para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolas los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y regresa los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, 30. Para Junin directamente todos los dias nones

8p a8 Ramirez Diaz y Campanela.

Al Comercio Se ha estraviado un pagaré de la cantidad de quince mil pesos moneda corriente fecha 25 de Marzo ppdo. á la órden, con la firma de D Miguel Delfrode, á los noventa dias fijos, lo que se avisa al comercio por si le fuese presentado no lo descuenten, pues se han tomado todas las medidas necesarias--Buenos Airis, 7 de Abril de 1865. n129 3p a8

Cigarrero de papel Se ofrece uno muy inteligente en este ramo, como para reconocer tabaco y varios otros conocimientos generales que le podran ser útiles al que selo ocupe, dándose todas las garantias que exijiera; para tratar ocurranrá la calle de Chile núm 274 á cualquier hora del dia. n124 p2 a8

Se alquila La casa esquina á las de Lorea y Venezuela buena para negocio ó alguna otra industria, ocúrrase calle de la Piedad 207. n125 p8 a8

Al Comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social Emilio Bieckert y Eduardo Hammer, para la fábrica de cerveza sita calle de Salta No. 12, está disuelta de comun acuerdo entre los socios, á contar desde la fecha de hoy, D. Emilio Bieckert quedando solo dueño de todas las existencias de la sociedad, como de todos los créditos á cobrar; y obligado de pagar todas las deudas pasivas de dicha sociedad Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

n130 p8 a8 Emilio Bieckert--Eduardo Hammer

Medianeros con capital para dos majadas, se precisan á 5 leguas de Moron, campo superior con corrales y poblaciones; Bolivar núm 371. n127 p2 a8

Guantes de cabritilla Se ha recibido un lindisimo surtido, por el último paquete, de guantes de cabritilla de Jouvin, para señoras, hombres y niños, asegurando la mejor clase y muy frescos; merceria al lado de San Miguel, núm. 284. n128 p2 a8

Juan Manuel Rosas El hombre que durante 20 años fué el señor absoluto de la República Argentina ha dejado cosas bien singulares de contar. La obra titulada «Vida y hechos de Juan Manuel Rosas» se han hecho tres ediciones numerosas, pues su precio de 20 pesos pape! la pone al alcance de todos, y por tan poco dinero bien merece conocerseesta obrita, que pinta tan á lo vivo al que se apellidaba «Grande, Ilustre y Restaurador de las leyes!!

Los que quieran poner á prueba sus pulmones con la lectura de las rarezas de este hombre pueden camprar este libro en el único punto que es la libreria de la Union Rivadavia No. 100. n133 p3 a8

Al público He visto las publicaciones que está haciendo en los diarios don Felipe Fernandez, sobre un asunto que tengo pendiente contra él, ante los tribunales; sin entrar en contestaciones que en nada interesa al público, solo dirá que no hay úna palabra de verdad en todo lo que dice. Ha querido abrasar de mi generosidad y proteccion y aprovecharse de mis intereses mas de lo debido; pero esta cuestion previamente privada que en nada interesa al público, esta sometida á los Tribunales. Ellos son pues los q deben decidir, absteniéndome de entrar en mas contestaciones cualesquiera que sean las publicaciones que haga Fernandez—Buenos Aires, Abril 7 de 1865.

n135 p3 a8 Nicolas Córdoba.

Y. H. Reinken.

Profesor de piano y canto, se permite avisar á sus amigos que el rumor de su próxima partida para Europa carece de fundamento y que sus servicios profesionales están siempre á la disposicion de sus favorecedores; cualquiera recado dejar en la libreria Inglesa de los Sres. G. H. Mackern, calle de San Martin No. 44, será imediatamente atendido. n131 p15 a8

Globos Los hay hermosisimos, terrestres y celestes, calle de las Artes No. 112. n134 p3 a8

Cartera y diario de apuntes, ú omnibus el lesoro del corredor y comerciante. Se vende en todas las principales librerias, á 15, 20 y 25 pesos. n132 p3 a8

SE NECESITA.

Una buena mujer para servicio interior y que sepa planchar, en la calle de la Esmeralda 194 p3 á7

AVISOS REPETIDOS.

DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 1- p. m. en la t.,

Las diligencias del Comercio de los pueblos. Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.--Administracion General, calle de la Piedad núm. 264. Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30; para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25, para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.

p3 a 5. La Empresa.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 4o, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

Piezas amuebladas Con asistencia y comida, calle de Pivadavia No. 394, se han desocupado algunos y estan prontos para alquilar. n564 d5 m37

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De un terreno calle de Salta frente á la Barraca del señor Arango.

El mier's 12 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de Remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno en el mercado Constitucion calle de Salta frente á la Barraca del Señor Arango compuesto su terreno de 18 y 3|4 vs. de frente al Oeste por 46 y 3 pulgadas de fondo al Este terreno alto pronto como para edificarlo.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicados que t ene que venderse por lo que den. Por mas informes á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa calle Independencia núm. 393.

Et Sabado 8 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una casa calle de Independencia núm. 393 la que se designará por la bandera en terreno de 8 y media varas de frente por 70 y media de fondo, 3 piezas de material pozo de rica agua, oficina, cosina árboles frutales y plantas de jardin, las maderas de las piezas son duras. Se venderá infaliblemente sin retirar ninguna clase de ofertas por bajas que sea

Por cualquier informes á casa calle del rematador de Perú número 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y un rancho formando esquina calle de Rincon esquina de Independencia,

El domingo 9 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno calle Independencia esquina de Rincon compuesto de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al norte, un un rancho y el terreno todo cercado de duelas; dicho terreno es muy aito y es la única esquina que está sin edificar en esa boca-calle, por lo que le vendrá bien á quien precise un terreno esquina.

Se tiene que vender infaliblemente por la mejor postura. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Callao No. 132, entre la calle de Tucuman y Temple.

El Lunes 10 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una casa calle de Callao No. 132, la que se designará por la banderá, en terreno de 8 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 9 piezas 1 ventana de reja á la calle, pozo, cocina, oficina árboles frutales, dichas piezas son trabajadas como para alquilar.

Se previene que tiene que venderse forzosamente por la mejor postura, asi es que el que desee comprar asista al remate. Por cualesquier conocimiento á la calle del Perú No, 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de Centro-América entre Santa Fé y Charcas.

El domingo 9 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno un terreno en la calle de Centro-América el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este.

Se previene á los interesados que el rematador tiene órden del dueño de venderlo por lo que den

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37,

POR EL MISMO.

Buenos terrenos al Norte.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calle de Centro-América y Castelli, estos fueron de los 22 lotes que se vendieron ahora semanas pasadas.

El Domingo 9 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se vendera por cualquier precio, orden terminante de su dueño. La distribucion es asi.

Lote 1.º Calle de Charcas, con 15 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, cercado de dared y árboles.

2.º Lote, calle de Charcas con 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, cercado y árboles.

Lote 3.º calle de Charcas, con 25 varas de frente al Norte por 47 de fondo al Sud.

Lote 4.º calle de Charcas, con 23 varas de frente al Norte por 48 de fondo, cercado de pared árboles frutales.

Los otros cuatros lotes son ignales, si se quiere se dará mas frente y fondo; todos los terrenos son cercados de pared de tres varas de alto.

El rematador esta autorizado á vender por cualesquier precio; se recomieda la asistencia el dia indicado á los que deseen comprar barato.

Por mas detalles al rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De dos casas calle de Cal entre Tucuman y Temple.

El Domingo 9 de Abril á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño. dos casas calle de Callao las que se designaran por la bandera compuesto su terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, una con tres piezas y otra con cuatro, dos ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde y oficina necesarias y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado que se han de vender por lo que den. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta muy conocida de el Sar.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta del Sar la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 150 varas de frente al sud por 93 de fondo al Norte con 8 piezas de material maderas duras, cocina oficina, muchos árboles frutales de muchas clases de frutas, con 20 mil injertos, 2 pi- letas, pozo con una bomba, un porton de fierro todo el terreno está cercado de postes alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio un hermoso jardin, todo el terreno está sembrado de alfalfa y cebada, un invernáculo de mucho gusto techo de cristales.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia del remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados asta la quinta, donde ser y n obsequiados con un abundante refresco. Se previene que dicha quinta tiene que venderse por cualquier precio.

Por el mismo.

De un lindisimo terreno situado en la calle del Paraguay No. 189.

El Martes 18 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno calle del Paraguay No. 189, el que se designará por la bandera, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte, con algunos árboles frutales tiene pared, en el frente vereda.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por orden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, asistencia desea el martillero.

Por cualesquier conocimiento, Perú No. 37.

Por Andres Baz y ca.

Gran remate en San Vicente.

El Sábado 8 y Domingo 9 del corriente Abril en el referido pueblo y de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, re remataran precisamente al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias en efectos útiles y muebles del acreditado almacen de D. Domingo Parodi por haber resuelto este, liquidar sus negocios y retirarse á la ciudad.

El valor de los efectos y útiles que se rematarán asciende de 80 á 100,000 pesos y cuyo pormenor es como sigue:

Licores surtido. coñac vermouth, ginebra, vino de Oporto, Gerez. champagne, Burdeos, aceite de almendra, sardinas en cajas. cerveza inglesa, té negro y de perla superior, mani, fideos, cigarros de hoja. azucar, yerba paraguaya y pernaguá, arroz, fósforos, almidon, velas estearina, tabaco negro y americano, harina, betun, encurtidos, loza surtida fina y regular, pavilo, pólvora y municion pasas de uva, porcelana fina, cristaleria, garbanzos, cohetes, rondanas de fierro, tigeras de esquilar palas de fierro, dos máquinas de moler café, 1 id de desgranar maiz, una hermosa caja de fierro para escritorio, una mesa de billar, todos los útiles y muebles de la espresada casa y otros muchos mas articulos de almacen y muebles que no se detallan por su gran estension pero que se hallaran á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, se rematará la finca de D. Domingo Parodi, donde tenia establecido su almacen panaderia y depósito, y la cual consta de 4 piezas y un zaguan de azotea con 38 varas de largo por 5 1|2 de ancho, divididas en un comedor de 6 varas, un zagnan de 2 varas, un almacen de 12 varas, una trastienda de 8 varas y una cnadra de panaderia de 10 varas, con un horno para cocer pan de 5 varas de luz encalado y amurallado de pared; con un altillo de madera en la trastienda y otro en la cuadra. Un depósito de paredes de ladrillo y techo de paja como para echarle azotea, compuesto de 14 varas de largo por 6 de ancho, con dos altillos de madera, caballeriza y gran porton de fierro á la calle; todo edificado en un terreno compuesto de 8 solares con frente á tres calles y situado á una y media cuadra de la plaza principal en la mejor calle, con titulos. Se previene que la referida finca no se venderá por menos de ochenta mil pesos, que se calculan como las dos tercera partes de su justo valor; siendo lá venta al contado ó bien la mitad al contado y la otra mitad á plazos que se estipularan al tiempo de la venja. Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador en la plaza del mismo pueblo.

Por José Marquez

De varios lotes de terrenos los restantes del remate que tuvo lugar el 2 del presente mes, situados en la calle de la Victoria, Moreno y otra calle abierta sin nombre, distante cuatro cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

El Domingo 9 de Abril á las 4 1|2 de la tarde principiará el remate de los referidos lotes de terrenos á la mas alta postura y sin retirar ofertas situados en buen local como lo es la calle de la Victoria y Moreno.

Estos terrenos son de un gran porvenir, primero por su posicion y segundo por ser terrenos altos y de los mejores que hay en sus inmediaciones.

Sin falta alguna se rematará el dia y hora indicado por orden espresa de su dueño, los licitadores que quieran ver el plano de dichos terrenos podrán pasar por casa del rematador calle de Bolivar No. 116.

POR EL MISMO

De 19 lotes de terrenos situados calle de Cangallo á cinco cuadras del 11 de Setiembre por el Oeste. El martes 11 de Abril á las 4 de la tarde principiará el remate á la mas alta postura á plazos que se estipularan á la hora del remate los siguientes lotes de terrenos:

Del lote 1.º al 3.º con 10 2|3 varas de frente por 73 de fondo.
Del lote 4.º al 7.º con 10 varas id id id 70 id.
Idem 8º con 12 varas id id id 70 esquina.
Idem 9.º con 12 varas id id id 32 1|2 esquina.
Idem 10º al 15 con 10 1|3 id id id 32 1|2 de fdo.
Idem 16º con 12 varas id id id 32 1|2 esquina.
Idem 17º al 19 con 9 1|3 por id id 52

Estos terrenos tienen la ventaja de que se venderan á plazos, los licitadores que quieran el plano podrá pasar por casa del rematador Bolivar 116.

Por Carlos Ristorini.

Remate judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Gazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.

El domingo 23 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente, debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tocuari 53.

EL MISMO.

De un lindo terreno.

Situado calle Corrientes entre Junin y Andes.

El Domingo 9 de Abril á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

14 veras de frente al Sur por 30 de fondo.

POR EL MISMO.

Para los que edifican.

De objetos de escultura de tierra romana trabajados en moldes y de algunos muebles.

El Martes 11 de Abril á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura de todos los siguientes objetos.

Chapiteles, columnas para barandas de azotea y balcones, medallones, figuras. copas, bases de columnas, adornos para el frente de edificios y otros muchos objetos del ramo.

Muebles--Una buena cama completa, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 confidente, 1 escritorio, 1 ropero pintado, 1 espejo, cuatro cuadros, 1 banco de carpintero.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa 74.
De muebles nuevos y usados.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria

El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de remtra indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases de estacion, paños para ponchos, id finos, id regulares casimires, pelo de lobo, id castor, id piloto, id retina, merinos negros franceses, id ingleses, lustrinas pequines de seda negros, rasos id, zarazas finas, lienzos y bramantes, listado, cotines, lienzo gris, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, pañuelos de seda, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana, id de algodon de punto calzoncillos de lana, id de algodon, camisas para señora, id para niños, id para hombres de monte-cristo, chaquetones ingleses, id de otras clases, id punto de lana, trajes de ropa completos para hombre, pañuelos de yerba, id de algodon pintados, id de rebozo de lana, id escoseces, id para el cuello de id, id blancos de hilo de manos, id de algodon id, tohallas, bombasi pintado, id blanco, cocos de la India, gambronas, medias para hombres, señoras y niños, calzado para id id id hilo de ovillo, cuellos y mangos hilo, de carretel seda surtida, peinetas de carey, id imitacion y otros muchos articulos que por su estension no se detallan, y que estaran á la vista.

Por Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú No. 19

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará el surtido de alhajas que á continuacion se espresan:

Aderesos de oro esmaltados y con pedreria, pulceras, botones de puño coral y piedras, rosetas de brillantes sortijas de id, alfileres de oro, collares, guarda pelo, vasos y tinteros de plata, mates cubiertos, azucareras, dulceras, saumadores, tinteros, juegos de mesa de plata dora, carabanas y otras alhajas que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Seyffert y ca. calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 18 y miercoles 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un briliante surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú No, 19.

El martes 11 del corriente á la hora de costumbre y á plazos generales se rematará un surtido general de efectos, el pormenor se dará despues.

Por Federico Silva.

Tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.

Un variado surtido de efectos ingleses y alemanes.

El mártes 11 del corrientes á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, un gran surtido de efectos ingleses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Casimeres negros y de colores, paños finos y regulares, id castores, frazadas de lana surtidas, sarazas varias marcas, bramantes finos, id regulares, id finos con averia, camisetas finas á la Crimea, chaquetones paño piloto, ingleses, id de pelo de lobo, id de bayeton, ponchos de paño muy finos lienzos finos y regulares varias marcas, coletas negras y plomos, un surtido general de medias largas y cortas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señoras y niños, id listado, zarazas de colcha, pañueleria de algodon, id blancos de hilo, id de yerbas, pantalones finos, id de gambrona, bombasies, lustrinas negras, lienzo azul, cotines y listados, géneros para vestidos, pañuelos de taparse muy ricos de varias clases, uso doméstico, calzoncillos de lienzo, id de bramante, pellones ingleses finos de castor, id regulares, camisetas de merino, id de algodon, boas finas de cachimir, id lana, hilo de sastre negro y de color, aceites y estractos de Mompelas, peinetas de carei finas, idem imitacion, peines de goma, cintas de raso, acero para miriñaques, tijeras y cartaplumas, espejitos surtidas, carteras, cigarreras y portamonedas de varias clases, escobillas surtidas, agua de colonia cintas para miriñaques, id negra para ribete, redecillas negras, botones de nácar, corbatas de seda, botines de lana y otros muchos articulos que no se detallan.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematara precisa-mente, ála mas alta postura y á los plazos de costumbre los articulos siguientes:

100 cajones vino champagne superior clase, 60 id oporto id id, 50 bordalesas vino frances, 80 cuarterolas id seco, 30 barriles vino jerez de 4 arrobas, 50 id id de 1 y 2 arrobas. 50 cajones jabon de España. 200 cajones pasas de higo, 20 cajs jabon de olor, 40 sacos pimenton superior, 30 id cominos, 25 id clavo de olor, 10 barriles carne salada 18 bordalesas vinagre, 40 bolsas nueces, 10 cascos aguardiente, 500 arrobas dulce de membrillo superior, 50 latas chocolate fino, 20 cascos coñac frances, 30 id id ingles, 50 barricas cerveza negra blanca clase superior, 100 cajones aceite planol, 100,000 cigarros hamburgueses de varias marcas, 50 cajones vino aleman añejo. 50 millares cigarros italianos, 40 cajs. papel de oficio fino, 80 cajones vermuth de tuvin, 50 bolsas perotos, 60 barriles vino de malaga dulce, 30 latas manteca de boloña y otros varios articulos que estaran á la vista.

Acto continuo, 200 cjs fideos de genova con punto de averia, 20 cajones de 4 arrobas café molido superior.

POR EL MISMO.

De cabezas de ganado lanar.
Introducidas para mataderos.

En el establecimiento de Bravo calle de la Victoria, de la plaza 11 de Setiembre una cuadra para el campo, frente á la casa del Sr. D. Pedro Vernet, donde estará la bandera de remate.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto del dia á dinero de contado se rematarán por orden Judicial y por cuenta de quien corresponda.

323 cabezas de ganado lanar para matadero en superior estado y gordos como para la matanza, inmediatamente y con la condicion espresa de recibirse en el acto de la compra del lote rematado.

Por Tomas Gowland

De Ferreteria.
En su casa calle Defensa No. 114.

El Martes 11 de Abril á las 11 en punto se rematará a la mejor postura con plazos que se estipularán al tiempo de la venta, un variado surtido de articulos de ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Clavos de herrar, tiradores, cerraduras, berreno candados, braceritos amarillos, bandejas varios tamaños, cucharas y tenedores de composicion de varias clases, cubiertos de mesa y de postre, cuchillos de 7 á 12 pulgadas, puntas de Paris, palas de palear y puntear palas americanas de acero, balanzas grandes, gerraduras, remaches, cabo manila, id alquitranado, hilo acarreto, clavos cortados, teteras de composicion, gonces, hebillas negras, id de laton, pernos cabeza redonda y chata, pitones para cortinas, resortes de armarcos, remaches de, cerraduras varias clases. casaroias con tapa, anillos, botones, bisagras de fierro y de lata, corchetes, destornilladores, barillas de cortinas, molinillos de café, ganchos de armario, ollas, baldes estañados, filtros, lámparas, cántaros teieras, cafeteras aceiteras, calderas, cajas para té jarars para agua, coladeras palanganas, sóperas pulidas.

Al mismo tiempo pólvora fina en tarros.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa No. 114

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

20 cajones bramantes averiados.

El miércoles 5 y viernes 7 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas de Thompson y otras marcas, casimires en cortes para invierno, id id en piezas negro y de color, paños negros finos, id castores, paños regulares id de piloto, bombasi crudo y de color, bramantes de 15 clases finos y regulares, lienzo fino de 35 pulgadas, id tablas y tablones, lienzo de hilo de 12 clases, tohallas de hilo, uso diomestico fino y regular doble y sencillo ancho denzo doble ancho superior, alemanesco, medias le hombre y de señora, bayetas de pellon, pañueos de algodon, camisetas de crimea, camisas vistas de hilo, id blancas de algodon, género para vestidos, frazadas de lana colchas de algodon, sombreros de todas clases, tartanes de lana para vestidos género de partalon para invierno, camisetas de lana y algodon, listado, lienzo gris, cotines, pañuelos foulares, corbatas negras, pellones ingleses y lucumanos, boas finas de lana, camisas surtidas para ninos, grano de oro, servilletas ponchos de paño, chaquetones de invierno merinos negros, chalies, calzoncillos de punto y otros efectos que no se detallan. Varios bultos efectos averiados.

En seguida por cuenta de asegurados, varios bultos efectos averiados.

Al mismo tiempo-- para redondear facturas 150 piezas esteras blancas y de color de 4, 5 y 6 cuartas.

Por cuenta de seguros.--30 cajs. articulos averiados, compuesto de lo siguiente:

Botincitos de puntos de lana, garibaldinas de id. gorritas de id., gorritas de cachemir, batas de punto de lana, sacos de pelo de lobo, chaquetones de paño piloto, trajes completos para baron.

En seguida, por cuenta de una casa introductora.

Paños castores finos, casimires negros id de color para paletoes cal dades muy finas, madapolam fino, pañuelos de algodon de superior clase.

POR EL MISMO.

En los depósitos de aduana.

Casares Viejo, calle Balcarce al lado del porton de la aduana vieja.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará por cuenta de casas introductoras y á dinero de contado y lotes al gusto de los compradores.

300 y tantos royos tabaco del Brasil, de varias marcas de superior calidad y recientemente introducidos.

En seguida—En el depósito de la Cuna, 100 y tantos rollos de tabaco de la misma clase y calidad.

Por Guido y Ca.

De órden del gerente de la caja de crédito.

El domingo 9 del corrien a las 4 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, una casita situada calle de Santa Fé, núm. 424 donde estará la bandera el dia indicado, compuesta de 4 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, todo edificado en un terreno de 8 1|4 varas de frente y 70 de fondo.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de los rematadores San Martin 56.

Por Florencio Madero y Ca.

En su casa Cangallo 72
De noche.

De objetos de mármol, agata y alabastro, por liquidacion del cargamento.

En las noches del martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 7 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un precioso y variado surtido, mejor que el último vendido, de articulos de mármol, agata y alabastro; á saber:

Floreror de puro mármol de todos tamaños, fruteras, candeleros, canastitas de todas gustos, objetos de adorno de varias clases propios para salones y finalmente un estenso surtido que no se detalla y que se pondrá á la vista al tiempo de la venta,

Se previene que siendo estos objetos de verdadero mármol, estarán en los dias sabado, domingo y lunes, en exhibicion durante todo el dia, para que los interesados puedan apreciar su verdadero mérito, pues lo que se vá á despachar de la Aduana para exhibirse esos dias es lo mejor que ha quedado del cargamento.

POR EL MISMO.

Muy importante 100 lotes de terrenos en el pueblo General Rodriguez.

De órden de la comision directiva del ferro carril del Oeste.

Pu que queda entre los de la Villa de Lujan Pilar y Moreno,

El Domingo de Pascua 16 de Abril á la 1 de la tarde se han de rematar al mas alto precio y con diciones que se estipularán al tiempo de la venta 100 lotes de terreno en dicho pueblo, el que se halla situado sobre la estacion del ferro-carril del mismo nombre.

Con oportunidad se prevendrá á los interesados del modo de trasportarse alli, como de otros pormeneres que darán aquel dia un aspecte de verdadera romeria.

En ese dia se rematarán animales de razas puras como carneros, etc. que oportunamente se anunciarán tambien,

El plano del pueblo se hallará en casa de los rematadores y ciudad de Mercedes, frente á la iglesia.

POR EL MISMO.

En la ciudad de Mercedes.

De un hermoso terreno situado en un paraje central y en el camino del puente del Molino.

El mártes 11 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al mejor precio y dinero de contado este valioso terreno que consta de 260 varas de frente al Este, lindero calle por medio con la quinta del Sr. O'Gorman; con 110 varas de fondo al Oeste por el costado Norte, calle por medio con el Sr. Barra da; y 80 1|2 varas de fondo al Oeste por el costado Sud, lindando calle por medio con el Sr. Morales.

Desde por la mañana de ese dia se hallará colocada en el terreno la bandera de remate.

Por Alfredo Solaune.

De la herreria de Luis Bausquel, sita en la call Sola No. 147, media cuadra antes de llegar al puente de Barracas.

El lunes 10 del corriente se rematará dinero de contado y al que mas diere todas las existencias de dicha herreria, consistiendo en lo siguiente:

2 fraguas bien armadas con todas sus herramientas, 4 tornos, 2 máquinas para agujerear, 1 cilindro para centar las chapas, cosinas económicas nuevas, una cantidad de fierro nuevo, 1 id viejo, 2 fuelles graudes, 5 zarracas para enrroscar los tornillos con sus machos, 1 máquina para alambre, á afilador bien armado en fierro, dos bigornias, una porcion de herramientas en buen estado y otros muchos articulos que estaran á la vista en el acto de la venta.

Por J. Milton y Ca.

De efectos de almacen, ferreteria, ropa hecha y loza, en su casa de remate y deposito en la Boca del Riachuelo, frente al muelle núm. 77.

El mártes 11 del corriente á las 12, se rematará al contado y plazos.

Ferreteria—20 piezas lona surtida, id arpillera, id para catre, 30 docenas palas finas surtidas. 35 cuñetes clavos patente, 10 arrobas municion surtida.

Almacen—40 cajones vino Jerez, 60 frasqueras ginebra, 25 cajones vino Borgoña, 20 cajones vino de Asti, 50 cajones vino Turin lejítimo, 20 id coñac, 2 cuarterolas vino seco, 10 cajones biter, 20 id pasas de málaga y Mendoza, 30 id ajenjo, 30 barricas cerveza inglesa.

Loza—2 canas loza piedra surtida, 2 id ordinaria.

Ropa hecha—8 cajones ropa estranjera surtida.

90 piezas zarazas surtidas.

POR EL MISMO.

De la goleta «Mundo al reves» antes «Flor de Corrientes» en la Boca del Riachuelo, frente á la Herreria y Panaderia de D. Pedro Perez.

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño D. Agustin Solari,

Este buque está listo para navegar, su velámen está nuevo, la maniobra en el mejor estado y de acero las anclas y cadenas nuevas y todos sus útiles necesarios en el mejor estado, su porte es de 45 toneladas, sus maderas de las mejores y pocos años de hecha.

Por su inventario á casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle num, 77.

Por Baizan

De una cigarreria en la calle de la Esmeralda al lado del núm, 226.

Para el sabado 8 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar sin falta alguna dicha cigarreria incluso el armazon mostrador y las puertas vidrieras de la calle, varios cajones de ricos habanos de las mejores marcas, cigarros Bahia, paraguayos, hamburgueses y del pais, habananillos y cigarrillos, al misma tiempo varios muebles pertenecientes al dueño de dicha cigarreria el todo se ha de rematar á la mas alta postura y dinero deconta

Por Benjamin Nazar y Ca.

Del establecimiento denominado «Saladero de Burgos» situado sobre la orilla del rio Ancho, cerca del puente Alsina,

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto dará principio al remate del Saladero arriba mencionado cuya area de terreno mide de 32 á 33 cuadras cuadradas de 150 varas, la mitad mas ó menos sembrado de alfalfa, por un lado cercado de alambre con poste de ñandubay, y por el otro lado tiene el riachuelo que forma tres rinconadas grandes plantados de árboles, casa de altos de material con 7 piezas; cocina, un palomar de material, un rancho, uno es de material, 2 corrales grandes de postes de ñandubay, 2 id. mas chicos, y 2 galpones grandes de madera.

Este establecimiento á mas del porvenir que tiene por la gran area del terredo proporciona la pesca y la caza en sus tres pintorescas rinconadas.

El establecimiento puede verse todos los dias y los titulos inspecionarse en el dia del remate.

Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa Victoria núm, 154 el mismo dia del remate á las 31 para ser conducidos en carruaje hasta el establecimiento.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de dichos ramos.

Casimires franceses en piezas y cortes finos y ordinarios, camisas de todas clases, generos de lanpara vestidos varias clases, pañuelos de lana de taparse, chalones id., calsoncillos de madapolan, sarazas finas y otras clases, bramantes, lienzos, cotines, uso doméstico, chaquetones ingleses. sacos de casimir, pantalones, chalecos generos de hilo, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon, franela, bombasi, balleta, paños castares finos y ordinarios, ponchos de paño. id. vicuña, id. algodon, mantas pampas. id. inglesas, cojinillos id., id. tucumanos, fajas, ligas, tiradores, piellos, pantalones de piel. id. gambrona, sombreros de todas elaset, merinos, corbatas, boas, batas de lana, garibaldinas, polainas. botines de lana, recados, sobrepuestos, chaquetones de punto, loza, arpillera, lienzo gris, coleta. cocos, colchas, tartanes, pañuelos de seda, id. de hilo. id: de algodon tohallas, tiras bordadas, camisolines y mangos, id. miriñaques, flecos, guantes, trencillas, blondas, seda negra y azul, cordon, estractos, tijeras, botones, redecillas, bolsas, peinetas, cortaplumas, peines, hilo de carrctel, id. orillo, id. de sastre y otros articulos.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú No. 14.
De muebles.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles y objetos siguientes;

1 ropero de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, 1 juego de sala de caoba sólida compuesto de un confidente, 2 sillones, y 12 sillas tapizadas en damasco color oro, y punzó, 1 lavatorio de caoba tapa de mármol y espejo, 1 mesa de comedor, 1 aparador de id, 2 mesas de caoba, lámparas para kerosene plateadas, bronceadas y de vidrio. porcelana, cristales, cuadros al oleo, id litografiados, sillas, 1 confidente de marroquin, 1 percha para ropa, 1 preciosa araña de bronce flamante, 1 mesa redonda de caoba, alfombras de tripe, id de jergon, esteras de la India y porcion de otros muebles y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 25 marcos de algarrobo de 11 y 124

Por Manuel Benzay ca.

POR EL MISMO.

De una casita.

Situada en la calle del Parque pasando la de Rio Bamba donde estará la bandera.

El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casita con terreno de 10 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas de material cocina, pozo de rica agua y necesario cercado de duelas á la calle, recomendamos la hora indicada por que hay que vender infaliblemente por órden terminante de su dueño.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
Por liquidacion de negocio

El Lúnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas arroz de la india, 50 id de piamonte, 80 barricas yerba argentina lejítima, 100 bolsas mani, 80 cajones bacalao, 150 cajones azúcar refinada francesa, 100 cajones aceite de genova en latas, 30 canastos champagne, 200 cjs. pasas de uva, 100 id de trigo de napoles, 180 cjs. vermuth frances, 170 cjs. coñac id, 40 tercerolas anizado, 50 id aguardiente del baltico, 100 cjs. almidon americano, 60 id del pais, 100 barriles coñac frances é ingles, 400 frasqueras ginebra varias marcas, 40 cjs. cominillo, 100 id mañana imperial, 200 damajuanas ginebra de la mejor, 10 tercios yerba paraguaya, 10 barriles vinagre blanco, 40 cjs vino de asti surtido, 80 id oporto, 80 cuñetes pimenton, 500 libras aceite de almendra, 100 latas galletitas ingleses, 40 id chocolate espanol, 50 tarros especie genoveses, 100 docenas aceite de olor 40 cjs. javon de olor, 40 id almendras peladas, 30 id orejones, 40 id licor surtido, 30 arrobas dulce membrillo, 15 bultos tabaco tucumanos, 200 bolsas semilla de alfalfa, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida, 8 fardos tabaco de hoja, 15 cuarterolas vino seco.

Por Antonio Zunini.

De la magnifica finca sita calle de Méjico núm. 360 de orden terminante de su dueño.

El Miércoles 12 del entrante Abril á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha hermosa finca, edificada á la moderna en un terreno de 9 y 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, 10 hermosas piezas de habitacion todas empapeladas con cielos-rasos, 1 gran altillo, 2 piezas mas como para sirvientas, 2 letrinas muy espaciosas todas de mármol, 1 hermosa cosina, 3 patios todos embaldosados, azotea con baranda de fierro á la calle y parapetos de material á los patios todo de baldosas, 1 magnifico mirador, todo el edificio hecho en cal, maderas de urunday, al fondo un corral y 1 pieza mas como para leña ó otro destino.

N. B.—Buena ocasion se presenta á los capitalistas para emplear bien su dinero.

Por mas pormenores á casa del rematador calle Moreno núm. 184 de 8 á 11 de la mañana.

Al mismo tiempo—todo el menaje de dicha casa

SALA—Un rico piano de jacaranda perpendicular de la fabrica de Mr. Bataille á Paris, de inmejorables voces, 2 ricos sofaes hamburgueses de caoba y crin, 12 sillas de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol, 2 mesitas de la india, 6 ricos cuadros grabados, 1 hermoso espejo de cuerpo entero marco dorado, 1 lámpara para kerosene 1 reloj de bronce para sobre mesa, 1 panorama, 1 par candeleros, alfombrado de tripe, cortinados y demas adornos.

ANTE-SALA--Un ropero de caoba solida, 1 comoda id, 1 mesa del centro con piedra mármol, 12 sillas doradas, 1 sillon de amaca, 1 sofa de caoba y crin, 4 cuadros, 1 espejo marco negro, 1 caja música, 1 batidor, 2 pares candeleros, 1 lámpara de kerosene, 2 floreros de alabastro, varias piezas de adornos de alabastro, 1 reloj, de pared, alfombrado de tripe y demas adornos.

APOSENTO 1.º--Una cama camera, 1 comoda de caoba con tocador, 1 lavatorio frances con piedra mármol y juego de loza, 1 ropero, 1 mesa de noche, 6 sillas de aya, 1 sillon de amaca, 1 tocador para afeitarse, 2 colchas de crochet, 2 cuadros de santos, 2 alfombritas, candeleros, flores, y varios adornos.

COMEDOR- Una mesa de comedor para 24 cubiertos, 1 sofa de caoba y crin, 1 espejo marco de caoba, 24 sillas norte-americanas, 1 aparador de 2 mesas de arrimo, loza, cristales, cubiertos, cigarros habanos, cubiertos cabo de plata, vino oporto, dulce de membrillo, 2 lámparas de kerosene, 1 reloj de comedor, 6 cuadros escenas de familia, 2 juegos magnificos de bandejas, 1 juego de café de porcelana francesa, 1 juego para té de platina, 1 alfombrado y demas adornos.

Varios cuartos--con camas de fierro, comodas, roperos, mesas de luz, sillas, lavatorios, cuadros, tocadorcitos, lámparas candeleros, floreros y demas muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles.
En el Depósito calle Moreno 166.

El Sabado 8 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa y otros de otra pertenencia, cuyo pormenor se da en seguida:

2 pianos perpendiculares de inmejorables voces, 3 ricos sofaes de caoba y crin, 4 mesas de sala diferentes, 3 id de comedor, 2 mesas encrustadas de nácar, 2 roperos, 1 linda cómoda escritorio de caoba y roble, 2 cómodas de caoba, 10 perchas portatif, 2 camas de fierro, 2 id de caoba cameras, 8 docenas sillas diferentes clases, 6 sillones de amaca, 1 id de la india, 2 espejos grandes, 24 cuadros diferentes, 2 relojes de pared, 1 biblioteca, dos alfombras, 1 escopeta la faucheux, 1 revólver, 4 rinconeras, 2 confidentes, 2 sillitas para chicos, 1 tocador para afeitar de caoba, 24 catres á la crimea.

Al mismo tiempo—54 arrobas dulce de membrillo muy fino, 6000 cigarros marca Cabarga, diferente tamaños, 3 cajones vermouth, 10 cajones vino Jerez, 10 id de Oporto, 1 surtido de porcelana loza, cristales, varias piezas de alabastro 3 colchar de crochet, 2 id de damasco, 2 cajas cubiertos de plata, 1 id composicion.

Perteneciente á una liquidacion--20 relojes de oro 18 ks. esmaltados, 3 tapas de oro y llave de id 3 relojes para hombre con cadena de oro larga, 2 pares rosetas de oro con brillantes y perlas, 1 anteojo larga vista, 1 id de teatro de nákar, 12 vidrios, 3 albums muy finos y otras alhajas que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20, y 21 del entrante Abril, de los siguientes lotes y demas subdividido los terrenos que forman las estancias denominadas «Magdalena» y «Padron» pertenecientes á la testamenteria de Don Ezequiel Castro, y situados en el Partido de San Pedro en esta Provincia.

1.º Lote, se compone de 2000 varas de frente por 9,000 de fondo, tasado en la cantidad de (300,000 ps.) trescientos mil pesos m|c.

2.º Compuesto de 2,000 varas de frente y 9,000 de fondo, tasado en igual cantidad que el anterior.

3.º El mismo frente, fondo y tasacion que el que precede.

4.º Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes y 9,000 de fondo, con 4 poblaciones de material, techos de paja, quintas, una pileta de material en cada puesto, corrales de ñandubay para ganado vacuno, y de listones y alambre para ovejas, tasado todo en 423,453 pesos 4 rls. cuatroscientos veinte y tres mil cuatroscientos cincuenta y tres pesos cuatro reales m|c.

5.º Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, con 3 poblaciones techos, de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tasado todo en 383,494 ps. 4 rls. trescientos ocho y tres mil cuatroscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m|c.

6.º Compuesto de 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, contiene un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro, techos y pizos de baldosas, tirantes de urunday y cielos rasos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y cuatro piezas de material y techos de paja, corrales para hacienda vacuna y tres corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfalfar de 120 varas de frente por 340 de fondo y un gran cercado de alambre de 1200 varas de largo ademas 4 puestos con corrales para ovejas y una poblacion de material y techos de paja, compuesto de tres piezas y todo en el mejor estado, y tasado en la cantidad de 571,801 pesos, quinientos setenta y un mil ochocientos un pesos m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma y pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores--Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.

n344 p30 m19 Segundo C. Carrido.

Por disposicion de Don Mariano Gutierrez Juez Comisario del Concurso de Don Pedro Harispe, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia 10 de Abril á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto los acreedores conocidos y desconocido como de los privilejiados y personales; previniendose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen con la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

Ramon Garrido. n19 p7 a1

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazón, á peticion de parte, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del intestado D. Miguel Rivera, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus derechos ó acciones ante su Señoria y por la oficina del infrascrito, en la que estan radicados los autos respectivos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Marzo 29 de 1865.

n555 p30 m30 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se sacará á remate en los dias 19, 20, y 21 del entrante mes de Abril, y se harán almonedas al mejor postor y dinero de contado, de una casa situada en San Andres de Giles, edificada en un terreno compuesto de 40 varas de frente y 40 de fondo, de propiedad de D. Pedro Figueroa, cuyo terreno forma esquina, y linda por el Sud y Oeste con D. Ceferino Acuña; por el Norte calle por medio con D. Francisco Quevedo; habiendo sido tasada el todo en la suma de treinta y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos moneda corriente

Los que se interesen pueden ocurrir para mas pormenores á la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 1865

n667 p'0 m31 L. Beltran Schang. Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Agustin Cernadas, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en los autos testamentarios que se siguen del citado D. Agustin Cernadas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho--San Nicolas, Marzo 28 de 1865.

m31 30p Ramon Mulle. Escribano.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza, á Da. Tomasa Gomez, para que en el término de quince dias de la fecha comparezca por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado, que se le ha conferido, en la demanda que sigue D. Juan Lanuz con la testamentaria de D. Manuel A. Vazquez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de rebeldia--Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.

n592 p15 m31 Pantaleon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante Abril de un terreno perteneciente á D. Cárlos Gimenez, situado en Barracas al Norte en el Mercado de Santa Lucia, formando esquina al Nor-Este con la palaza y calle de Santa Lucia, compuesto de 17 varas de frente al Norte con 50 de fondo al Sud; tasado en la cantidad de 14,000 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores--Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.

n595 p15 a1 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Marcelino Insua Diaz comparezca al juzgado de S. por la oficina actuaria, en el perentorio término de seis dias contado, desde la fecha para notificarle la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Juan Kruss Japerss, en representacion de D. Cristian Bove sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguirse esta causa en su rebeldia y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos Ayres, Febrero 20 de 1865. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con el testimonio hipotecario y demas documentos que acompaña: intimese á D. Marcelino Insua Diaz de y pague dentro de tercero dia, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, con mas los intereses vencidos, costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.—Garcia Fernandez.—Buenos Ayres, Abril 1.º de 1865.—Justo Carballeda. Escribano público.

n97 p 6 a 4

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á D Anselmo Dominguez para que en el termino de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el agrimensor D. Juan José Pondal por cobro de honorarios—Buenos Aires, Abril 1.º de 1865.

n42 p6 a4 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo mes de Abril, de una casa perteneciente á Da. Maria Moure de Pividal, situada en el pueblo de San Andres de Giles en esta provincia, compuesta de 7 piezas de azotea, y una de zinc, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,000 pesos moneda corriente. Para informarse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina del actuerio en donde se le pondran de manifiesto--Buenos Aires Marzo 30 de 1865.

Justo Carbolloda. Escribano Público.

n71 p15 a5

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Don Manuel Cordonet, para que en el término de seis dias contados desde esta fecha comparezca por la oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos, le ha entablado Don Agustin Vasquez en representacion de Don Jaime Mayol; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor en caso de no comparecer—Buenos Aires, Marzo 27 de 1865.

n85 p5 a6 Manuel Marmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á Doña Manuela Garmendia de Razetti, la sentencia y auto siguientes: recaidos en el espediente ejecutivo que contra ella sigue Don Agustin Vasquez representante de Don Francisco Sovico, por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente—Buenos Aires, Marzo 16 de 1865—Y visto, estos autos ejecutivos seguidos por Don Francisco Sovico contra Doña Manuela Garmendio de Razetti por cobro de pesos y resultando no haber la deudora opuesto ecepcion alguna: fallo que debo mandar llevar adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto completo paga del capital intereses, costos y costas—Juan E. Barra—Buenos Aires, Marzo 27 de 1865—Haciéndose efectivo el apercivimiento decretados se declará rebelde Doña Manuela Pazetti, dandosele por procurador los estrados del Juzgado y notifiquesele este auto y la sentencia de remate por edicto—Barra—fuera del margen—Sovico—Vale—Buenos Aires, Marzo 29 de 1865.

n86 p5 a6 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Señor Juz de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente, en las galerias de Cabildo, de todos los bienes rurales de la testamenteria de Da Felisa Ulibarre de Taylor, que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo, tasado á razon de un millon de pesos m|c. la legua.	ps. 750,000
Una casa principal de la estancia, techo de azotea en	80,000
Una cocina y galpon	8,000
Pilares y porton de fierro en	400
Quinta.	
5,951 árboles entre frutales y otras diferentes clases	51,636
Distintas maderas en	224
Cerco y palenque.	
1,682 varas de alambrado, palos de ñandubay á 60 pesos vara.	10,092
744 id id á 3 pesos.	2,232
13 postes ñandubay á 13 pesos.	156
Corrales.	
1 corral de yeguas regular en	1,000
1 id de ovejas id.	1,000
1 id id id	400
1 casa de material tres piezas, techos nuevos de zinc y un galpon mitad material techo de zinc.	30,000
Haciendas.	
138 cabezas ganado vacuno al corte á 65 pesos.	7,960
90 id id yeguarizo al corte á 30 pesos una.	2,700
2 hechores á 250	500
12 mulas chicas y grandes. 100	1,200
10 caballos 180	1,800
4 id id de tiro. 250	1,000
2111 ovejas al corte. 32	67,552
Puesto de los Ombúes,	
1 casa de material techos de repia.	12,000
1 armazon de rancho y pozo de balde	400
Quinta.	
4,042 árboles entre frutales y otras clases.	18,782
1,115 varas de alambrado á 1 peso 4 reales varas.	3,912
1 corral de caballos en mal estado.	250
1 id id ovejas id id.	200
4 atados ripia.	135
Puesto del medio.	
1 casa de material de dos piezas techos de ripia, en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde.	12,000
Quinta.	
1668 árboles frutales y de otras clases en.	12,403
17 quintales alambre á 80 pesos.	1,360
Puesto del mojon.	
1 casa de material dos piezas y pozo de balde.	6,000
1,266 ovejas al corte á 32 pesos.	40,512
mitad de un corral.	500
Puesto Loma Alta.	
1 casa de material dos piezas techos de zinc y pozo de balde.	7,000
987 ovejas al corte á 32 pesos.	31,584
1 corral tasado en todos sus ramos perteneciente á las dos terceras partes á la testamentaria.	200
Por accion á las dos marcas del establecimiento.	2,000
	ps. 1 169.113

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, ocurran al infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones y dcligencias prácticadas—Buenos Aires. Marzo 31 de 1865.

n24 p30 a4 Manuel Granados.

Edicto Judicial. Por disdosicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Salaberry, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante su Juzgado y oficina del que firma; á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo verifican.

Buenos Aires, Marzo 30 pe 1865.

n582 15p m31. Pedro Medina.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.
Capitan----Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gratis el tren de las 10 1|2 en la estacion «25 de Mayo.»

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 11 del corriente y regresará el viernes 21.

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tibre, el vapor nacional

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolás idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	22	"
" Diamante idem	24	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	32	"
" La Paz idem	36	"
" La Esquina idem	40	"
" Goya (Casilla) idem	44	"
" Bella Vista idem	48	"
" Empedrado idem		"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	9	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	"
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Paseo á las Islas.

Vapor San Pedro, en combinacion con el «Pavon».

Sale del Tigre todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, conduciendo hasta la «Boca del Capitan» á los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia del rio, tanto de ida como de vuelta, los paseantes á las islas pueden embarcarse como sigue:

En Buenos Aires con el «Pavon» todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, para trasbordarse en la «Boca del Capitan» al San Pedro» que los conducirá hasta el Tigre regresando por el tren del Ferro-Carril.

En la estacion 25 de Mayo con el tren de la 10 de la mañana, para tomar el San «Pedro» en el Tigre é ir hasta la «Boca del Capitan y regresar por el tren

En el Tigre embarcandose en el «San Pedro» para ir hasta la «Boca del Capitan» regresando al punto del embarque.

TARIFA.

Los que se embarquen en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos, id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id en el Tigre id id 30. El flete del vapor por todo un dia costará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque; para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo No. 30.

Compañia de navegacion.
A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«FRA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos loslunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Scido---Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.
Capitan Pedro L. Flores.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
vapor italiano

TEVERE.
Capitan José Barboro.

Saldrá los Lunes y Viérnes á las 5 de la tard Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.
Vapor

URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del Uruguay

Vapor—

URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.

Todos estos vapores toman pasajoros, carga y encomiendas segun la siguiente:

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps.	de	10	reales.	
« Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Higueritas	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Concepc. del Uruguay	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
» Concordia y Salto	16	«	«	«	«

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1¼ p%. plata 1½ p%., papel 1⅛ p%. Encomiendas precio convencional

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Carrera del Uruguay

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR
Capitan José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre todos los sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Selto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman y Colonia San José. Regresará todos los miércoles á las 7 de la mañana

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasajeros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasajeros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA.

Nueva Palmira	6	pesos.
Fray Bentos	8	»
Concepcion del Uruguay	10	»
Roman	10	»
Paysandú	12	»
Colonia de San José	14	»
Concordia y Salto	16	»

Proa, la mitad de estos precios.

Carga.

8 ps. futes. la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas

Dinero á flete.

Oro	1¼	por ciento.
Plata. . . .	1½	» »
Papel . . .	1⅛	» »

Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasajeros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior de su salida á las 3 de la tarde.

Vapor de guerra Nacional

«Buenos Aires»
Capitan D. Angel Basso.

Pasa el Salto, Concordia, Paysandú y Fray Bentos.

Hará tres viajes por mes. Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia de su salida á las 4 de la tarde,

Nota—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonaran 1 peso fuerte á mas de su pasaje.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia aeterior á la salida á las 8 1|2 de la noche.

Por mas pormenores sirvanse ocurrir á su agencia, Reconquista 79.

Juan B. Silveira.

MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

A LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.

m

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escritorio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m1 60p

Muy importante.

Se vende el establecimiento llamado Floresta á tres leguas de la ciudad de Córdoba al Naciente y á los márjenes del Rio, siendo su terreno de treinta cuadras de frente al rio, de Naciente á Poniente, por dos leguas de fondo de sud á norte; tiene treinta y seis cuadras alfalfadas y de riego, con una acequia de construccion muy fuerte; tiene á mas como treinta cuadras regables que no están alfalfadas pero que ya están cercadas: y en los bajos, mucha parte de los cercos es de álamos y gran porcion de sauces sobre el rio, un gran galpon y una prensa para acomodor alfalfa seca, una huerta con mas 400 árboles frutales de varias clases, la casa habitacion con su estufa, alacenas y demas comodidades, dos grandes potreros de pasto espontáneo, tres carros para trasportes, y uno de trabajos interiores y en fin todos los útiles necesarios para el establecimiento y alguna poca hacienda vacuna y cabalgar.

Por mas pormenores, el que se interese en este establecimiento, puede verse con los Sres. Vondes Wall y Piñero encargados de la venta que se efectuará lo mas tarde dentro de cuatro meses.

N198 30p M11.

AVISO IMPORTANTISIMO
VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglaterra, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

Se venden 4300 ovejas mestizas finas, á doce leguas al Sud de Dolores, para tratar pueden ocurrir los interesados calle la Defensa No. 374, de 11 á 1 del dia y de 4 á 6 de la tarde. n588 8p a10

Para Génova Carga y pasageros. La muy velera, de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli» su cap. J. Beverino. teniendo la mayor parte de su carga saldrá á principio de Mayo. Tomará alguna mas carga á flete, y pasageros á quienes el cap. garante buen trato. Para el arreglo de una y otra cosa, sirvanse ocurrir á su Consignatario el Sr. D. B. Dellino ó á Octavio Rossi corredor Maritimo. Reconquista núm. 37. n598 p20 a1º

Regimiento No. 1.º de Guardia Nacionales de Estramuros—Se previene á los individuos que componen el espresado, que toda vez que tengan que salir á la campaña, deben ocurrir por su correspondiente licencia al cuartel del espresado.—Buenos Aires, Abril 1.º de 1865.

n6 p12 a2 Dionicio Quiroga.

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á D. Antonio Acevedo Ramos para que en el término de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el Agrimensor D. Juan José Pondal por cobro de pesos.—Bnenos Ayres, Abril 1.º de 1865.—Clodomiro Gallardo.

n46 p 6 a 4.

Corset-Ceinture.

En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fue modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris inventó el *Corset-Ceinture* el q' por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Fracés y los periódicos de entónces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del *Corset Ceinture* cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volverá su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esjo con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. p15 m23

A las señoras sombrereros para niños, gorras para niña vestidos para niños, talmas para niños, capas para niños, batitas para niños, botines para niños, ropa blanca para ajuares, recien venido calle de Corrientes No. 61.

n87 p6 a6

Carpinteros oficiales ó medios oficiales, se necesitan, calle de la Piedad No. 393, fábrica de dulce de membrillo. u84 p3 a6

Sirvienta Se necesita una para una corta familia, en la calle Bolivar No. 222, altos, con buenos informes n93 p3 a6

Mozos de sala hay colocaciones para varios, en la agencia de Guerrero, calle de San Martin No. 93, tambien hay colocacion para cocineras, mucamas, amas de leche y peones. n94 p3 a6

Mozo de sala Se necesita en el Britsh hotel calle de la Piedad No. 96. n91 p6 a6

En venta Una merceria modisteria, en uno de los mejores parajes de la ciudad, á los interesados darán razon los Sres. Millard y Jacob, calle de Rivadavia No. 165, y Maipú No. 7. n95 p5 a6

Luis Bernasconi.

La persona que haya sacado equivocadamente una carta del Correo con este nombre y quiera entregarla calle de Potosi No. 298, será gratificado.

Si hay alguna persona con el mismo nombre y apellido, se le suplica tenga la bondad de hacerlo saber en la misma casa, para evitar toda clase de equivocaciones que pueden ser perjudiciales para ambos.

n89 p3 a6

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

Depósito general.
(Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

Se vende la confiteria, café y billar, esquina esquina Esmeralda y Corrientes, en la misma darán razno á toda hora del dia. n32 p6 a4

Para Génova en derechura

Saldrá el 5 de Abril el bergantin italiano «Caprera» su capitan Antonio Repetto, admite pasajeros; para tratar ocúrrase al almacen Piedad No 1 esquina Paseo Julio. n79 p30 m5

Notable..
A. PRAT.
45—CALLE DE LA ESMERALDA—45.

Procedimientos perfecciones.

Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre composturero, y con personas inteligentes en todos ellos.

Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios,

Cambio de domicilio.

El agua para blanquear y suavisar el cutis, quitar pecas, granos y paños de la cara, que antes se vendia á 30 pesos botella calle de Chacabuco No. 339, se vende ahora á 20 pesos calle de Santiago del Estero No. 182.

n18 p6 a2

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m19

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7 pm.

Semanario Anglo Frances Tacuari 225 entre Chile é Independencia. n659 p6 m30

A los Sres. hacendados.

Habiéndoseme comunicado con fecha 30 de Marzo último el Decreto del Superior Gobierno de la Provincia fecha 23 del mismo cuyo tenor es como sigue:

«De acuerdo con lo que propone la comision y con lo ya resuelto el 2 de Abril de 1864 en la solicitud del Sr. Terrero, el gobierno resuelve que las gestiones entabladas por este en nombre de otros, sean desatendidas, mientras no ocurran los mismos interesados, por si, ó por apoderado nuevamente constituido en forma».

Vuelva á la Comision y comuniquese al Sr. Terrero para su resguardo»—lo pongo en conocimiento de los interesados para que puedan cumplir con las prescripciones del Decreto citado; previniéndoles, que son comprendidas las gestiones entabladas desde el 22 de Octubre de 1850, ó sean todas las que aun están pendientes.

Para tomar los datos que les serán necesarios, pueden ocurrir á mi escritorio calle de Potosi núm. 219 de las once del dia á las 4 de la tarde.—Buenos Ayres, Abril 3 de 1865.—Antonio Terrero. n 34 p8 a 4.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Novelas baratisimas 10,000 tomos de novelas en frances á 5 ps. el tomo.

Los principales autores son: A. Dumas, Federico Soulá, E. Sue Feval, Lamantine, V. Hugo Balzac. Montepin, O. de Kock, Leon Gozlan, G. Sand, de Muttet, ch. Podier Eoudras, J. Janin, Reybaud, Mery, G. Sandeau, R. de Beauvoir, ch-Dickens, Fen Cooper, Girardin, ch. de Bernard Elias Besthet etc. etc.

En la libreria de Pablo Mosta, calle Bolivar núm. 54, Frente al Colegio. n601 m 28.

Atencion á los criadores de ovejas—Se vende un hermoso campo en el partido de Navarro compuesto de una legua cuadrada, con un regular establecimiento el que se interese por él ocurra calle Piedad núm. 403- -y en Navarro tienda de D Julian Olago--se deja en poder del comprador la mitad de su valor para caso de convenir. n53 p12 a 5

Vacuna Desde el 1.º de Abril, se vacuna rá de brazo á brazo todos los viernes de doce á dos de la tarde en la vacuna Central, calle del Perú núm 128. p 8 a 5.

Tenedor de libros Se ofrece uno de mucha practica, hablando perfectamente español y francés, con buenas recomendaciones. Calle de las Piedras, 120. n 59 p3 a6

Se avisa á las personas que han solicitado localidad en la casa, calle 25 de Mayo esquina á la de Rivadavia, que desde el 10 del presente Abril, pueden ocurrir por las condiciones de inquilinato á la calle de Suipacha No. 32, de 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Se previene que este es el único aviso que se dá á los interesados. n92 p3 a6

Factor y anfiador de pianos—calle Esmeralda 120—El Sr. Cárlos Hellsrom, recien llegado de Europa, donde ha trabajado en las principales manufacturas de pianos, ofrece sus servicios al público para toda clase de compostura y afinacion de pianos; asegurando de antemano que quedarán satisfechas las personas que se dignen honrarle can su confianza. Habla inglés, frances y aleman. n63 p 4 a 5.

Al Comercio Participamos al comercio que, con esta fecha cesa la Sociedad que existia en esta plaza, desde el mes de Junio de 1855, bajo la razon Sallano y Etchebarne, quedando á cargo de los mismos socios la liquidacion de la referida sociedad. --Buenos Ayres, Abril 4 de 1864.--Juan Sallano, B. Etchebarne. n 81 p 9 a 5.

Escribiente para un Juzgado de Paz de campaña inmediato á la ciudad, se solicita, el que se considere con los conocimientos necesarios, ocurrá á la calle de la Piedad núm. 271. n76 p5 a 5

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Medianeros para ovejas finas, se precisan algunos que tengan con que comprar la mitad de la mitad de la majada que se les entregará á medias, el campo es superior y solo dista de esta capital 18 leguas al Sud para tratar ocurrase al almacen por mayor frente al templo de San Miguel y Rivadavia núm 105. n 70 p2 a 5.

Se vende un hotel acreditado establecido en el mejor paraje de esta ciudad, quien se interese puede ocurrir en esta imprenta que darán razon, advirtiendo que el dueño lo vende para retirarse á Europa por asuntos de famiia. n78 p4 a 5

Societé Philantropique Suisse.

La Salle de la Societá—Rue Potosi N. 262—Reste ouverte les jours de féte de 9 heures du matin á 11 heures du soir; les jour des travail de 5 heures du soir á 11 heures du soir. Sont priés les Sociétaires de frequenter la salle ou ils peuvent satisfaire leurs contributions.

Le Comitè.

La Sala della Societá—Strada Potosi 262—é aperta nei giorni festive dalle 9 antimeridiane alle 11 pomeridiane, nei giorni di lavoro dalle 5 alle 11 poméridiane. Sono pregati tutti i soci di frequentare la sala ove possono soddisfare le loro contribuzioni.

Il Comité.

Das Vereinstokal der Schweiz. Huelfsgesollschaft—Calle Potosi 262—ist den Mitgliedern geeneffnet an Feiertagen vou 9 Uhr Morgens bis 11 Uhr Abends, in den Wochentagen vou 5 bis 11 Uhr Abends. Die Mitglieder werden gebeten dah Lohal zu besuchen, wo sie ihre Beitraege bezas len koennen.

Das Comité

N.º 40—p. 5 a. 4.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Por el presente se hace saber para que llegue al conocimiento de los interesados, que el pailebot «Amistad» que salió de este puerto el 21 del ppdo. Marzo con destino al de Santa Fé, naufrágó el 28 del mismo á las 10 1|2 de la noche frente al banco de San Pedro. Tambien se se avisa que la autoridad maritima de San Nicolas ha mandado embarcaciones al lugar del siniestro para proceder al salvamento de articulos y demas--Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

p3 a7 Somellera.

Escritorios Se alquilan dos escelentes al lado de la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

DE GRAN INTERES

Para los almaceneros, dueños de hoteles, panaderos, confiteros y las familias.

MANTECA DE GRASA
C. P. D. S. G.

Un articulo enteramente nuevo y de indispensable necesidad, para reempiazar en la preparacion de las comidas y pasteleria la mejor grasa de chancho, los mejores aceites franceses, españoles é italianos, muchisimo mas barato é infinitamente mas sano, igual á la mejor manteca fresca.

Esta nueva grasa de comer se prepara de la flor de la grasa fresca del pais, empleando en el derretimiento de ella un sistema enteramente nuevo, en lo que esclusivamente consiste el secreto de su preparacion.

La calidad de nuestra «Manteca de Grasa» es tan exelente que se adapta como ninguna otra grasa ó aceite, sea de la clase que fuere para el uso de las comidas ó pasteleria, y los consumidores de ella hallarán inmensas ventajas pues ademas de ser muchisimo mas barata que cualquiera otra grasa ó aceites, posée sobre estas dos clases la incalculable ventaja de dar á las comidas ó pasteleria un sabor igual al de la mejor manteca fresca, lo que es absolutamente imposible poder conseguir, ni con la mas fina grasa de chancho y mucho ni con la mas fina grasa de chancho y mucho menos con el mejor aceite frances, como no lo ignorará ninguna persona que conoce algo del arte culinario.

Hemos dicho que todo el secreto de la preparacion está en saberla derretir y refinarla de tal modo, que á la grasa no le quede ni el mas minimo desagradable olor y malgusto que posée en su estado primitivo, y es por medio de este procedimiento únicamente que la grasa obtiene una *gordura y finura* tal, que hace creer á las personas del mas esquisito paladar, que la comida esta preparada con la mas rica manteca fresca y á los que esto dudasen no tenemos el menor inconveniente en probarles prácticamente nuestro aserto

No queremos abundar en mas razones para desmostrar la inmensa superioridad de nuestra *Manteca de Grasa* sobre todas las demas que actualmente se consumen en el pais, incluso los mejores aceites franceses, españoles ó italianos que en su mayor parte nos vienen *compuestos* del Estranjero, (1) mientras que nuestra *Manteca de Grasa* se prepara puramente de la flor y nata de la grasa fresca del pais.

Estamos convencidos, que de hoy en adelante, ya no se quejarán las familias dando la culpa á la calidad de la carne, aves, etc. pues la carne del pais es buena por lo general, y lo que la echa á perder es *justamente* la calidad de la grasa y aceite con que se prepara: ahi tienen pues el remedio que es indispensable en una buena cocina, y á los incrédulos solo les decimos que antes de juzgar, *prueben* primera nuestra *Manteca de Grasa*, que les ofrecemos, y no dudamos que le darán la preferencia.

Podemos garantir que por la extraordinaria *gordura y finura* de nuestra *Manteca de Grasa*, los consumidores de ella ahorrarán *un veinte y cinco por ciento en el peso* comparado con cualquier otra grasa ó aceite; quiere decir: que de nuestra *Manteca de Grasa* solo precisarán tres cuartas partes de lo que se usa de la grasa de chancho ó del mejor aceite.

Tengase bien entendido, que la Empresa ofrece esta *Manteca de Grasa* para reemplazar en las comidas ó pasteleria con grandes ventajas para los consumidores, *la mejor grasa de chancho* y los *mejores* aceites franceses, españoles ó italianos, cuyos altos precios solo estan al alcance de las personas ricas, teniendo ademas nuestra *Manteca de Grasa* la inmensa ventaja sobre dicha grasa y aceites, *á lo menos para las personas de buen gusto*, de dar á las comidas ó pasteleria un sabor igual al de la mejor manteca fresca.

Pero el gran mal está remediado, y en lo futuro todas las clases de la sociedad encontrarán por un precio comparativamente módico, una grasa de comer infinitamente mejor y mas sana que todas las demas grasas y aceites que con gran daño de la salud se consumen actualmente en tan fuertes cantidades.

Como nunca faltan mal intencionados que quizá pretendieren desacreditar nuestra *Manteca de Grasa* haciendo creer al publico que posée ingredientes nocivos á la salud, ofrecemos desde ahora la suma de:

20,000 ps. moneda corriente

á la persona que nos lo puedan probar; y para tranquilizar completamente al público á este respecto, nos referimos á los certificados (2 que van al pie de esta circular de personas inteligentes que han probado á toda satisfaccion nuestra *Manteca de Grasa*.

Advertimos que habiendo desde muchos meses ha, solicitado la correspondiente patente de privilegio del Superior Gobierno Nacional, perseguiremos con todo el rigor de la ley todo aquel que intentare imitar ó falsificar nuestra *Manteca de Grasa*.

Se vende por ahora en todos los almacenes á 8 cuadras al rededor de la plaza y viene acomodada en lindas vejigas con la correspondiente etiqueta de la Empresa.

Las órdenes por cantidades mayores se reciben *verbalmente* todos los dias en la agencia calle de Corrientes No. 101, desde las ocho hasta las diez de la mañana, y despues de esta hora por escrito, entregandolas en el buzon. En la misma casa se pueden ver las muestras --Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

La Empresa—Agencia, Corrientes No. 101.

(1) Dios sabe con que clase de ingredientes
(2) Los certificados van en otro lugar.

Blanc de Perle ou Fleur de la Jeunesse.

Le seul blanc de Perle qui obtienne aujourd'hui une grande vogue parmiles belles dames de France, est le blanc de perle de Albert Lafon un des meilleurs chimistes de Paris.—Depot pour Buenos Ayres á la Pharmacie Paspail—Calle Salta esquina Moreno. n 35 p 3 a 4

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior, el 10 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal, para proveer á los mismos del vestuario de Invierno necesario al ejército de linea, con sujecion to do á las bases espresadas á continuacion.

1.ª Las prendas de vestuario pedidas, serán en su número y para la repectiva arma, las siguientes:

Artilleria.

122	Chaquetillas de paño.
171	Blusas de id.
478	Pantalones de id.
518	Kepies con funda.
518	Mantas.
518	Corbatines.
518	Capotes.
1554	Pares calzado del pais.
1554	Pares camisas blancas.
1554	Calzoncillos.

Infanteria.

2218	Bombachas de paño.
241	Blusas de id.
3320	Corbatines.
2870	Kepies con fundas.
2090	Mantas.
2470	Capotes.
3964	Pares calzado del pais.
9960	Camisas blancas.
9960	Calzoncillos.

Caballeria.

2776	Blusas de paño.
2826	Pantalones de id.
3326	Kepies con fundas.
2956	Ponchos de paño.
3326	Mantas.
3326	Corbatines.
4652	Pares botas.
9978	Camisas blancas.
9978	Calzoncillos.

2.ª Las prendas referidas serán en un todo conforme á las muestras que presentará la Comisaria, tanto en lo que respecta á la calidad de las telas, su confeccion, talles y medidas.

3.ª Pudiendo suceder, que no se encuentre en plaza la cantidad de telas necesaria iguales á las que se piden, los interesados presentarán el Sabado 8 á las 11 de la mañana las muestras correspondientes.

4.ª Al hacerse cada postura deberá espresarse el menor tiempo en cada uno se compromete á hacer la entrega; bien entendido que el mayor plazo admitido será el de un mes para la mitad del total comprometido, á contar desde que se libre la orden de provision, y un mes mas para el resto.

5.ª El pago de estos articulos se verificarán en letras de 4 meses de plazo sin interes á contar des el recibo en almacenes, el cual será espedido luego que sean encomendados por la Comision Inspectora, y hallándolos conformes con las muestras respectivas.

6.ª El recibo no podrá ser espedido sino por la mitad del total de articulos que cada proveedor tenga que entregar.

7.ª En caso de faltar al compromiso, ya sea por falta de entrega en tiempo, por razon de calidad, confeccion ó medidas, estarán obligados los proveedores á satisfacer una multa equivalente al 10 p% del valor á que hacienden los articulos que se comprometieron á entregar.

Santiago R. Albarracin.

Costureras Se necesitan en la calle de Venezuela No. 96, en donde se les pagará la costura á buen precio. n120 p6 a7

Se necesita Una buena mujer para servicio interior y que sepa planchar en la calle de la Esmeralda 191. p3 a7

MANTECA DE GRASA
C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barato que refinado aceite frances.

Pidanse las muestras en los almacenes por menudeo para convencerse de la inmejorable calidad de nuestra MANTECA DE GRASA.

Agencia, calle Corrientes No. 401 en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregándolas en el buzon.

n110 p8 La Empresa.

Organo para iglesia.

Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado pueda ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

INTERESANTE
A los señores Eclesiásticos

Y otras personas interasados en las Iglesias y templos de este pais:

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, despues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.

P. S.—Como el señor Bryceson estara aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7

Colegio San Martin.
El Director de dicho Colegio

Deseoso siempre de moralizar á la juventud que se le confia, bien persuadido de que la base de toda buena educacion es la religion y la virtud, ha procurado siempre que sus alumnos cumplan cada año, durante el tiempo de cuaresma, con los preceptos de confesion y comunion que la iglesia nos imponen.

Habiendo en este año cumplido ya con esta antigua y saludable practica del establecimiento, tiene el honor el abajo firmado de invitar á los Sres. padres de familia y encargados de sus alumnos y al público en general á una misa solemne, con una plática doctrinal alusiva al acto que tendrá lugar el VIERNES 7 del corriente á las 11 de la mañana, en la iglesia de la MERCED.

El Director espera confiado que los Sres. padres no serán indiferentes á los esfuerzos que hace por la moralizacion de sus amados hijos, y concurrirán gustosos á un acto tan importante.

Roberto Hempel.

Interesante Se acaban de abrir 5 cajones cuadernos de escribir. Hay 12000 de 30 clases y se venden á infimo precio. Hay un gran descuento por mayor; nueva Libreria Inglesa, San Martin 75. n123 p3 a7

Fonda Catalana Ecléctica.
145—Calle Moreno—145

Pongo en conocimiento de los aficionados á la gastronomia, que en los dias de vijilia tendré una variedad de manjares, confeccionados, aderezados, sazonados y condimentados tal como reza el método Ecléctico Culinario, preparados, adobados y escabechados, por la Sra. Da. Francisca, con toda la sal y pimienta que requiere el método y todas las demas sustancias alimenticias que exije el buen credito de la famosa Catalana,—Pues, ya veis, que os ofrezco mucha cosa, y en soltando la mosca, la panza os llenareis, desde el pollo al bacalao, encontrareis en mi mesa, guisos de varios pescados, hechos á la marinesca, pavos y perdices, la carta os rezará, pichones y codornices, que muy poco os costará, de los vinos que diremos, en la comida el carlon, en los postres os daremos, del que bebió Salomon, en vijilia no faltará, bacallá, segun se llama, en buen idioma catalá, tambien á daros voy, eclécticas racio nes, que de moda estan hoy. Las Eclécticas lecciones, á lo ecléctico guisaré, á lo ecléctico os serviré, á lo eclectico os cobraré, y á lo San Marcos os rezaré, he dicho, el ecléctico fondista.

n101 p3 a7 Juan P. de la Serra.

A las señoras Corte sumamente elegante! se corta y se arregla toda clase de vestidos á un precio muy barato, calle de Salta No. 94, al lado de la botica Raspail. n119 p3 a7

Piedra inglesa Se está recibiendo de á bordo una nueva partida de la mejor calidad que viene al pais, gruesas y grandes, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. n115 p2 a7

Gibson y Murray calle de la Victoria número 27 ---Toman esta oportunidad en llamar la atencion de sus amigos y el público en general á su nuevo surtido de géneros de invierno, recien llegados directamente de Europa, como casimires ingleses y franceses para pantalones, un surtido magnifico de cortes de chaleco á la última moda, y un variado y riquisimo seleccion de paños y castores para jaquets etc. etc. A mas de lo arriba hemos recibido un precioso surtido de vestidos hechos para niños de todas edades y gran variedad de sobre-todos y sacos para «Gents» y una infinidad de articulos como camisas, id de Crimea etc. y á precios módicos.

n112 5p a7 Gibson y Murray.

El Porvenir de las familias

El Inspector General hace presente al público que el servicio administrativo de esta sociedad en Buenos Aires queda establecida del modo siguiente desde esta fecha:

Sub-Inspector General Sr. D. Camilo Rigollet.
Sub-Director Sr. D. Augusto Astengo.
Agente Sr. D. Victorio Raggio.

Buenos Aires, Abril 5 de 1865.

El Inspector General—
Eduardo Martin.

Nueva libreria Inglesa

Calle de San Martin No. 75, casi en frente la Bolsa. En esta casa se acaba de recibir un gran surtido de papel y articulos de escritorio que desde luego se ofrece en venta á infimo precio. En breves dias se encontrará en ella un estenso y variado surtido de libros ingleses, franceses, y otros idiomas, comprendiendo incluso los mejores textos para la enseñanza mas de treinta mil tomos.

El infrascripto aprovecha de esta oportunidad para ofrecer su casa al respetable público de Buenos Aires y del interior, y ofrece cuanto esté á su alcanze, para merecer la confianza de las personas que se dignen favorecer su nuevo establecimiento.

n100 3p a7 Henry Lockett.

A notre dame de Paris

Los modelos mas nuevos, especialmente confecciones de seda, casimires, generos de varias clases y botas, acaban de recibirse directamente en la calle de la Florida No. 195.

n107 p...

Gran rebaja de precios

A notre dame de Paris, calle de la Florida No. 195. Mensualmente recibe este establecimiento directamente de su casa en Paris grandes surtidos de articulos de fantasia, pudiendo por consiguiente vender a precios sumamente bajos, muy baratos.

NOTA—Entre otros articulos, hay ... de seda, pequines, etc. etc.

n108 ...

Tienda Victoria.

Calle de la Victoria No 191 1|2, entre Perú y Tacuari.

Tripe rizado 30 pesos varas, alfombras de sofá con paisage 90 pesos, enaguas de todas clases, sotambares de color y negros, ... ras y niñas, pañuelos escoceses 120 y ..., franelas blancas y pintadas pura lana, ... de novedad bordadas de color, camisas ..., nes de señoras, miriñaques de nueva ..., merinos negros y de colores, chalones, pañuelos merinolisos y bordados, variedad ... para niños, corses y valencianas de hilo ..., ros para sábanas de hilo y de algodon, ... de fantasia para la cara, cortinas y ... bordadas, bambolla para vestidos á 5 p..., ra, pople liso de cuadros y bastones, ... negros y de colores, pelerines, josefinas ... vinas y garibaldinas de lana, mangos ... finos.

Oficina de patentes

Se previene á los propetarios de carros y carros de todas clases, que el término para sacar sus patentes respectivas, concluye el veinte y tres del corriente.

Bueros Aires, Abril 6 de 1865 n106

Vapor «Valparaiso»

El bergantin oldemburgues «Tony» de ... ladas 3|3 A. I. I. * su capitan F. Welker ... carga y pasageros para dicho punto has... de Abril corriente; tiene buenas comodidades para pasageros y tendrán buen trato. ... para el arreglo de flete ó pasage, á ... Freyer hermanos y Ca. ó á Octavio Rossi, corredor Maritimo, Reconquista 37.

n103 ...

Dependiente de farmacia

Se necesita uno que sea inteligente en su profesion, calle de la Florida No. 52.

n104

Pichincha Por un precio acomodado se arrienda con ó sin ella, una hermosa chacra, situada á ... legua de San Fernando al Sud, quinta de ... cuadras, cercada, dos magnificas piezas ... de teja, con cocina, pozo etc. Ademas ... moso bañado por su frente como para ... de cualquier clase de hacienda; para tratar calle del Parque No. 444, desde las 7 ... 10 de la mañana y desde las 4 hasta ... la noche. n106

Aritmética decimal Sistema ... duria de libros por partida doble, ... tellano: traducciones, lecciones particulares calle de Cuyo No. 186; para tratar desde ... hasta las cinco. n102 ...

Al comercio. Habiendo vendido el negocio de almacen situado en San Isidro, aviso á los que tengan cuentas contra dicha casa, se presenten dentro del término de ocho dias de la fecha, para ser chanceladas; pasado dicho término no ... lugar á ningun reclamo. Asi mismo ... mis deudores se presenten en dicha casa ... nar sus respectivas cuentas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

n114 5p a7 José Passeron.

Espléndida exhibicion de ... ros para ... Iglesia. Con ocasion de la Semana Santa se pondrá á la vista en la tienda del ... Halle «Ville de Bruxeles,» calle del Perú ... ro 32, una gran cantidad de lujosos ... paño de oro y plata, galones, encajes ... oro, tul bordado para altares, damascos ... seda y brocatos para muebles, ricos ... para señoras en todos colores y calidades, ... jes lejitimos de Bruxelles y Chantilly, ... en su clase en la República Argentina.

n116 3p a7

Las señoras elegantes

Hallarán en casa de Madama Paulina un surtido riquisimo de gorras francesas, sombreros y gorritas de terciopelo de las formas mas nuevos, coronas de azahares finas, tul blanco de seda sumamente ... y 3 varas) como para velos de casamiento, cintas y ricas flores de las mejores fábricas de Paris, como para bailes y teatros.

n118 ...

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza entre ... Miguel San Roman y D. Juan Sarraboyrouse, para el negocio de panaderia sito en la calle de Rivadavia denominada panaderia de Sebastopol, está disuelta de comun acuerdo entre ambos socios, quedando hoy dueño del establecimiento D. Juan Sarraboyrouse y D. Juan Magnien y encargados del pago de las deudas de dicho establecimiento--Buenos Aires, 6 de Abril de 1865. Miguel San Roman.

Juan Sarraboyrouse, Juan Magnien.

n117 p2 a7

Se necitan Tres oficiales zapateros 1 de punteado ... otro de arrimado y otro de claveteado ... la calle de la Victoria Recoba Nueva 92.

n121 p2

Crédito Público Nacional El sábado ocho del corriente á las 3 de la tarde, se cierra el pago de la Renta de los títulos de fondos públicos. Abril 7 de 1865.

p3 a7 Alfonso De Maria.

Se necesita

Una mujer de buenas costumbres para acomodar y plan... ocurrir calle de la Esmeralda ...

a7 3

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 de titulos del 3 por ciente.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Córtes.

DOMICILIO, BANQUEROS,

Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de T...

DIRECTOR GENERAL.

Illmo. Sr. D. José ort y laur.

INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES, CAPITAL SUSCRITO
Núm. 13,000 **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

	20 p.	Al 25 p %	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las cuales distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, estan abiertos para el servicio desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.